EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO: NUEVA YORK: 34, WALL STREET — LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 4 de Diciembre de 1919 — Núm. 1.055

OLLAS... Y ONOMATOPEYAS

(Con ocasión de la Colecta de hoy)



—Soy muy amigo de las onomatopeyas.

Una vez que dije esto, una señorita **dernier cri**, que sabe mucho, me preguntó:

—Esa familia, ¿es argentina?

Y yo, que no gusto de hacer quedar mal a nadie que no me ha hecho algún daño, le contesté muy serio:

—No, señorita, creo que es griega, establecida en España; me gustan porque son muy francas y expresan con el sonido la cosa significada.

—No comprendo, me replicó; y pasamos a otra cosa.

Esto lo recordé al oír hablar de las **Ollas infantiles**, esa poética, encantadora y dulce institución que lleva un nombre tan prosaico. Vea que llamar Olla a esa obra de misericordia: dar de comer al hambriento, y que, cuando se hace con los niños, con esos simpáticos pilletes o mujercitas en ciernes, que van a la escuela en ayunas, y tienen que volverse a su tugurio lo mismo, porque el pan de la instrucción, con ser tan necesario, alimenta muy poco, no es nada onomatopéyico.

Y si la Olla, es como la **Miguel Amunátegui Jhonson**, que tuve el gusto de admirar, es decir, una escuela amplia, alegre, enlucida, en donde se respira juventud; en donde ciento cuarenta niñas, a tiempo que estudian, se recrean y aprenden, almuerzan suculentamente, y esa escuela está bajo la gentil e inteligente dirección de dos niñas de la aristocracia santiaguina, que le comunican el encanto, el brillo y la elegancia de sus gustos y educación, eso de **Olla** me suena como un trompetazo.

Una oportuna invitación de la señorita Raquel Izquierdo Matte, esa hermosa niña que lleva la bondad, la dulzura y la distinción en la sangre, que, a donde quiera que llega esparce un perfume de alegría inefable y que, como su admirada madre, "para todo dolor tiene una lágrima, para toda ternura un sentimiento", me dió el placer de ver lo que era una Olla infantil.

Raquel, (ése nombre sí es onomatopéyico: en hebreo significa **prudente**), junto con Elena Huneeus, cuya fina silueta parece haberse reflejado en los espejos de Versalles, en la corte de Luis XIV, nos acompañaron a Hernán Díaz Arrieta, Eugenio Labarca y a mí, a visitar la Olla Infantil Miguel Amunátegui Jhonson, en la calle de San Pablo.

Ningún nombre mejor apropiado para una institución noble y generosa que el de Miguel Amunátegui Johnson, joven de estirpe prócera, muerto al principiar la vida, cuando, por sus relevantes virtudes, su extraordinaria inteligencia y sus excepcionales capacidades, era una legítima esperanza para su patria.

Fuimos presentados a las jóvenes directoras, señoritas Elena Talavera Larraín y Adelina Ossa, quienes nos recibieron con amena complacencia, un poco interesada...

¿Interesada he dicho? Naturalmente; no era por nuestra bonita cara (principalmente la de Eugenio y la mía), que esas admiradas y bellas niñas mostraban entusiasmo; no, ellas pensaban únicamente en su obra, y, como están orgullosas del éxito de su labor, querían que la admiráramos, y como, además, borroneamos cuartillas para numeroso público, tenían el deseo de que transmitiéramos a los lectores nuestra sensación. Así como hoy, ellas y una banda irresistible de señoras y señoritas de la alta sociedad, sonriendo hasta a los feos, presentan el bolso o la alcancía, implorando un socorro para que la sopa de los niños pobres, los hijos e hijas de los obreros, que van a la escuela de las Ollas infantiles, sea más substanciosa y pueda darse a un número mayor, así también, las distinguidas directoras, amables y decidoras, nos mostraban la casa, nos hacían notar las reformas y progresos alcanzados y las esperanzas de mejoramiento que abrigaban, en la seguridad de que nuestro óbolo, como periodistas, no habría de faltar para obra tan redentora.

No sé si Díaz Arrieta y Labarca, en presencia de dos rubias y dos morenas encantadoras, de inteligencia y gracia, tendrían la serenidad suficiente para fijarse en todos los detalles dignos de elogio y admiración que hay en aquella Olla Infantil, que revelan una labor vigilante, experta y constante en aquellas niñas, quienes dejan los encantos que proporciona la vida del gran mundo, cuando hay riqueza y abolengo, por dedicarse en cuerpo y alma a la tarea de redimir y dar substento y alegría a los infelices.

Creí ver a mis amigos un poco distraídos, y había razón de sobra, puedo decirlo yo, que ya he dado la vuelta al Cabo de las tempestades; y me acordé de una historia:

Conocí en Berlín un excelente caballero alemán, que tenía ocho hijas muy bonitas, rubias y morenas, y se había prometido casarlas con hispano-americanos, pues amaba estos países y tenía una alta idea de ellos. Su casa, una de las más confortables y gratas, era así frecuentada por nuestros compatriotas.

Cuando se presentaba un distinguido hispano-americano, el viejo le preguntaba a las pocas vueltas:

—Y usted, ¿por qué no se casa?

—Porque no he encontrado todavía mi media naranja, contestaba el interpelado, o daba, sorprendido, alguna respuesta por el estilo.

—¿Y cómo le gustan a usted, rubias o morenas?, insistía el viejo.

—Me gustan más las rubias.

Entonces el viejo llamaba: —Berta! Leonor! y salían al salón dos preciosas rubias.

Si el visitante decía que le gustaban las morenas, el viejo llamaba a Lucía, Olga, y a Otilia, y las presentaba.

La segunda vez que fuí a Berlín, todas las hijas de mi viejo amigo se habían casado con hispano-americanos, y él estaba satisfecho.

No hubo tiempo de hacerles a Díaz Arrieta y a Labarca la consabida pregunta del alemán, porque entramos a las salas de clase, aireadas, limpias, "coquetas", como decía una de las directoras. Las chicuelas nos mostraron sus cuadernos con unas letras que ya se las quisieran muchos secretarios de juzgados, y llevados con pulcritud. Me llamó la atención una jorobadita, de boca muy grande, pero con unos ojos dulces y risueños; su cuaderno era el mejor.

De un gran salón, que se ensancha en capilla, pasamos al comedor. La bulliciosa chiquillada, tanto más bulliciosa como que todas eran mujeres, se sentó a las mesas, bajo la vigilancia de una severa inspectora. Mientras les servían un apetitoso almuerzo de dos platos y un pan, una niña, pobremente vestida, pálida y de ojos garzos, cantó una canción...

Cuando con su vocesita dulce principió:

"Nací a orillas del Magdalena",

me dió un vuelco el corazón; aquella canción es de mi patria, tanto más querida cuanto más ingrata. Bendije a los poetas y cancioneros de mi tierra, que tan en poca cuenta son tenidos allá, y hacen, sin embargo, más por extender el cariño a Colombia, que todas las Embajadas; y amé más a Chile, en cuyas escuelas se cantan y recitan los versos de nuestros poetas.

En el salón de recibo, en un gran libro, tuvimos el honor de dejar un recuerdo admirativo y de sincera felicitación, para la señorita Domitila Huneeus Gana, fundadora de la institución, y para sus gentiles directoras, que cumplen una de las obras más patrióticas y meritorias, obra que ya quisiera yo que vieran esos teorizantes de un maximalismo exótico, para que aprendieran que con la caridad y la dulzura, practicadas como lo hace la mujer chilena, con pasión y constancia, es como se redime y ensalza a los humildes. Y que a esa obra de redención, debemos contribuir todos: los gobernantes con su mandato, los legisladores con su poder, los ricos con sus dádivas, los pobres con su óbolo y los escritores con su pluma.

JUAN IGNACIO GALVEZ.

CELEBRIDADES DEL CINE



DOROTHY GISH



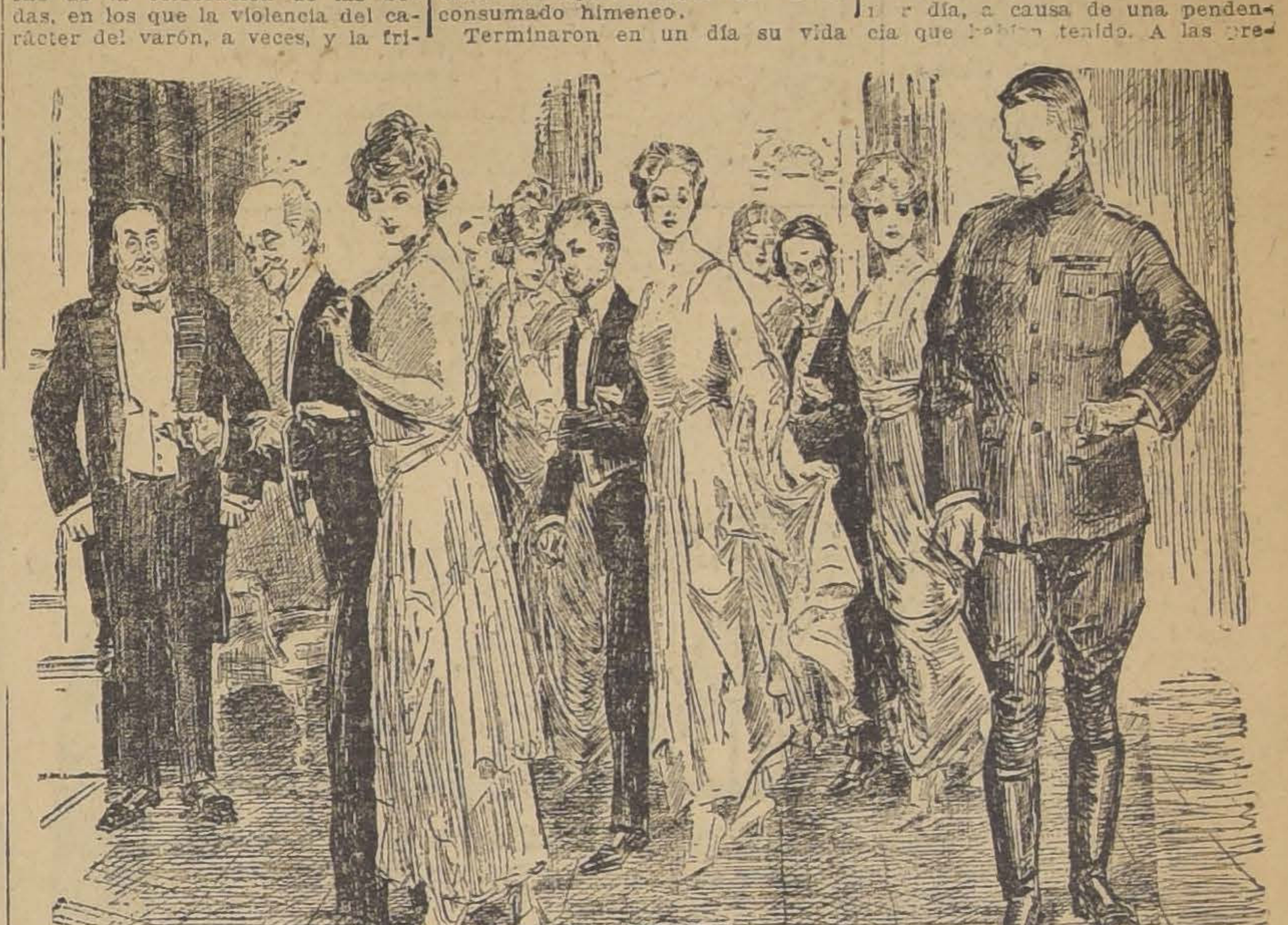
LILLIAN GISH

Los dramas matrimoniales

UN PUÑADO DE SUCESOS DESALENTADORES

Una novia danzarina.—¿Por qué no hay camarote?—Yo tenía una sombrilla roja...—Un poeta y un titiritero

Un curioso periodista neoyorquino, ha logrado reunir en la interesante crónica que reproducimos en seguida, una serie de casos de desavenencias matrimoniales dentro de las primeras 24 horas de la celebración de las bodas, en los que la violencia del carácter del varón, a veces, y la frivolidad de la mujer, otras, han destruído toda la poesía del amor.



He aquí la crónica:

Harry Lawson es de un carácter irascible; se impacienta con facilidad y no sabe contener sus excitaciones. Miss Kenedy, que ignoraba esta condición poco recomendable de su prometido, se ha desposado recientemente con él, en Cleveland (Estados Unidos) tras un breve noviazgo, durante el cual las relaciones amorosas sólo se limitaron a tres o cuatro visitas de cortesía.

El resultado de este enlace entre desconocidos, ha sido desastroso, pues la unión de los nuevos esposos no duró sino breves horas, tanto como un banquete.

En seguida de la ceremonia nupcial, celebrada de noche, los invitados se sentaron a la mesa, en casa de la familia de la novia. Durante el banquete que presidían los recién casados, éstos se colmaron de mutuas atenciones, prodigadas con espíritu de delicadeza y afectuosidad que eran feliz augurio de una dichosa y prolongada unión.

Pero, ¡quién lo creyera! al terminar la comida e iniciarse el baile de rigor, Harry se negó a danzar, por no ser amigo de esta diversión, y su esposa lo recriminó por lo que ella calificaba como de una desatención inadmisible.

Entonces Harry, contrariado por las observaciones de Miss Kennedy, dió rienda suelta a su carácter iracundo, y declaró ante toda la concurrencia que no toleraría el baile y que, por lo tanto, debían retirarse todos los invitados, porque la fiesta había terminado.

Los concurrentes se dividieron en dos bandos: unos, a favor del baile, defendían la actitud de Miss Kennedy; los otros apoyaban la "energía" de Harry Lawson.

Como el conflicto presentaba tendencias de terminar en un gran escándalo, la joven esposa lo resolvió con actitud arrogante, indicando a su irascible marido la puerta del salón y declarando ante todos, que no estaba dispuesta a vivir ni una noche con hombre tan incivil.

Harry Lawson salió de la casa seguido de sus partidarios, y ya en la calle, pudo escuchar la odiada música con que se iniciaba el baile en aquel templo de un no consumado himeneo.

Terminaron en un día su vida matrimonial un abogado inglés y su esposa. Como hubieran acordado pasar la luna de miel en París, tomaron pasaje en uno de los buques que hacen la travesía del Canal de la Mancha en pocas horas, por cuya razón el novio no se ocupó de tomar camarote para la dama. A ésta le hizo muy poca gracia la desatención, y comenzó a recriminar a su marido, diciéndole, entre otras cosas, que su anterior esposo (la señora era viuda), se hubiera mostrado más obsequioso. El marido la indicó la conveniencia de no traer recuerdos tristes a la conversación, y mucho menos en día tan señalado; pero la mujer se echó a llorar y no lo dejó en paz hasta que llegaron a su hospedaje en París, donde se negó a cenar. Al retirarse a sus habitaciones, en un acceso de furia, comenzó a tirar por las ventanas las maletas y sus mismos vestidos, visto lo cual por el novio, dió media vuelta, se fué al telégrafo, puso un despacho a la familia de la sensible viuda, para que viniesen por ella, y él se fué a otra parte, a pasar solo la luna de miel.

No sospecharía Mr. Koralef, rico propietario ruso, cuando emprendió viaje de novios, que iba a ser tan corta su luna de miel como lo fué. Apenas se instaló cómodamente en un hotel de Berlín, su cara mitad aprovechó la coyuntura para fugarse en compañía de un criado del marido, y de cien mil marcos que llevaba para gastos de viaje.

La policía averiguó que la pareja se había ido a Suiza; pero cuando llegó allí, sólo encontró a la mitad, es decir, a la señora de Koraleff triste y solita; el criado raptor había huído, con el dinero por supuesto. Más tarde le encontraron en Lausanne, y declaró que había cometido el delito porque quería divertirse solo.

En ocasiones basta una causa trivial y hasta ridícula para que se deshaga un matrimonio el mismo día de las bodas. Un caso reciente ocurrido en Londres, puede servir de prueba. Ante el llamado "Tribunal de Divorcio" se presentaron unos casados que llevaban doce años de matrimonio, y no habían vivido juntos más que el primer día, a causa de una pendencia que habían tenido. A las preguntas del juez respondió la mujer:

"Yo tenía una sombrilla encarnada que me gustaba mucho, y mi marido se opuso a que la usara. Tanto me enojó el que no quisiera acompañarme porque yo me propuse salir con la sombrilla, que aquel mismo día recogí mi ropa y me marché a vivir a otro punto."

En épocas anteriores a la nuestra, ocurrían también casos semejantes. De ejemplo puede servir el del célebre poeta inglés Savage Landor, nacido en el siglo XVIII, quien se separó de su esposa cuando aún no hacía muchas horas que se habían casado.

Hallábase el poeta leyendo en voz alta uno de sus poemas cuando su esposa, que le escuchaba, exclamó de pronto, poniéndose de pie y corriendo a una ventena: "¡Espera un poco! ¡Mira que tititero tan gracioso hay en la calle!" Y se puso a mirar las payasadas que hacía.

A Savage le sentó muy mal que a su mujer le gustasen más las payasadas de un titiretero que sus versos, y herido en su amor propio de poeta, abandonó a su esposa.

Otro inglés, Mr. Róbinson, que falleció hace algún tiempo, se casó en un condado de su país, y acompañado de su esposa emprendieron un viaje a Londres. Cuando llevaban unas horas de marcha surgió una cuestión sobre si se había de tener abierta o cerrada una ventanilla del vagón. La cuestión degeneró en violenta riña, y como ninguno de los dos cónyuges cediese, en cuanto el tren se detuvo en una estación del tránsito, se apeó la mujer y tomó otro tren que se dirigía a su pueblo, dejando al marido que prosiguiese el viaje a Londres, con la ventanilla como le diese la gana.

Cuando murió Mr. Róbinson, llevaba cuarenta años de casado, sin haber vuelto a ver a su esposa, aunque sólo mediaba entre las poblaciones donde respectivamente residían los cónyuges, una distancia de 20 kilómetros.

REPORTAJE AL SENADOR SEÑOR YAÑEZ

Acogida y resultado de la Misión Chilena

La situación económica de Europa

Declaraciones hechas a un diario de Río de Janeiro

De regreso al país, a su paso por Río de Janeiro, los diarios saludaron cariñosamente al presidente de la Misión Comercial Chilena, senador señor don Eliodoro Yáñez.

Uno de estos diarios, según nos informa nuestro corresponsal, publicó el siguiente reportaje al señor Yáñez, cuyo texto damos en seguida:

—¿Cuál ha sido la acogida y el resultado de la Misión que preside?

—Estoy vivamente complacido de las atenciones de que ha sido objeto la Misión en todos los países que hemos visitado, y sin extenderme en detalles que alargarían esta entrevista, puedo decir que en todas partes hemos recibido de los Gobiernos y de los financistas e industriales, diversas manifestaciones de cordialidad que han comprometido nuestra gratitud y nos han permitido estrechar relaciones y desvanecer prejuicios y malas inteligencias que perjudicaban el crédito de Chile en el extranjero. Hemos podido imponernos, en cuanto era posible, en atención al poco tiempo de que dispusimos, de la situación de Europa después de la guerra y de las condiciones en que podrá normalizarse el comercio y la industria, perturbados por los años de guerra.

—¿Y cuál es a su juicio la situación económica de Europa?

—Temería abordar en esta rápida conversación, este tema que por su naturaleza es muy vasto; pero en síntesis puedo decir que la desorganización del comercio y la industria, causada por la guerra, es más profunda de lo que puede juzgarse desde lejos, y que esta desorganización se ha agravado con el problema obrero, que es hoy el problema dominante en el mundo entero. El tránsito violento del estado de guerra al estado de paz, significó una delicada crisis industrial que se agravó por la disminución de las horas de trabajo, aumento de salarios, y la disminución del esfuerzo individual por una natural depresión de los espíritus mantenidos durante cinco años de guerra en la más alta tensión.

No me atrevo a emitir un juicio sobre la política seguida por los gobiernos en presencia de esta grave crisis que la situación financiera ha hecho más intensa, pero creo que el mantenimiento del bloqueo y de las restricciones del comercio después del armisticio, han tenido influencia perjudicial sobre el mercado financiero y sobre la afluencia de artículos de primera necesidad para abaratar la vida, y materias primas para estimular el resurgimiento industrial de los países beligerantes.

Si la producción no aumenta en Europa, si la situación financiera y comercial no se normaliza, corre ese peligro de caer en un caos económico y político más grave para el mundo que la guerra que acaba de terminar.

Tengo fe sin embargo, agregó, el señor Yáñez, en la sagacidad de los estadistas y en el buen sentido de los pueblos para salir de esta situación cuyo dilema es trabajar y producir o la revolución social.

—Nos parecen profundamente interesantes estas observaciones que sentimos no quiera usted darlas más en extenso. ¿Podría usted indicarnos cuál debe ser a su juicio la política americana ante estos problemas?.

—No creo que las preguntas que me hacen puedan ser objeto de artículos de prensa. El problema mundial es demasiado complejo para exponerlo en la forma rápida en que el público desea ser informado por los diarios, pero por otra parte no deseo desairar la atenta cortesía de ustedes al entrevistarme.

Ruégoles pues, contentarse con esta idea de resumen que es bien sencilla: Creo que la América debe acudir franca y resueltamente al auxilio de Europa, no sólo por sentimiento de solidaridad universal, que los últimos acontecimientos han impuesto, sino por interés de la tranquilidad y bienestar de nuestros propios países, pues la crisis obrera de Europa tiene por su naturaleza, repercusión en todos los países del orbe; por su naturaleza, todos estamos afectados por los problemas que ha dejado tras sí la guerra y todos debemos concurrir a su solución.

La América, a mi juicio, debe abrir crédito a Europa para la adquisición de las materias primas de que la industria de Europa tiene necesidad y para la introducción de los artículos necesarios a la vida y para obtener al mismo tiempo facilidades y franquicias para la colocación de sus exportaciones.

La Europa está aplastada por el peso de las deudas interna y externa y por la depreciación de sus cambios internacionales y no quiere abrir sus puertas al mercado extranjero sino en condiciones de no afectar sus finanzas ya bastante averiadas. Es en este punto de vista en el que debemos colocarnos, adaptándonos más a la situación y a las necesidades de Europa en una forma que resultará en beneficio de nosotros mismos".

LA MISION COMERCIAL COLOMBIANA

EN POCOS DIAS MAS LLEGARA A SANTIAGO

El Canciller Colombiano cree que esta Misión corresponderá ampliamente a las expectativas que han determinado su envío a nuestro país.

En pocos días más llegará a Santiago la Misión de propaganda comercial que nos envía el Gobierno de Colombia.

Está formada por altas personalidades de aquel país y tanto el Gobierno como el Congreso y la Sociedad de Agricultores de Colombia, confían en que habrá de corresponder ampliamente a las espectativas de diverso orden y especialmente comercial que determinaron la realización de este viaje.

Refiriéndose a esta misión, en un discurso reciente el Ministro de Agricultura y Comercio de Colombia, ha declarado que ella está destinada a alcanzar un gran éxito en las labores que va a desempeñar.

Refiriéndose también a la labor de nuestro Ministro en Colombia, señor Dublé, agregó que lo conceptuaba como un diplomático de ideas modernas y prácticas; gastáis iniciativas y os barajáis con los hombres de acción y de trabajo, dijo, para canjear conceptos, revaluar opiniones y adquirir datos sobre lo que interesa a vuestra patria y a la Nación que visitáis.

En la Sociedad de Agricultores de Colombia, agregó, os veo con frecuencia, departiendo en intimidad y con sabrosura de camarada, con todos los que allá emplean su tiempo en cosas útiles para el progreso individual y colectivo.

Recogiendo algunas ideas más sobre este particular agregaremos algunas otras declaraciones del miembro de la Misión Comercial, señor Ancízar el cual, entre otras cosas ha dicho:

"Surgió en la Sociedad de Agricultores de Colombia el propósito de corresponder con una Delegación Comercial de su seno, la visita que en meses pasados nos hicieran los señores Schneider y Silva Plazas. Conocido nuestro pensamiento por el señor Ministro de Agricultura y Comercio, hizo él, a nombre del Poder Ejecutivo, en forma expontánea y entusiasta, el ofrecimiento de apoyar decididamente la iniciativa de nuestra Sociedad. El Congreso Nacional, por su parte, se apresuró a votar una ley, que le dá carácter oficial a la Misión y le asigna un auxilio para gastos de representación y propaganda. En desarrollo de esa ley, ha expedido el Excelentísimo Señor Presidente de la República, el decreto ejecutivo que nos acredita, a mis distinguidos compañeros Pardo Zamorano y a mí, con el carácter de miembros de la Delegación Comercial."

"En desempeño de la honrosa y grata Misión de que hemos sido investidos, llevaremos un mensaje de fraternal amistad colombiana, a las naciones que nos proponemos visitar, reafirmaremos al pueblo chileno las seguridades de nuestra cordial adhesión y simpatía, y después de exhibir en aquellos países las potencialidades del nuestro, compendiadas en un pequeño muestrario de productos naturales e industriales, de que iremos provistos, nos esforzaremos por situar en el campo de la práctica, siquiera en un futuro próximo, los anhelos que el pueblo colombiano tiene de estrechar relaciones comerciales con los mercados del Sur y muy especialmente con los de la Nación chilena."

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES

Anual	$ 30
Semestral	16
Trimestral	9

Con los trajes que hoy se ven...



—Cúbrase Ud. no más, señor cura.
—Después de Ud., señora...

PRO-HUERFANOS DE ALEMANIA Y AUSTRIA

El Sábado 6, a las 5 P. M., se celebrará en los jardines del Club Hípico, la gran Kermesse organizada por el Comité de Señoras.

Habrá un servicio extraordinario de tranvías eléctricos para las personas que, movidas por un impulso de caridad, se propongan concurrir a esta fiesta.



Habiendo fallecido

Don Leonidas Vial

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 4 del presente, a las 10 A. M., desde su casa Agustinas 1444.

La familia.



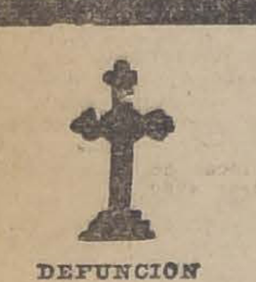
DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro inolvidable padre señor don

Baldomero Villela Herrera

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.



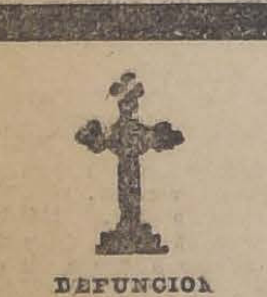
DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

LIDIA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves, a las 3.30 P. M., desde su casa habitación, Ibáñez N.o 239.

Francisco Allera y Señora.



DEFUNCION

Ha dejado de existir don

Juan Vivanco Sepúlveda

Sus restos serán trasladados a la Estación Alameda hoy, a las 18 horas, desde Compañía 2441.

LA FAMILIA.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES

A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA.

En su nuevo local:

DELICIAS N.o 3410

PARA LA FERIA DE HOY JUEVES

DE 10 A 12 M.

— HAY: —

AFRECHO	AVENA	PASTO
AFRECHILLO	CEBADA	PAJA

DE 2 A 5 P. M.

— HAY: —

ARVEJAS	CARBON BLANCO	NUECES
ALMENDRAS	FREJOLES	PAPAS
AJI	GRANZAS	QUILLAY
CHARQUI	GARBANZOS	SAL
CARBON ESPINO	HARINA	TRIGO BLANCO
CARBONCILLO ESPINO	LEÑA	TRIGO CANDEAL
	MAIZ	

DE 5 A 6 P. M.

ESPECIALIDAD en quesos y mantequillas de las más acreditadas marcas.

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

En conformidad al Art. 33 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 16 de Diciembre de 1919, a las 16 horas (4 P. M.), en la oficina de la gerencia: Bolsa de Comercio de Santiago, oficina 338, 4.o piso.

El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance y Memoria anual.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

FRANCISCO GARCIA PAZ, Presidente

"Fábricas Unidas de Catres" S. A.

De acuerdo con los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 16 de Diciembre de 1919, inclusives.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

ENRIQUE MARTINEZ M., Director-Gerente

16-D.

AVISOS DE REMATES

Remate judicial y voluntario

DE MENAJES DE CASA

Dos automóviles de turismo uno Landaulet

865-AGUSTINAS-865

El Sábado 6 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por orden de los Seguros, varias Sucesiones, Club Alemán, Banco Germánico de la América del Sur, Decretos de los Diversos Juzgados Civiles.

HAY

SALONES.—Autopiano marca Ibach con piezas. Un armonium, 2 pianos de estudio. Rico piano de cola Crickering, en perfecto estado. Ricos amoblados de jacarandá tapiz de seda. Rico amoblado de caoba antiguo, estilo Imperio. Mesas de caoba Imperio. Diez amoblados diversos estilos, en jacarandá de medallón estilo inglés, forma curva, María Antonieta, tapados. Amoblados Luis XV, de nogal tallados en blanco. Mesas doradas. Espejos dorados; sillas doradas; banquetas doradas; estatuas de mármol y terracota. Pedestales de nogal y mármol. Piezas de adorno. Cortinajes de felpa, otros de gasa, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Dos escritorios de cortina, de roble americano. Mesas de escritorios. Escritorios Ministro. Estantes archivadores de encina americanos. Escritorios parados. Dos grandes mesones para caja de Banco. Sillones escritorios de tornillo. Amoblados tapiz marroquí y pergamoid. Sillones Morris, id. de balanza, relojes de colgar, lámparas eléctricas y gas. Estatuas de mármol. Un reloj que marca la entrada y salida de trabajadores de fábrica. Máquina de escribir Smith Bross y otras marcas. Utiles de escritorio. Estantes para libros abiertos y con vidrios. Gran cantidad de libros, revistas, útiles de escritorio, gobelinos, prensas de copiar, cajas de fondos, etc., etc.

COMEDORES. — Rico amoblado de la Casa Maple compuesto de un aparador, dos trinches y una vitrina. Cinco amoblados estilo inglés, con aparadores bajos, trinches y vitrinas. Amoblados color caoba. Aparadores sueltos. Mesas de correderas y fijas. Sillas para comedor enjuncadas y tapiz de cuero. Amoblados estilo Renacimiento con grandes aparadores y trinches. Servicios de mesa de loza inglesa. Cristalería, plaquées, servicios de plaqué para té. Manteles y servilletas. Sillas de Viena. Sillas para guaguas. Gobelinos, reloj de colgar, cuadros al óleo. Grabados antiguos. Cortinajes de felpa. Sofáes de cuero. Alfombras de centro, etc.

DORMITORIOS. — Diez amoblados diversos estilos en color nogal, caoba, lingue natural y laqué gris, con roperos de dos y tres cuerpos, con espejos. Peinadores toilette. Cómodas toilette. Veladores. Catres de bronce y de fierro con bronce. Catres cunas. Colchones de lana y mezclados. Servicios lavatorios. Artículos toilette. Mesas de centro. Divanes tapizados. Cuadros religiosos. RICO CUADRO AL OLEO LA VIRGEN DE LA SILLA, CON MARCO DORADO VENECIANO. Grandes guardarropas de tres cuerpos. Cortinajes. Alfombras de centro, etc., etc.

BAÑOS Y VARIOS

Tres tinas de baño de fierro enlozado. Calentadores de gas, id. de carbón y parafina. Tinas de fierro zinc. Lavatorios desagüe con patas de fierro. Mesas cocina cubierta de mármol. Carniceras de fierro. Bodegas de fierro para vinos. Destiladera. Sillas de montar. Escaños para jardines. Plantas en tina y maceteros. Bicicletas. Máquina fotográfica de gran tamaño y completa.

Dos automóviles de turismo, marcas conocidas. Uno id. Landaulet, en perfecto estado, y muchos otros artículos.

A LA VISTA DESDE HOY

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Judicial y Voluntario de menajes de casas y mercaderías

en 131 Bandera 131

Hoy Jueves 4 de 10 a 12 y de 2 adelante

POR ORDEN DE DIVERSOS JUZGADOS CIVILES, LIQUIDACIONES, SEGUROS Y CONSIGNATARIOS.

— HAY —

SALONES. — Amoblado de salón de varios estilos, uno con tapiz seda, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, amoblado doble de jacarandá Luis XV, sofá, sillones, sillas, un sofá de caoba antiguo tapiz de terciopelo rojo, un juego de mesas doradas de arrimo y centro con mármoles, estatuas, columnas, cuadros al óleo, banquetas doradas, espejos marcos dorados, jardineras, piezas de adornos, mesitas de centro, alfombras, etc. etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios de cortina, ministro y medio id., estantes para libros, dos bibliotecas, máquinas de escribir Underwood, Royal y Hammon en perfecto estado, mesas para id., amoblado tapiz pergamoid compuestos de sofá, dos sillones y cuatro sillas, lámparas eléctricas, etc., etc.

COMEDORES. — Diez juegos de comedor estilos inglés, americano, Renacimiento y corrientes, vitrinas con cristales cortados, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor tapiz cuero y enjuncadas, servicios de plaqué, cuchillería, jarros de cristal, jardineras, refrigeradores Alaska de varios tamaños, servilletas, cuadros, etc., etc.

DORMITORIOS. — Ocho juegos de dormitorios estilos inglés y americanos, compuestos de ropero, cómoda, peinador y dos veladores con mármoles y espejos, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, piezas sueltos, guarda ropas, roperos con y sin espejos, cómodas y veladores, máquinas de coser, dos sillas bebé y un sillón María Antonieta tapizados en cretona, divanes, catres de niño, cuadros religiosos, alfombras, etc., etc.

BILLAS. — Dos mesas de billas, una nueva inglesa con todos sus accesorios, tacos, bolas para gallinazo y marcador para Snukar.

VARIOS. — Dos guarda ropas con bandejas, cocina económica y gas, lavatorios, bidets, baños de asiento y diversos artículos sanitarios enlozados, calentadores, alfombras, mostradores, botelleros de fierro, biombo, lanzas de madera y varillas de bronce, cortinajes de felpa, etc., y varios otros artículos.

LUIS TAGLE VELASCO

MARTILLERO DE HACIENDA

4-D.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de la señora Adelina Besa de Puelma, se sacará a remate el día

10 DE DICIEMBRE, A LAS CUATRO P. M.

en la Notaría del infrascrito, AGUSTINAS N.o 1082, la propiedad ubicada con el **N.o 675 EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO** de esta ciudad, por el bajo mínimum de

$ 250,000

pagaderos, la mitad al contado y el resto a seis meses y un año plazo con el ocho por ciento de interés.

Títulos y demás antecedentes en mi oficina.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de la señora Adelina Besa de Puelma, se sacará a remate el día

10 DE DICIEMBRE, A LAS CUATRO P. M.

en la Notaría del infrascrito, Agustinas N.o 1082, la propiedad signada con el **N.o 656 EN LA CALLE DE ESMERALDA** de esta ciudad, por el mínimum de

$ 70,000

pagaderos, la mitad al contado y el resto a seis meses y un año plazo con el ocho por ciento de interés.

Títulos y demás antecedentes en mi oficina.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

REMATE

DEL RICO MENAJE DE CASA

Muebles Importados

Del señor Alfredo Johnson Ga

Hoy Jueves de 10 a 12 y de 2 adelante

1658 - HUERFANOS - 1658

— HAY

SALON. — **AUTOPIANO FISCHER** con 90 piezas, rico amob **importado, dorado, enjuncado, estilo Luis XV**, compuesto de sofáes, 2 sillones, 2 sillas y 1 banqueta con cojinetes de bordados, 2 cortinajes iguales, sillones enjuncados dorados, grandes espejos Luis XVI, consola dorada con mármol, estatuas de mármol, pedestales y mesas doradas, vitrina Verni Martín, jarrones, bibelots, **alfombra de Smyrna**, lámpara de cristal, lindo mantón de manila, etc.

ESCRITORIO. — **RICO AMOBLADO IMPORTADO, DE M PLE**, forro marroquí granate, compuesto de: 1 sofá terfield y 4 sillones; escritorio Ministro, linda mesa de de caoba, cubierta movimiento; cuadros al óleo, 1 gran dro tríptico La Casería, rico tapíz Axminster, tipo ori lámpara, etc.

BYLLAR Y FUMOIR. — **RICA MESA INGLESA DE BILL** con juego de bolas de marfil y demás útiles; victrola con cos **ecogidos** de Caruso, Tita Rufo, etc., mueble de con espejo grande, amoblado de asiento, lámpara de terno de mesita de juego forma sobre, vitrina y papelera caoba, con marquetería; **6 RICAS SILLAS INGLESAS CAOBA CON CUERO**, estatuas, jardineras, alfombra lámpara, corcho.

COMEDOR. — **MAGNIFICO AMOBLADO IMPORTADO DE CASA MAPLE, ESTILO CHEEPENDALE**, de caoba ta compuesto de: un aparador bajo con cortinilla, 2 tri linda vitrina bombé, mesa de tornillo y 12 sillas tapiz **RICO RELOJ DE PIE DE LA CASA MAPLE, CON CAM NA**; jardinera, azafates, fuentes de plaqué; servicio de inglesa; rico servicio de cristal inglés, agua-maniles de tal tallado, alcuza, cabarets y otros útiles, mesa para cortinajes, paño verde, manteles de encaje, carpeta fel glesa verde, gran lámpara de pantalla, rica alfombra verde,

DORMITORIO 1.o — Rico amoblado importado de Maple **Adams**, de caoba con marquetería, compuesto de: ropero bé de tres cuerpos, toilette, cómoda con espejo, escritorio, ñera y sillas de centro; **dos catres cuadrados, de bronce pabellones**, mueble para afeitarse, ropero chico inglés de ba, prensa para ropa, diván y 2 sillones, tapiz broca sado, servicio plaqué para lavatorio, juegos de tocador, cas alfombras rojas, lámpara eléctrica, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Tres juegos estilo inglés color ba, con: roperos, peinadores, veladores, catre de bronce dondo, sillones, alfombrados, grabados, lámparas, mueble do, peinador laqué, etc.

VARIOS. — Un gran surtido de juguetes finos, consistentes **un amobladito de dormitorio, estilo inglés**; una casa de gos, trenes eléctricos, cajas soldados, bicicleta Peugeot, escritorio 1|2 Ministro, estantes, amoblado inglés de forro seda, amoblado de mimbre, mesa de pocker, 2 baño enlozadas, lavatorio desagüe, califón, bidet, Rica na a gas; estante olla, gran surtido de útiles de cina, moldes, anafes, frascos, banco carpintero, caja de rramientas, aves finas, Rhode Island, hamacas, sillas de mesa ping pong, etc., etc.,

PLANTAS. — Copihues blanco, rosado y rojo, magnolias, latas, azaleas, helechos, etc.

AUTOMOVIL LIMOUSIN MITCHELL, en perfecto estado, ceria de lujo.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 DE LA MAÑANA

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

El Miércoles 10 del pte. mes de Diciembre a las 3 P.

Se sacará a remate ante el Notario don Desiderio Lizana y en su oficina de la calle de la Compañía de esta ciudad N.o 1... propiedad de la

Calle de San Isidro de esta ciudad N.o 4

por el bajo mínimum de

$ 80,000

que se pagarán con el valor de una deuda hipotecaria de ... pesos en bonos del 7o|o con 1o|o a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo mitad al contado y mitad a seis ... plazo con 8o|o de interés anual y garantía hipotecaria de la propiedad.

La propiedad tiene 18.50 metros de frente por 32 de fondo, está dedicada exclusivamente a casa habitación, de un solo piso, compuesta de 11 piezas principales con pavimento de parquet, siete dependencias. Se encuentra en perfecto estado y tiene el confort moderno.

La casa puede verse todos los días de 2 a 4 P. M. Títulos ... la Caja de Crédito Hipotecario.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 4 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71.783 a 78.918.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, ponchos y mantas, máquinas de escribir, mantos de seda, velo y espumilla, relojes de oro, plata y níquel, peso mostrador con 10 pesas, manteles y servilletas, impermeables, anillo oro con brillantitos y perla, etc., etc.

El Jueves 4 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "El SOL", calle San Diego N.o 683**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4.283 a 8.315.

Hay; relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, alfombras, pulseras y gargantillas de oro, sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, prendedores con diamantes, peinadores con mármol, un piano, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 4 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CARMEN", calle San Diego N.o 31**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27.707 a 29.318.

Hay: anillo con 6 brillantitos y piedra color, maletas de cuero, ropero con espejo, medio amoblado tapizado cuero, relojes de oro, plata y níquel, trinches y veladores con mármol, collar de perla, escopetas, revólvers máquina de escribir, sillas de montar chilenas e inglesas, sillas de Viena, un amoblado dorado para salón, catres de bronce, etc., etc.

El Viernes 5 del presente, 9 A. M., el martillero señor ... va, rematará en la **Casa de Préstamos LA IBERIA, Avenida ... N.o 3061**, las prendas no ... y comprendidas entre los ... 18,313 a 21,385.

Hay: anillos con brillantes, ... tos de seda, velo y espumilla, ... radores con mármol cuellos ... guitos de piel, maletas de ... tres de fierro con bronce, ... sommiers, sillas de Viena, ... casimir, vestidos, blusas y ... en gran cantidad, relojes y ... de oro y plata, violines ... sitas con perlitas, etc., etc.

El Viernes 5 del presente, 2 P. M., a las 2 P. M., el ... señor Tagle V., rematará en la ... **de Préstamos LA BOLA DE ... Av. Delicias N.o 2939**, las ... no rescatadas y comprendidas ... los números 73,387 a 77,... S. E.).

Hay: veladores con mármol, ... gantillas y pulsera de oro, ... seda blanco, bordado con ... llos con brillantitos, cortes ... mir, manteles y servilletas, ... de 4 ruedas, servicio de mesa ... qué, máquinas fotográficas, ... de escribir, prendedor con ... titos, mesa de centro con ... sobrecama de felpa, etc., etc.

El Viernes 5 del presente, 4 P. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de ... LA SAN FRANCISCO, calle ... kenna N.o 507**, las prendas ... catadas y comprendidas entre ... meros 6,604 a 11,835.

Hay: relojes de oro, plata ... ternos de casimir, vestidos ... y calzado en gran cantidad ... de fierro con bronce, colchones ... miers, arnés de un tiro ... con mármol, gargantillas ... de oro, violines en cajas ... seda, velo y espumilla ... brillante, dos floreros ... muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista ... de dos horas antes del remate. ... GO AL CONTADO.

EL ...

LA NACION

Santiago 4 de Diciembre de 1919

EL MAS GRAVE ASPECTO DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Acaso podría parecer cansadora para alguna parte del público, la tarea que nos hemos impuesto, de exponer los términos del problema del combustible, tanto desde el punto de vista de los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como desde el punto de vista de los intereses generales del país.

Pero como se trata de uno de los problemas más importantes que pueden preocupar a la opinión pública—ya que él afecta a la principal Empresa de transportes nacionales, en su parte financiera, y a la economía nacional toda, en cuanto se viene determinando un encarecimiento correlativo de las tarifas, del precio del gas de alumbrado y del gas y el carbón que consumen la grande y la pequeña industria —estimamos de nuestro deber no desmayar un punto, hasta que la situación quede normalizada o por lo menos hasta que se sepa si el Gobierno se decide o no a adoptar una actitud que permita llegar a ese resultado; es decir, si debemos o no renunciar a toda esperanza de que los Poderes Públicos cumplan con su deber a este respecto.

Que no somos contrarios al fomento y auge de la industria carbonera, lo hemos demostrado dedicando a esta materia una atención y un estudio especiales. Si hemos hablado de la necesidad de que el Gobierno intervenga para ver manera de lograr una disminución de los precios que las Compañías nacionales tienen impuestos a los Ferrocarriles del Estado, es porque, dado el costo del producto, hay un margen inmenso para la reducción del precio de venta, sin que resulten mermadas las ganancias comerciales legítimas de las compañías productoras. Y si hemos llegado hasta analizar la idea de la Dirección de la Empresa, de implantar en los Ferrocarriles del Estado el consumo del petróleo, a pesar de que ello pudiera ser interpretado como un abandono de nuestra profesión de fe económica, es porque, siendo posible y práctica esa medida, aparece desde el punto de vista comercial y de buena administración ferroviaria como la única solución rápida de la muy seria dificultad en que se halla la Empresa de los Ferrocarriles: teniendo que resolver dentro de poco las propuestas de suministro de carbón para el año de 1920, en circunstancias que la unión transitoria en virtud de la cual las Compañías Carboneras Nacionales pudieron imponer el alto precio para el año que rige, está a punto de convertirse en una fusión permanente y definitiva.

Es gracias a esa unión para prorratearse el total de las propuestas, a sabiendas de que la importación de carbón era por el momento imposible, como la proporción entre las entradas de los Ferrocarriles del Estado y el costo del combustible subió de 34 o|o en 1918 a 50 o|o (a pesar del aumento de las tarifas) en 1919, no habiendo pasado de 23 por ciento durante los años de guerra. Esta proporción de los años 1915, 1916 y 1917 era ya exagerada, sin embargo; y que, con mayor razón, lo es la del año 1918, lo prueba el hecho de que la proporción entre las entradas y el costo del combustible en ese año, en los Ferrocarriles argentinos (que tienen que importar su carbón), fué de 23 o|o solamente.

Pero, como en otras ocasiones lo hemos recordado, el alza extraordinaria del precio de un artículo de consumo tan general, y tan necesario, como el carbón, afecta también a los particulares y es causa no despreciable de la elevación del costo de la subsistencia, que tanto pareció preocupar un tiempo a los Poderes Públicos. Esa alza del precio del carbón, ha originado, por ejemplo, el del precio del gas de alumbrado y de consumo industrial; alza que los habitantes de Santiago y demás ciudades han sentido y sienten todavía en lo vivo. Y en relación con estas cifras ha de estar, indudablemente, el alza del costo de los productos de la industria nacional, grande y pequeña, que utiliza ya el gas, ya directamente el carbón, para la elaboración de aquéllos.

¿No se ve patente en esto la influencia decisiva que ejerce el carbón nacional, dueño del mercado, sobre toda la economía nacional? ¿Podría alguien negar que, además de las finanzas de los Ferrocarriles, sufren con ello, por la vía directa y por la indirecta, los presupuestos públicos y los presupuestos domésticos? ¿Es exagerado decir que esto del carbón tiene todos los caracteres de un problema nacional de primer orden, y reclama, por lo mismo, la adopción de medidas enérgicas y decisivas de parte de los Poderes Públicos?

Entretanto, pasan los meses, se aproxima el día en que se debe adoptar una resolución acerca de la provisión de carbón que necesitan los Ferrocarriles del Estado para el año próximo: y no vemos ninguna manifestación, ningún indicio de buena voluntad de parte de las Compañías. En los Estados Unidos y en Francia, el Gobierno ha fijado al carbón un precio máximo, por razones de utilidad pública; en Chile, no sólo los particulares, sino el Estado mismo, en un servicio que le pertenece y de cuya gestión financiera tendrá que ser en este caso el responsable, acepta el precio nunca vista que les imponen las Compañías unificadas y omnipotentes.

Por lo demás, conveniente es tener presente los precios actuales del carbón extranjero: de 2.70 a 4.80 dólares la tonelada (3.50 dólares o $ 17.50, término medio) en los Estados Unidos; 60 francos ($ 32 en Francia; y 24 a 26 chelines en Inglaterra), con la circunstancia de que este último es un precio comercial, libre de toda intervención del Estado.

Y conviene también darse cuenta de que el elevado precio del carbón viene ya produciendo el reemplazo de éste en las grandes industrias, no sólo del norte, sino también de la zona central del país, como sucede ya en el Mineral de "El Teniente", y como lo revela la construcción de estanques-depósitos de petróleo en San Antonio, Viña del Mar y Coquimbo y otros puertos, que llevan a cabo varias casas importadoras.

Para la fijación de las responsabilidades, convendrá que el Gobierno haga saber si, rehusado por las Compañías todo arreglo encaminado a aceptar un precio comercial razonable, va a quedar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, va a quedar el país, librados a su propia suerte, en cuanto se relaciona con el costo del combustible de más general y necesario consumo.

FOMENTO DE LA COOPERACION

Aunque se ha acallado un poco la grita en torno de la carestía de la vida, es deber de los Poderes Públicos preocuparse de los problemas que a la carestía de la vida se refieren; y aunque el proyecto de ley relativo a la regularización de la cuestión monetaria es fundamental para variar las condiciones de aquel problema, ello no quiere decir que no haya otros medios para contribuir a aliviar de manera regular y permanente las cargas de la subsistencia de aquella parte de nuestros conciudadanos que viven de rentas escasas y más o menos fijas.

Entre las medidas que se han propuesto para contrarrestar los efectos del alza de los precios de los artículos de consumo de primera necesidad, ninguna nos ha parecido más adecuada que la de fomentar la practica de la cooperación, que en nosotros apenas si ha tenido alguna realización y que en todos los países extranjeros, inclusos algunos americanos, ha producido espléndidos resultados.

Hasta ahora, la competencia ha reinado soberana en las relaciones económicas entre nosotros; y apenas si se ha advertido una que otra iniciativa en el sentido cooperativo. Pero, si se ha de decir la verdad, esas iniciativas, aunque escasas, han sido casi siempre fructuosas. Díganlo, si no, entre otras, las Sociedades Cooperativas Militar y Naval, que sirven de manera excelente a sus socios y han realizado, año tras año, ganancias considerables, y se permiten la satisfacción de vender sus artículos, al público en general, en condiciones mucho más convenientes que los negocios análogos de giro ordinario.

Sin embargo, ha de reconocerse que la **cooperación** ha tenido éxitos en Chile no a favor de la ley sino **a pesar** de ella, ya que no existen las normas jurídicas adecuadas al funcionamiento de las Sociedades Cooperativas; de manera que hasta el momento presente las Sociedades Cooperativas que existen han debido adaptarse a la forma de sociedades anónimas, cualquiera que sea el objeto de ellas, es decir, así se trate de instituciones productoras como la Agrícola y Ganadera de Osorno, ya de Sociedades Cooperativas de Consumo como las que hemos citado.

Poseído de la necesidad de adaptar la legislación a la realidad actual el diputado por Santiago don Tomás Ramírez presentó hace tiempo un proyecto muy completo destinado a establecer las normas según las cuales deben regirse las Sociedades Cooperativas de Consumo. Ese proyecto, estudiado con detenimiento por la respectiva comisión de la Cámara, logró ser despachado favorablemente, como no podía menos de ocurrir, tratándose de dar cabida en nuestro derecho positivo, más que a una aspiración, a una realidad de la economía nacional, que viene imponiéndose por razones de todo orden.

Un proyecto de ley tan oportuno y tan de acuerdo con el desarrollo de la vida nacional; un proyecto que no vendría en realidad a hacer otra cosa que sancionar una situación de hecho, fomentando la generalización de tan benéficas instituciones, parece no haber encontrado, sin embargo, en el Senado la acogida entusiasta a que es en verdad acreedor, ya que no hemos visto que hasta este momento se haya entrado a la discusión de él.

Simple distracción o lo que sea, creemos que se debe tratar de este asunto, que tiene la virtud de no originar discusiones de doctrina política, toda vez que se trata de una materia de pura legislación civil o comercial, cuyos provechosos resultados benéficos se traducirían solamente en facilidades de vida para aquellos que quisieran agruparse en Sociedades Cooperativas de Consumos.

AL PASAR

UNA "FARCE" DE MAETERLINCK

Hemos traducido para nuestros lectores algunas páginas del reciente libro de Maeterlinck **"Le Sentier dans la Montagne"**. El ilustre escritor belga ha publicado también últimamente otra obra: **"Le Miracle de Saint Antoine"**, a propósito de la cual encontramos esta noticia en un periódico francés:

"El propio autor califica a **"Le Miracle de Saint Antoine"** de "farce" y de "oeuvre marginale", cuya ubicación está indicada de curiosidades literarias. Esta obrita es, sin embargo, harto amena; bajo las apariencias de una ficción legendaria, M. Maurice Maeterlinck ha escrito una especie de comedia a la manera de Becquer o de Georges Ancey. Es un cuadro realista en un marco fantasista".

"La especialidad de San Antonio de Padua es, como se sabe, la de hacer encontrar los objetos perdidos. La vida es uno de esos objetos que caen bajo su especialidad. Así, pues, por pura bondad de alma, acaba de resucitar a una solterona a quien iban a enterrar. Los sobrinos de ésta reciben muy mal al santo, pues, en esos momentos, se sirven un opíparo almuerzo en compañía del cura, y temen, aunque no lo confiesen, que el importuno venga a echar por tierra la herencia".

"Pero falta aún lo mejor: al volver a la vida, la solterona no comprende bien lo que le sucede; pero divisa al santo cuya indumentaria es de una sencillez enteramente evangélica, y, como profesa horror por los pobres, ordena que lo hagan salir. El santo varón es detenido y se le conduce a la comisaría. La dama muere de nuevo, pues se ha mostrado indigna de vivir. Y los herederos constatan, con una leve sonrisa, que nada les ha sucedido sino. . . el susto consiguiente".

Agrega el comentador que "este "milagro", de tan honda ironía, ha obtenido numerosas representaciones en el exterior; mientras llega el momento de que sea dado también en París, será leído con agrado".

¿SERA POSIBLE?

Se ha publicado una carta dirigida por el Ministro de la Corte Suprema y Consejero de Estado señor Enrique Fóster Recabarren, al ex-juez de Valparaíso señor Solar Vicuña, quien como se recordará fué suspendido de su cargo por disposición de la Corte Suprema y presentó su renuncia después del acuerdo de la misma alta corporación, de iniciarle, como a los demás jueces en lo civil de Valparaíso, proceso de amovilidad.

La carta en referencia envuelve tan graves cargos de arbitrariedad y de injusticia para el proceder del Ministro que fué enviado en visita a los juzgados de Valparaíso señor Castillo, y para la Corte Suprema toda, y contiene conceptos en tan abierta pugna con el respeto y deferente cortesía que, no sólo los miembros de la magistratura, sino la prensa y todos en este país usan para referirse a los actos del más alto Tribunal de la República, que se hace bien comprensible la duda que en muchos círculos se insinuaba ayer acerca de la autenticidad de dicho documento.

Toda la prensa ha venido ocupándose con aplauso de la actitud de la Corte Suprema que, entrando a ejercer saludablemente sus atribuciones disciplinarias, viene corrigiendo y sancionando con energía las incorrecciones y corruptelas dondequiera que ellas aparecen; pero ha sido extraordinariamente prudente y discreta en sus apreciaciones singulares sea en favor o en contra de los magistrados a quienes afectaban las disposiciones de la Suprema.

La carta que comentamos parecería indicar que esa discreción y prudencia faltaban donde menos podía pensarlo el país, y es preferible, por eso, esperar la aclaración que ha de dejar las cosas en su lugar en este desagradable incidente.

"LAS CASTAS SOCIALES"

De escritor sentimental, de los más finos y hondos, que hasta ahora había sido, vemos a José María Salaverría convertirse en periodista de aguda y penetrante pluma, con vistas a la sociología. Sobre "Las castas sociales", encontramos en un diario de Buenos Aires un artículo suyo, lleno de enjundia y de valentía, en estos días de sumisión casi general a las mayorías, por ignorantes que ellas sean, sin consideración a que, como dijo Taine, "diez mil ignorancias no suman una sabiduría".

Observa Salaverría que al paso que el idealismo democrático de la Revolución Francesa, que hacía iguales y hermanos a todos los hombres, el naturalismo de la democracia socialista tiene particular empeño en diferenciar los hombres, en desigualarlos, en ahondar rencorosamente las clases que forman nuestra sociedad. El ensueño liberal de nuestros abuelos marchaba contra las leyes de la Naturaleza; pero si no se conseguía la igualdad económica y biológica de los hombres, por lo menos era una aspiración simpática.

Ahora el obrerismo no quiere la igualdad. Pugna, al contrario, por separar bien y con hondura a los burgueses y los proletarios, y procura que las dos castas humanas no se junten, poniendo por medio el rencor. En la ideología del obrerismo existe, sí, la esperanza de una igualdad humana; pero **es para más tarde, cuando todas las venganzas se hayan cumplido**: entonces, gracias a una legislación inapelable, los hombres serán iguales, porque todos serán trabajadores.

Transcribe, en comprobación de este aserto, unas palabras recientes de Pablo Iglesias, el jefe del Partido Socialista Español, según el cual "es inútil que los burgueses se opongan al empuje socialista: serán arrollados. El mundo tiene que pertenecer a los trabajadores".

Y agrega Salaverría, con cierta timidez aparente, pero con resolución, de su propia cosecha:

"Aunque valga poco, yo me apresuro a adelantar mi protesta contra esa posibilidad".

Y se apresura a ello, porque, a su juicio, después de lamentar que a pesar de todo, existan castas en el mundo, "sólo nos queda querer, con el mayor ahinco, que nunca pase la dirección y el gobierno de la cultura a una casta inferior".

La declaración no es nueva, pero es fuerte; y, para estos tiempos, reveladora de una laudable independencia de carácter.

"CAMOUFLAGE". . .

Un "súbdito español", nos envía las siguientes líneas:

"Señor Redactor: En LA NACION de hoy, 3 de Diciembre, he leído con el mayor agrado el bello discurso que, con ocasión de "la fiesta de la raza", pronunció el señor Eliodoro Yáñez en España, en el Convento de la Rábida.

En uno de los párrafos de su conceptuoso discurso, el señor Yáñez decía:

"Por eso, señores, a despecho de los progresos que la navegación realiza con asombrosa rapidez, y por encima de las actividades del espíritu de investigación, que aumentan a diario el caudal inagotable de los conocimientos científicos, no tiene la América cima bastante alta en sus grandes Cordilleras, ni hay en el corazón de los hombres gratitud suficientemente compensadora para levantar a la efigie y al nombre de Colón el monumento que su gran hazaña requiere".

Presumo que los señores ediles de Santiago abundarán en idénticos conceptos. Si es así, ¿por qué, a lo menos, no hacen retirar esas hojas secas de palmera que "adornan" el busto de Colón, frente al costado del templo San Francisco? Allí están desde el 12 de Octubre, recordando tal vez que también aquí celebramos la "fiesta de la raza".

Las hojas de palmera dan al busto de Colón el aspecto de un gallo. . . también de "raza". Pero ¿no sería mejor que cesara ya este "camouflage"?

Damos traslado a quien corresponda.

ACTIVIDADES TEOSOFICAS

Mes a mes, con puntualidad de suscrición pagada, llega a nuestra mesa de redacción la revista "Teosofía", órgano de la Logia "Lobnor". Son unas cuarenta páginas de lectura seria, que invita a la meditación y con la mira de propaganda de la "nueva doctrina".

Al hojear el último número, nos hemos impuesto que esta revista ha entrado al segundo año de existencia.

"Miramos con tranquilidad el futuro, dice la Dirección; y estamos ciertos de contar, como lo hemos hecho hasta hoy, con la ayuda de Aquellos que tratamos de servir como mejor podemos. La Obra que hay que realizar es grande y a Ella hemos de dedicar lo mejor que tengamos para ofrecer, en la medida de nuestras fuerzas, como Eficiencia, Actividad y Perseverancia".

Por este número nos hemos impuesto también de que en Chile se ha celebrado, en el mes de Octubre último, una Convención General de Logias Chilenas de la Sociedad Teosófica, en la cual participaron, en diverso carácter, personas tan conocidas como don Ismael Valdés Alfonso, por la rama "Arundhati" de Santiago, Armando Hamel, por la Logia **Numen** de Iquique, doctor Morisod, por la Logia Destellos de Antofagasta, etc, etc.

Presidió la Convención, el señor Armando Zanelli, caracterizado vecino de Valparaíso.

SOBRE LA LOTERIA

"A S. E. Lloyd George. Londres. —Excelencia:— He leído en los telegramas de la prensa, con dolorosa sorpresa, que se desearía establecer en la Gran Bretaña una lotería de Estado, para fortificar las finanzas nacionales muy quebrantadas por la más horrible guerra que jamás se haya visto. Me parece evidente que rechazaréis indignado, con toda la energía de vuestra alma luminosamente gubernativa, un propósito, como ese, que haría descender tanto la elevada conciencia de vuestra ilustre patria. Por lo demás, el digno país del austero puritanismo no podría dar al mundo un ejemplo tan funesto de perturbación moral.

Es verdaderamente inexplicable que en estos solemnes momentos de la evolución humana, se vean aparecer tales extravíos. Cuando importa sobremanera santificar las costumbres, para cimentar la paz universal, no se concibe que se piense en favorecer los juegos de azar que violan la dignidad del trabajo y degradan la cultura. ¡Qué deplorable olvido del espíritu edificante que debe presidir siempre la conducta de todo pueblo que anhela tender hacia la gloriosa civilización armónica!

La Gran Bretaña no podría alejarse del servicio supremo de la Humanidad, después de la actitud tan generosa que asumió en la inmensa crisis reciente. Una lotería de Estado constituiría, sin duda, no sólo un desprestigio para ella misma, sino también una lección muy perniciosa para las demás naciones. No vacilo, pues, en esperar que no haya en eso más que un ofuscamiento pasajero, que se disipará luego ante la bella rectitud del noble corazón inglés.

Salud y respeto.—**Juan Enrique Lagarrigue**.—Santiago de Chile, 28 de Federico el Grande de 65, (2 de Diciembre de 1919).

BIBLIOTECA ARCADIA

La "Biblioteca Arcadia" acaba de ser fundada por la juventud y para la juventud. No abriga otro propósito que entregar al público, por medio de ediciones correctas y baratas, la labor amplia y meritísima de los escritores jóvenes, quienes actualmente viven desconocidos y alejados del público, por carecer de editores.

Esta Empresa, que ha despertado el más ardiente entusiasmo en el ya numeroso grupo de artistas modernos, cuenta con obras de los más reputados autores y con un taller tipográfico propio para editarlas.

La "Biblioteca Arcadia" publicará un libro mensualmente y recibirá subscripciones semestrales.

Los libros que aparecerán en el semestre Diciembre 1919-Mayo de 1920, son los siguientes:

1.o "Las montañas ardientes". Versos de Daniel de la Vega.
2.o "Los pecados de los otros". Crónicas de César Cascabel.
3.o "La princesa que no tenía corazón". Tragedia de Juan Guzmán Cruchaga.
4.o "Del alma y de la tierra". Novela cortas de Carlos Acuña M.
5.o "Cuentos de la muerte". por Edgardo Garrigo Merino.
6.o "Arrivistas". Cuento de Martín Escobar.

La "Biblioteca Arcadia" como obra de juventud, se halla animada por un criterio amplísimo; no estará cerrada para ninguna escuela ni género literarios. Publicará volúmenes de poesía, novela, cuento, teatro y crónicas.



POLITICA

Una comisión del Directorio General Liberal pide al Vicepresidente, señor del Río, que retire su renuncia

La reunión de ayer del Comité Central de la Unión Liberal.— Hoy se reunen el mismo Comité y el Directorio General Nacional

El Senado tratará hoy el proyecto de caminos, y la Cámara el de regadío

Mesa del Partido Liberal

En cumplimiento a un acuerdo del Directorio General del Partido Liberal, los señores Luis Porto Seguro y Tomás Ramírez pasaron ayer al domicilio del señor J. Raimundo del Río, a rogarle, a nombre de dicho organismo directivo, se sirviera no insistir en su renuncia del cargo de vicepresidente del Partido.

El señor del Río agradeció debidamente la atención del Directorio General y manifestó a los señores Porto Seguro y Ramírez que contestaría próximamente.

Comité Central de la Unión Liberal

En la tarde de ayer se reunió en el Senado el Comité Central de la Unión Liberal y tomó conocimiento de la redacción definitiva del pacto de esta combinación política, que publicamos en nuestra edición de anteayer.

Entró a ocuparse, después, de las bases de Convención Presidencial, elaboradas por la Comisión Especial nombrada al efecto, bases que fueron aprobadas en general, dejándose la revisión de la redacción para una nueva reunión del Comité Central, que se efectuará hoy, a las 11 A. M.

En esta reunión se revisará, asimismo, el manifiesto que la Unión Liberal ha acordado dirigir al país.

Directorio General Nacional

Hoy, a las 4 P. M., se reunirá el Directorio General de este Partido, a objeto de tratar sobre el pacto de Unión Liberal y bases de Convención Presidencial.

Como de costumbre, la sesión tendrá lugar en la Secretaría del Partido, Santo Domingo 1344.

Directorio General Liberal-Democrático

El Martes 9 de los corrientes, a las 6 P. M., se reunirá el Directorio General del Partido Liberal Democrático, para conocer el pacto de la Unión Liberal y las bases de Convención Presidencial.

El diputado señor Valdés Errázuriz

Ayer seguía mejor la salud del diputado de Bulnes, señor Santiago Valdés Errázuriz, que se encuentra enfermo desde hace varios días.

La casa del señor Valdés Errázuriz fué muy visitada por sus correligionarios y compañeros de la Cámara.

El contrato con la Compañía salitrera Antofagasta

Como ya se ha anunciado, hoy, a las 2 P. M., se reunirá especialmente la Comisión de Hacienda del Senado, con la concurrencia del Ministro señor Guillermo Subercaseaux, para ocuparse de las observaciones hechas en el seno de esa Honorable Corporación, por el senador de Valparaíso señor Rivera.

El señor Subercaseaux hará una exposición sobre el particular.

El proyecto de caminos

De conformidad a un acuerdo anterior, el Senado celebrará sesión especial hoy Jueves, a la hora de costumbre, destinada al proyecto sobre construcción, reparación y conservación de caminos.

Comisión Mixta de Presupuestos

Esta Comisión siguió ocupándose ayer del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

Hoy se reunirá nuevamente para dar término al estudio de dicho presupuesto.

Residencia del Ejército

La Cámara de Diputados despachó ayer la ley constitucional sobre residencia del Ejército.

La cuestión de los armamentos

El diputado radical por Talcahuano, señor Rafael Torreblanca, formulará próximamente algunas observaciones en la Cámara de que es miembro, relacionadas con la destrucción del armamento adquirido en el Japón, y con la conducta funcionaria de nuestro representante diplomático en aquel país, señor Francisco Rivas Vicuña.

Senaduría de Talca

El Senado aprobó ayer el informe de Comisión que acepta los poderes que acreditan al señor Pedro Letelier Silva como senador por la provincia de Talca.

El proyecto de Correos

Continuó ayer en el Senado el debate a que ha dado lugar la indicación del señor Correa Ovalle, para enviar el proyecto a la Comisión de Gobierno.

El debate quedó pendiente.

Reorganización del cuerpo de Vistas

Como se ha anunciado, la Comisión de Hacienda del Senado está citada para hoy, a fin de ocuparse del proyecto del Ejecutivo que organiza el servicio del Cuerpo de Vistas de las Aduanas.

Este proyecto fué elaborado en Marzo del presente año por el entonces Ministro de Hacienda señor Luis Claro Solar, de acuerdo con los jefes superiores del servicio de Aduanas, y remitido al Congreso Nacional el 2 de Junio.

Hasta hace poco se hallaba en estado de tabla y ha pasado ahora a la Comisión de Hacienda, con el objeto de facilitar su estudio y su despacho por esa Honorable Corporación.

El proyecto monetario

La Cámara de Diputados no celebró sesión anoche, por falta de número.

Esta sesión estaba destinada al proyecto monetario, para el cual la Cámara, como se sabe, ha aprobado la clausura del debate.

Obras de riego

La Cámara de Diputados ha sido citada a una sesión especial que tendrá lugar hoy, a las 3 P. M., destinada al proyecto sobre obras de regadío.

Asamblea Radical

Varios miembros de esta Asamblea han hecho una presentación a la Mesa, solicitando sesión especial para mañana Viernes, destinada a tratar de la cuestión monetaria.

Comisiones Parlamentarias

No se reunieron ayer las Comisiones de la Cámara, que estaban citadas.

Hoy se reunirá la Comisión de Guerra.

La Comisión de Legislación y Justicia ha informado favorablemente el proyecto de ley, despachado ya por el Senado, que concede su jubilación al Ministro de la Corte, señor José Toribio Marín.

Directorios comunales radicales

Los directorios comunales han quedado formados por las siguientes personas, a las cuales se ha citado para mañana, a las 9 y media P. M., en el Club Radical, Ahumada 242, con el objeto de constituirse:

1.a Comuna. — Señores: Ricardo Quijada, Enrique Giesen D., Francisco Oyarcel, Ismael Morales V. y J. Ramón Garín W.

2.a Comuna. — Señores: Dr. Paulino Díaz E., Diego Fernández, Sandalio Valdebenito, Oscar Garcés Silva y F. Soto Aguilar V.

3.a Comuna. — Señores: Leonidas Sepúlveda, Eduardo Godoy, Ernesto Orellana, Armando Mandujano y Orestes Chevesich.

4.a Comuna. — Señores: Eduardo Vera Yanattiz, Erasmo Vergara, Eduardo Cabezas, Daniel Aguirre y Emilio Gamblé.

6.a Comuna. — Señores: Samuel Salas H., Dr. Julio Bustos A., Rigoberto Soto R., Darío Salazar J. y Amadeo Vergara.

7.a Comuna. — Señores: Roberto Mátus, Joaquín Arenas, Alfredo Franco, Carlos Grez H. y Nicanor Botella.

8.a Comuna. — Señores: Arcadio Meza S., Froilán Arancibia L., Ernesto Barril I., Humberto Ducci K., y Miguel Luis Concha C.

9.a Comuna. — Señores: Juan Bello Mora, Leoncio Espinoza, Washington Bannen, Arturo H. Clement y Roberto Soto S.

10.a Comuna. — Señores: Alberto Guerra, Miguel Alvarez, Luis Parragué H., Felipe Morales y Juan Oliveira A.

Se cita, además, a los radicales de la 5.a Comuna, a sesión para el mismo día, hora y lugar, con el objeto de que constituyan su Directorio comunal.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA. — Esta noche, a las 9, en el local de costumbre, Rosas 1049, celebrará junta general este Centro social y político, para preocuparse de algunos intereses generales del Partido, por cuyo motivo se ha recomendado la asistencia a los socios y especialmente a aquellos que aun no están inscriptos en los registros electorales.

AGRUPACION QUINTA NORMAL. —Para el Domingo 7 del corriente, está organizada la manifestación con que se hará la recepción del nuevo Directorio. A las 3 P. M. se inaugurará la asamblea pública para oír la cuenta del Directorio saliente y de los cuatro regidores de la comuna.

En esta asamblea tomarán parte los parlamentarios y municipales demócratas. Terminado este acto, pasarán los invitados y los adherentes, a servirse un lunch, que será amenizado por una estudiantina.

El local de la manifestación será Catedral 4260.

3.a COMUNA, PORTALES. — Se ha citado a los correligionarios de esta comuna a asamblea, en Matucana 712, para hoy Jueves, de 8 a 9 P. M., para hacer la proclamación del nuevo Directorio, que lo componen los señores presidente, D. Fernando Barra; secretario, don Alejandro Vásquez; tesorero, don Artemio Muñoz y directores don Luis Picón y don Telésforo Venegas.

CLUB DEMOCRATA ESTACION. —El Sábado 6 del presente, a las 8 P. M., se ofrecerá una manifestación en honor de los convencionales señores Nicasio. Retamales, Eduardo Gentoso, Manuel A. Guerra y Juan Araya Escón. Los correligionarios y amigos que lo deseen, pueden solicitar las tarjetas personales en el local del Club, Chacabuco N.o 14-A.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **NEFTALI FRAGA DOL...** para "Un procedimiento de elaboración del salitre, mediante el cual la precipitación de las borras se hace ... del mismo cachucho, haciéndose traspasos sin borras".

Don **RODRIGO VARGAS FRIA...** para "Mejoras en la patente N.o ... para fabricar y esmaltar tacones de ... para calzado de mujer".

El señor **DUDLEY WEIGHT** ... "Mejoras en hogares para combustible líquido".

El señor **BENJAMIN ROSEN...** para "Mejoras en cajas destinadas a exhibir mercaderías".

El señor **ARTHUR ARENT**, para procedimiento destinado a incombustibilizar papeles, lonas, telas, etc. y especialmente las telas usadas en ... aeroplanos y hangares".

El señor **LAURENCE ELMER ... PHAN**, para:

a) "Mejoras en máquinas de ... calzado a dos hilos y con hilo ... do";

b) "Mejoras en dispositivos de alimentación continua para máquinas de coser cercos de escarpines y de puntear suelas".

Los señores **DIEGO TRUCCO** y ... **GUSTO WACHHOLTZ**, para "Un procedimiento de fabricación de ... de sodio a base de caliche como materia prima, y obteniendo como subproducto el nitrato de calcio".

Los señores **EMILIO SALGA...** **ISMAEL ROMAN**, para "Una ... en la distribución de las locomotoras tipo americano, mediante la cual se obtiene una notable economía en su construcción y en el consumo de combustible".

Los señores **ANTONIO BENITO ... VARRUBIAS** y **FELIPE ... RUAGA CANALES**, para:

a) "Un lubricante a base de ... y alga marina".

b) "Un nuevo procedimiento de fabricación de jabones".

c) "Un nuevo procedimiento de preparación de pinturas y barnices".

La razón social **PNEUMERCATOR COMPANY**, de New York, para "Un aparato destinado a medir con ... la profundidad de líquidos de ... peso específico en tanques o depósitos".

La firma **SINGER MANUFACTURING COMPANY**, de New Jersey, para "... mesa-archivo para máquinas de ... eléctricas".

La firma **NORSK HYDRO-ELEKTRISK KVAELSTOFAKTIESELSKAB** de Noruega, para "Un procedimiento destinado a efectuar la cristalización ... líquidos mientras la solución es mantenida en movimiento".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se admitirán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 4 de Diciembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO Y GUTIERREZ

Se abrió la sesión a las 4.15

Navegación con Italia

—Continuó la discusión del proyecto que autoriza al Presidente de la República para firmar un contrato de navegación. Impugnó el proyecto el señor Gallardo Nieto y contestó el señor Ministro de Relaciones. Usaron de la palabra los señores Prat, Aguirre, Ruiz y Silva Cortés y quedó pendiente.

Apuestas mutuas en los hipódromos

El señor BURGOS. — Cree que ha llegado el momento de llamar la atención de los Poderes Públicos sobre el desarrollo que toma el vicio de las carreras en nuestro país. Este vicio amenaza destruír toda iniciativa de ahorro en nuestro país y toda esperanza para las familias modestas, de tener un hogar tranquilo.

Según sus informes, no son menos de 50 millones de pesos los que, anualmente se arrojan a las patas de los caballos.

Por eso es partidario de la supresión absoluta de las apuestas mutuas.

Como las Comisiones nunca han informado otros proyectos que ha presentado, no formula por ahora ningún otro; pero somete estas ideas a la consideración de la Cámara para que ella decida si vale o no la pena de ponerse fin a esta situación.

El señor RUIZ (don Carlos A.).— ¿Y no convendría considerar también el juego de la bolsa?

El señor BURGOS. — Exacto.

Comuna de Curahue

El señor BURGOS. — Ruega al señor Ministro del Interior que atienda una presentación de miembros de todos los partidos políticos de Carahue, en que piden que vuelva a poner en vigencia un decreto del señor Zañartu, ex-Ministro del Interior, derogado por el Senado, que creó la comuna de Carahue.

Calidad de rancho para la tropa

El señor PRO - SECRETARIO.— El señor Ruiz don Carlos Alberto, pide que se dirija oficio al señor Ministro de la Guerra, a fin de que se sirva remitir a la Cámara copia de las notas que han enviado al Ministerio los comandos de la 3.a y 4.a División, reclamando del rancho y de la forma en que se suministra; y la nota N.o 8213, de 30 de Octubre de 1919, dirigida por el Ministerio de Guerra a los comandos divisionarios, y relativa también al rancho de las tropas.

El señor RIESCO (Ministro de Guerra y Marina). — Traerá los antecedentes.

El señor ROBLES. — En el corto tiempo que le tocó desempeñar la Cartera de Guerra dictó una orden ministerial por la cual prohibía hacer economías en lo que se refiere al rancho de la tropa, porque muchas veces estas economías se invertían en objetos diversos, y estableciendo que, en caso de que esas economías resultaran buenamente, deberían pasar a fondos fiscales.

Otro Ministro, que no fué el señor Riesco derogó esa orden, no sabe con qué fundamento.

Residencia del Ejército

—A petición del señor Riesco (Ministro de Guerra y Marina), se despachó sobre tabla y se tramitó sin esperar la aprobación del acta, el proyecto que permite la residencia del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso.

Higiene pública. — Tifo exantemático

El señor BARRENECHEA. — Pide al señor Ministro del Interior que se sirva entregar a la Dirección de Sanidad la parte de fondos que le corresponde de los que la Cámara acordó últimamente, anticipando que los empleados de la Brigada Sanitaria, encargada de combatir el tifo están impagos hace cuatro meses.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — No lo cree; se les deberá tal vez viáticos, gratificaciones, pero no sus sueldos.

El señor RUIZ (don Carlos A.).— Se les deben sueldos, señor diputado.

El señor PAREDES. — También le consta este hecho.

El señor BARRENECHEA. — Comprende que el señor Diputado no lo crea, porque es increíble tanta negligencia; pero es exacto.

En seguida, hace un cuadro ante la Cámara del triste estado en que se encuentra la salubridad y la higiene en nuestro país, azotado por epidemias, como el tifo exantemático, por otras que se han hecho endémicas, como el tracoma, y por enfermedades como la tuberculosis y otras de transcendencia social y plagas como el alcoholismo.

Incita al Gobierno a emprender un ataque organizado, a estos males y organizar la asistencia social de modo que se pueda atender a tanto menesteroso inhabilitado para ganarse la vida.

Concluye presentando un proyecto de acuerdo que establece un impuesto de 20 centavos oro sobre específicos preparados en frascos, cajas, jarabes, etc., para aplicar su producto a los gastos que demanden los servicios que corren a cargo de la Dirección de Sanidad.

Orden del día. — Presupuesto

—En la orden del día, continuó la discusión general de la ley de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl). — Usa de la palabra examinando el alcance que tiene para el equilibrio de las finanzas de este año el impuesto de 2 por mil sobre los bienes inmuebles y de 1 por mil sobre los valores mobiliarios y admirándose de la indiferencia que la Cámara manifiesta por este asunto, que junto con la reforma de la ley de tabacos, estima de fundamental importancia para financiar los presupuestos del año 20.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 6.30.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. —

Las localidades para el beneficio de Moragas en el Club de Señoras, en que se ejecutarán las danzas clásicas ya anunciadas, se siguen vendiendo en el mismo Club. Su valor es de $ 5 y son numeradas. Habrá entradas al bajo precio de un peso, sólo para niños de corta edad, que no deseen pagar silla.

No se admitirá personas grandes de pie.

—Con gran entusiasmo se prepara para el 10 del presente la presentación teatral en el Club de Señoras, en la que se dará un trozo del gran drama de Víctor Hugo, titulado "Marie Tudor".

La señora Sara Ortúzar de Vicuña y señorita Marta Petit, causarán verdadera sorpresa a los espectadores por la emoción dramática que saben comunicar a sus diferentes roles. En la comedia de los Alvarez Quintero toman parte las señoritas Sara Manterola y Magdalena Petit, discípulas de la clase de declamación que han hecho notabilísimos progresos desde el año pasado. No dudamos que habrá entusiasmo por asistir a esta tarde de arte exquisito. Las entradas se venden en el Club de Señoras. Precio, $ 5, para las socias y 6 para las que no lo son.

EN LA DIPLOMACIA.—

Se encuentran en Río de Janeiro el nuevo Ministro Plenipotenciario de Chile en el Brasil, señor don Miguel Cruchaga Tocornal y señora.

KERMESSE PRO HUERFANOS DE ALEMANIA Y AUSTRIA.—

Las siguientes son las comisiones que atenderán los diferentes salones en dicha kermesse:

Buffet de champagne: señoras Marta Aldunate de Subercaseaux, Sofía Anwandter de Koerner, María Aldunate de Valdés y María Valdés de Prado.

Buffet: señora Elena Salamanca de Del Campo, señora Brunswig y señora Doggenweiler.

Restaurant: señora Ida H. de Williams, señora von Erckert, señorita Hildegard von Erckert, señora Haase, señora Laura Cerda de Del Campo, señora Puelma, señora Muennich, señoritas Puelma, señorita Berta Williams Herbst, y señorita María del Campo.

Otro restaurant: señora Isabel Pinto Concha de Rodríguez, señora Nieny, señora Mueller y señora Amelia Correa de Saavedra.

Ruletas: señor Francisco Subercaseaux Aldunate y señora, señor Héctor Claro Lira, señora Blanca Wilms de Fernández y señora Matilde Correa de Bello.

Como "discuse de la bonne venture" actuará la señora Neff. Los cuadros plásticos estarán a cargo de la señora Sommerville. La policía de orden y de silencio quedará compuesta por el Centro de Estudiantes "Araucanía".

RECEPCION.-

Circula la siguiente invitación: "María Fernández Mira invita a Ud. a su casa, Compañía 1263, el Viernes 5, a las 5 1|2 P. M."

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Muy concurrida estuvo la reunión que celebró ayer este "Centro". Numeroso y selecto auditorio se congregó para oír la palabra amena e ilustrada del señor Ismael Valdés Alfonso, quien dictó una interesante conferencia sobre su viaje a la India, ilustrándola con hermosas fotografías.

ANNUAL PICNIC.—

The Annual Congregational Picnic of Union Church will be held on Monday, Dec. 8th, on the estate of La Florida, Bellavista station, Pirque.

Arrangements have been made for a Special train to leave at 10:15 A. M. prompt, from Pirque station (Plaza Italia). The return will be at 7.15 P. M. also by Special train. The Sunday School children will be furnished with free tickets by their respective teathers. Adult tickets which will include Special train fare will be sold at $ 4.00 each and can be secured on applicatiion to Mr. C. R. James, 212 Estado. Children not en rolled members of the Sunday School will be charged half price.

The families are requested to provide their own mid-day lunch. Tea, ice-creams and other refreshments will be provided free during the afternoon. A committee on Sports will have charge of the games.

The invitation to this Picnic is extended to all attendants of Unión Church as well as to their friends in our English speaking community who wish to spend a pleasant day in the country.

MATRIMONIOS.—

El 7 del presente se efectuará privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Humberto Parada de la Fuente con la señorita Melania del Campo Díaz.

—El Sábado 6 se efectuará privadamente en el Palacio Arzobispal el matrimonio del señor Eugenio Salas E. con la señorita Teresa Llona R.

—El 29 de Noviembre se verificó el matrimonio del señor Juan Barboza Oportot con la señorita Lucrecia Carreño Roa.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, el señor Alberto Barboza y señora Herminia Oportot de Gatica, y por parte de la novia, el señor Pedro Carreño y señora Carmen Roa de Carreño.

En la ceremonia civil, actuaron como testigos, por parte del novio, el doctor señor Juan Enrique Oportot, y eñor Fernando Cabrera, por parte de la novia, el señor Agustín Velásquez y el señor Manuel Morel.

El matrimonio se llevó a efecto en casa de la novia.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señora Javiera Echazarreta con el señor Ismael Valdivieso Vidal.

Señoritas

LA COLECTA DE HOY.—

La colecta de hoy tiene por objeto reunir fondos para atender los gastos que demanda la importante obra social que realiza la institución denominada "Ollas Infantiles", y es por esto que se cifran las más halagüeñas expectativas respecto al resultado que obtendrán las comisiones encargadas de solicitar en esta ocasión el óbolo público.

LA FIESTA DE LOS NIÑOS POBRES. —

Se ha repartido entre las familias de nuestra sociedad una circular en la cual se pide su cooperación a la fiesta de los niños pobres que se efectuará el Domingo 4 de Enero próximo, en el Parque Cousiño, en celebración de la Navidad y Año Nuevo, y a fin de proporcionarles recursos y objetos que constituyan para ellos motivos de sana alegría y regocijo.

Se pide en ella ropas para niños de ambos sexos, aunque sean usadas, si van limpias; juguetes grandes o pequeños, emblemas, medallas, banderitas, confites, galletas, en paquetes pequeños, etc., etc.

Dichos objetos se pueden enviar directamente a las casas de Caridad de las calles Veintiuno de Mayo 667; Bascuñán Guerrero 148; Gálvez 590; o bien a algunas de las parroquias de la ciudad o a cualquiera de las comisarías de policía o Prefectura de la Policía Urbana, pues en todas partes hay buena voluntad para el efecto; o, finalmente, a la Casa de Martillo de la calle Agustinas 1040; donde se establecerá el almacén central, dirigiéndose los envíos al señor don Julio Bolados Cárter.

Las suscripciones de dinero, para la adquisición de materiales que no puedan ser obtenidos de otra manera, se ruega enviarlas al señor tesorero de la Comisión, don Guillermo Amunátegui, calle Amunátegui N.o 4 o por medio de los señores don Joaquín Díaz Garcés, Manuel Montt 2269; don Jorge Fierro Carrera, Catedral 1843; don Gustavo Walker, Pedro Valdivia 2003 o señor coronel don Rafael Toledo, Prefectura de la Policía de Seguridad.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señora Sara Vergara de Barros.

—Se encuentra enfarma de algún cuidado la señorita Ida Mancilla Espinosa.

FALLECIMIENTOS.—

Antenoche ha dejado de existir en esta ciudad después de una corta enfermedad, la señorita María Luisa Martínez Corvalán.

Sus funerales serán privados.

RESIDENCIA.—

Don Gilberto Illanes B., señora María M. de Illanes y familia han fijado su residencia en la Avenida del Ejército número 631.

TERMAS DE VICHY-QUINAMAVIDA.—

Actualmente se encuentran en estos baños las siguientes personas:

Señora Ingred Ringoorg, señora Helena de Fiedler, señora Herminia D. de Valck, señora Herminia W. de Valck, señora Paula de Hartmann, señorita Elfrida y Leonora Hartmann, señorita Kaety E. Kalthenner, señorita Lotte Fiedler y señorita Hildegard Kreft, señor J. Ringborg, señor Dr. K. Fiedler, señor Desiderio Kreft, señor Alfredo Valck, señor Dr. W. Hartmann y señor Willy Hartmann.

VIAJEROS.—

A Valparaíso ha partido don Aliro González.

—A Cartagena se dirigió don Eulogio Celis Olea.

ENLACE.—

El pasado Sábado y privadamente se efectuó el enlace de la señorita Raquel Barrios con el señor Joaquín Blaya A.

BAUTIZO.—

Ayer fué bautizada en la iglesia de San Lázaro, Adriana Elisa Caballero Garrigó, hija del capitán de corbeta don Luis A. Caballero C. y de la señora Elisa Garrigó de Caballero.

Fueron padrinos el capitán de Ejército don Víctor Larenas B. y la señora Elisa Larenas de Garrigó.

IN MEMORIAM.—

A las 9 A. M. de mañana, primer aniversario de la muerte de la señorita Celia Fredes G., se dirá una misa en el templo de San Francisco, en su memoria.

Hoy, primer aniversario de la muerte de la señora Carmela Mejías de Vera, se dirán misas por el descanso de su alma en la capilla de Animas, Teatinos, a las 10 A. M.

ULTIMOS DIAS DE LA EXPOSICION. —

Por numerosa concurrencia ha sido visitado el Salón Oficial estos últimos días.

La Comisión de Bellas Artes, en su última sesión, acordó que la Exposición sea clausurada el día 8 del presente, para lo cual se prepara una fiesta literario-musical y repartición de los premios a los artistas.

La Exposición permanece abierta diariamente de 9 a 12 A. M. y de 2 a 6 y media P. M.

EN EL MUNICIPAL.—

Con gran entusiasmo siguen los ensayos de los aficionados que el Sábado de esta otra semana interpretarán "Traviata", "Rigoletto", "Tosca".

Hemos asistido a uno de estos ensayos y podemos, desde luego, decir que la velada será una de las más brillantes e interesantes del año artístico y social que está por terminar.

La señora Adelina Padovani de Farren, que ha organizado esta fiesta artística, parte de cuyo producto está destinado a una de nuestras más simpáticas instituciones de beneficencia, ha reunido un conjunto de aficionados dignos, por cierto, de actuar en el primer teatro de nuestra capital.

Nuestras más sinceras felicitaciones a la distinguida señora Padovani, que tanto ha hecho y hace para el desarrollo de nuestro arte nacional; un aplauso entusiasta a las alumnas y discípulos de la escuela de canto de la señora Padovani y a los aficionados que prestarán tan valioso concurso.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL CABELLO FEMENINO.—

La belleza de una mujer es incompleta si no tiene como marco una cabellera abundante y sedosa, con la cual pueden hacerse los peinados sencillos o artísticos que valorizarán su hermosura. Para tonificar el cabello, darle brillo y hacerlo crecer abundante y conservarle su color natural hasta avanzada edad, recomendamos usar diariamente el Tónico capilar, que prepara la Botica Italiana, calle Huérfanos 1220, según la fórmula del doctor Moore.

BELLEZA DEL ROSTRO.—

Las pecas, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel afean el rostro y todas desean restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado. Hay un específico cuyos resultados son maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus atractivos juveniles: gracias a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más, desde hace ciento cuarenta años que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preparación para la toilette femenina, es el Agua Blanca de Casanova, que vende únicamente la Casa Gath y Chaves. Aconsejamos ensayarla una vez en la seguridad de que la continuará usando siempre.

EL CINE ALHAMBRA.—

Este elegante teatro continúa siendo el favorito del público, pues noche a noche se ve lleno por lo más distinguido de nuestra sociedad. Esta predilección no corresponde a un capricho o espíritu de moda sino que es la consecuencia lógica de los esfuerzos que realiza la empresa para dar un espectáculo digno de su selecto público: los estrenos de películas se suceden diariamente, sobrepasando el interés y el mérito de cada una, que se encuentra superior a las ya vistas.

A esta cautivante variedad de películas, de temas siempre palpitantes de interés y de alta moralidad, une la atracción de la magnífica orquesta que dirige el célebre concertista Américo Tritini, conjunto que no es superado por ningún otro en la capital.

Hoy Jueves se estrena "Madame Dubarry", interpretada por Theda Bara, la que caracterizó a "Cleopatra", que tanto llamó la atención de nuestro público.

Mañana Viernes se estrenará la extraordinaria película "Dios como testigo", editada por la Asociación Católica de Arte de los Estados Unidos.

EN LA COMEDIA.—

Con la llegada de la Compañía de dramas y comedias de Antonia Plana, anoche se vió este elegante teatro concurrido con lo más distinguido de nuestra sociedad, que estaba deseosa de asistir a su estreno para juzgar de los méritos de que viene precedida.

La obra escogida para el debut fué la original obra de los hermanos Quintero, "La calumniada", quien obtuvo un franco éxito y se tributaron entusiastas aplausos a los principales actores y se elogia sin reserva la correcta y regia mise en scene.

Para hoy Jueves se anuncia el estreno del cómico sainete "La venganza de un marido", que según la prensa de Madrid y Buenos Aires, es el sainete más gracioso que es posible imaginar. En los entreactos tocará la orquesta dirigida tan hábilmente por el maestro Torrens.

COMTESSE IVON.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LA DELEGACION ALEMANA DECLARA SU RESUELTO PROPOSITO DE NO FIRMAR EL PROTOCOLO SOBRE ENTRADA EN VIGENCIA DEL TRATADO DE PAZ

EL SENADOR FALL, JEFE DEL COMITE ENCARGADO DE ESTUDIAR LOS ASUNTOS MEXICANOS, PIDE LA SUSPENSION DE RELACIONES DIPLOMATICAS CON MEXICO

Acusa a los representantes diplomáticos mexicanos de realizar propaganda maximalista en los Estados Unidos

POR DIVERSOS CONDUCTOS SE ANUNCIA QUE PANCHO VILLA HA SIDO HECHO PRISIONERO

Se sabe que individuos pertenecientes a su banda, se apoderaron de él para entregarlo a las tropas carrancistas

GRAN BRETAÑA

EL MERCADO DE LAS LANAS

LONDRES, 3.— En las ventas de lana, se ofrecieron 11,700 balas. Las clases finas se mantienen firmes. El mercado interno es activo; y las lanas mezcladas se hallan flojas.

EL VIAJE AEREO A AUSTRALIA

LONDRES, 3. — El aviador británico, Mr. Smith, que ha emprendido viaje aéreo a Australia, llegó el Domingo a Rangood, partiendo el Lunes en dirección a Bangkok.

DECLARACION DE BONAR LAW en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 3.— Mr. Bonar Law, hablando a nombre del Gobierno y contestando a una pregunta que se le hiciera en la Cámara de los Comunes declaró que Mr. Lloyd George no había hecho ninguna promesa, de ninguna clase, a la delegación norteamericana al Congreso de Paz en el sentido de que, en vista de que la Conferencia de Paz no considera la cuestión de la autonomía irlandesa, el Gobierno británico lo más pronto posible después que se firme la paz, solucionará esta cuestión basándose en el Home Rule.

JOSE CAPABLANCA JUEGA SIMULTANEAMENTE 38 PARTIDAS DE AJEDREZ

LONDRES, 3. — El conocido campeón cubano de ajedrez, señor José Capablanca, jugó anoche simultáneamente en la Cámara de los Comunes, con treinta y ocho miembros de esta Cámara.

Mr. Edward Strauss y sir William Watson Rutherford salvaron sus juegos. El señor Capablanca ganó los demás.

UNA DECLARACION DE MR. CHURCHILL en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 3.— Mr. Churchill declaró en la Cámara de los Comunes que no planteaba cuestión de Gabinete al solicitar la renovación de la ley de servicio militar obligatorio que expirará el 30 de Abril de 1920.

FRANCIA

LAS NOTICIAS DE UNA POSIBLE INTERVENCION YANQUI EN MEXICO.

PARIS, 3.—Los diarios franceses publican en forma llamativa las noticias que llegan de México, respecto a la posibilidad de una intervención norteamericana.

Se hace presente que los capitalistas franceses tienen colocados alrededor de 400 millones de dólares en empresas mexicanas que no pagan dividendos.

Un distinguido mexicano residente aquí, que es el ex-Presidente provisional de ese país, señor Francisco León de la Barra, ha expresado al corresponsal de la "Associated Pres" su impresión de que la intervención armada sería una gran desgracia para México y para los Estados Unidos, y agregó:

"La intervención militar postergaría la solución de los problemas fundamentales mexicanos, incluyendo la conveniente distribución de las tierras, el establecimiento de un Gobierno de orden, y la instrucción pública."

ALEMANIA INFORMA A LA CONFERENCIA DE PAZ

QUE HA RESUELTO NO FIRMAR EL PROTOCOLO

PARIS, 3.—Alemania ha notificado oficialmente a la Conferencia de Paz su resolución de no firmar el protocolo presentado por los aliados, para poner en vigencia el Tratado de Paz.

CONDICIONES EN QUE ALEMANIA FIRMARA EL PROTOCOLO.

PARIS, 3.—El delegado alemán von Lersner declaró en la tarde al corresponsal de la "Associated Press" que Alemania accedería a firmar el Protocolo en el momento en que estuviera segura de la eliminación de las cláusulas objetadas.

EL PLAZO CONCEDIDO A RUMANIA para que conteste la última nota de la Entente

PARIS, 3.—El Consejo Supremo Interaliado acordó ampliar el plazo concedido a Rumania para que de respuesta a la última nota de la Entente, en seis días, a contar desde la expiración del plazo de ocho días otorgado originalmente.

UNA DECLARACION DE VON LERSNER al corresponsal de la "Associated Press"

PARIS, 3.—El jefe de la delegación alemana, von Lersner, entrevistado por el corresponsal de la "Associated Press" acerca de su declaración de que habría informado al secretario de la Conferencia de Paz M. Dutasta que Alemania estaba resuelta a no firmar el Protocolo que ponía en vigencia el Tratado de Paz, dijo:

"Tengo plenos poderes para firmar, y lo haré inmediatamente después que se haya eliminado la cuestión de Scapaflow, así como el párrafo referente a la evacuación de Lituania, que consideramos ya solucionada, pues, de acuerdo con ese párrafo final, la invasión de nuestro país por una fuerza armada podría realizarse en tiempo de paz bajo cualquier pretexto trivial."

LAS CAUSAS DEL VIAJE DEL PRINCIPE REGENTE DE SERBIA A PARIS

PARIS, 3. — El Príncipe Regente de Serbia hizo la siguiente declaración al representante de la Agencia Havas:

"Serbia no se desviará de su camino histórico y tendrá en la paz los mismos principios que en la guerra. Permanecerá fiel a sus antiguos amigos y ejecutará lealmente las obligaciones contraídas".

Declaró que había venido a París para ver modo de hacer comprender a los aliados que no deben pedir al pueblo serbio firmar los compromisos presentados últimamente, y en especial, el referente a las reparaciones, pues, dice, hay que tener presente que nadie está obligado a ejecutar lo que no puede hacer.

LA CONDUCTA DE BULGARIA ENTRE LOS ESTADOS BALKANICOS

PARIS, 3. — "Le Temps", solicitó de Stambdulisky una explicación acerca de una información según la cual habría existido entredicho con el presidente del Consejo serbio.

Stambdulisky declaró que la noticia era infundada, y agregó que se preocupaba actualmente de que reinara la concordia entre los pueblos balkánicos, opinando que solo así será realizable la paz en el sureste de Europa.

En esta forma dirigió una nota a M. Clemenceau así como a los presidentes de los Consejos serbio y rumano y confía que su llamado será atendido.

Terminó diciendo que Bulgaria cumplirá lealmente las condiciones impuestas en el Tratado, pues tiene la convicción de que esa lealtad le permitirá obtener un día la revisión de las cláusulas que le son especialmente dolorosas.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS, 3. — El Consejo Supremo Interaliado estudió el procedimiento que debe seguirse para permitir a Polonia administrar los territorios que ocupa militarmente al Oeste de la línea fijada anteriormente.

El Consejo mantiene el principio de la demolición general de todos los navíos alemanes salvados del hundimiento de Scapatflow pero, de todas maneras, Francia recibirá diez submarinos alemanes en buen estado, como compensación por las construcciones navales que no pudo realizar durante la guerra.

Continúa la discusión referente a la distribución, entre los aliados, de todo el material proveniente de la demolición de los buques alemanes.

EL CONSEJO SUPREMO protesta de los armamentos alemanes

PARIS 3. — El Consejo Supremo Interaliado ha dirigido una nota al Gobierno alemán protestando contra el aumento del armamento alemán, en una forma contraria a las disposiciones del Tratado de Paz.

EL CAMBIO DE LA ACTITUD DE ALEMANIA

PARIS 3. — La noticia de la resolución alemana de no firmar el protocolo agregado al Tratado de Paz se considera como una confirmación de los informes acerca de las enérgicas resoluciones adoptadas en Alemania durante las últimas dos semanas.

El juicio de observadores capacitados, formulado ante el Congreso de Paz, es que la no ratificación del Tratado de Paz por el Senado norte americano ha transformado completamente la situación en Alemania.

Esos observadores declaran que, mientras el Senado de los Estados Unidos no había suspendido sus sesiones, la gran mayoría del pueblo alemán deseaba la ratificación del Tratado lo más pronto posible, pero que ahora esos mismos elementos apoyan al Gobierno en su actitud de negarse a acceder a las peticiones de los aliados referentes a la compensación por el hundimiento de la flota alemana en Scapaflow, que figura en el protocolo.

LOS ALEMANES RESUELVEN NO FIRMAR EL PROTOCOLO

PARIS 3. — Sólo hoy se ha sabido que Von Lersner visitó al secretario de la Conferencia de Paz M. Dutasta para comunicarle que los alemanes han resuelto no firmar el protocolo.

La cuestión sobre la que, al parecer, hacen hincapié los delegados alemanes, es la del enjuiciamiento de los oficiales alemanes acusados de haber cometido crímenes en Francia y Bélgica.

Fuera de ésto, no ha llegado ningún indicio a París, referente a alguna disposición de los alemanes para modificar su actitud.

LA NOTA DE CLEMENCEAU A VON LERSNER

Respuesta a las observaciones alemanas sobre la mora en la repatriación de los prisioneros

"La responsabilidad de este retraso corresponde exclusivamente a Alemania"

Necesidad de que Alemania contribuya a la obra del castigo de los culpables de los crímenes cometidos durante la guerra

PARIS, 3.—El siguiente es el texto de la carta en que M. Georges Clemenceau respondió a la última del Presidente de la delegación alemana, herr Lersner:

"Señor Presidente:

Me dirigisteis el 27 de Noviembre próximo pasado, una carta relativa a la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes, que contiene una serie de afirmaciones cuyo tono cortante no basta a disimular la inexactitud.

"Apreciando de un modo general esta cuestión, sólo habría derecho para tratarla con arreglo al tratado de paz de Versalles, en virtud del cual la repatriación se iniciaría a partir del día de entrada en vigencia del tratado, o sea, desde la fecha del cambio definitivo de ratificaciones; y toda modificación de estas estipulaciones, es extra-legal en cierto modo; es una concesión y un favor.

"La afirmación de que los prisioneros son inocentes, con respecto a las responsabilidades de la guerra, no resiste el más ligero exámen.

Declaráis, además, que ha sido el Gobierno francés quien primeramente contrajo compromisos sobre la materia, el 29 de Agosto de 1919, con ocasión de las entregas de carbón por Alemania y en el caso del depósito de un millón de francos para la cruz roja, como expiación por el asesinato del sargento Manhein en Berlín, hechos que se realizaron, según vos, con la condición de que Francia procedería a hacer repatriar los prisioneros alemanes, anticipándose a lo estipulado en el tratado. Esta afirmación carece de fundamento. Jamás el Gobierno francés ha podido comprometerse, por sí mismo, en una cuestión que es de la competencia del conjunto de los aliados. La declaración que hizo el Gobierno francés el 29 de Agosto expresado, fué formulada teniendo en vista razones de humanidad, y no como una correspondencia a concesiones hechas por Alemania, y menos como el anuncio de una decisión de los aliados de adelantar la fecha de la entrada en vigor del tratado de paz en lo concerniente a la repatriación de los prisioneros.

"Esa declaración, en una palabra, no medió entre los gobiernos francés y alemán bajo la forma de una promesa resultante de negociaciones, sino que es una declaración humanitaria hecha por todos los aliados con respecto al conjunto de prisioneros alemanes hechos por todos ellos.

"La declaración aliada, a la cual Francia adhirió, habla del comienzo inmediato de la repatriación, y de una interrupción posible de esta política benévola en el caso de que el Gobierno y el pueblo alemanes no cumplieran con todas las obligaciones que les incumben.

"Conforme con esta decisión unilateral de los aliados, la repatriación comenzó en seguida y se hizo durante varios meses por la vuelta de los prisioneros alemanes que había en Inglaterra, América y Bélgica; pero, conforme también a la declaración del 29 de Agosto, la repatriación de los prisioneros fué suspendida por razón de las violaciones, no cumplimiento o cumplimiento incompleto de las cláusulas del armisticio por el Gobierno alemán. Las promesas y amenazas libremente formuladas por el conjunto de los aliados han sido estrictamente ejecutadas.

"Por una nota del 1.o de Noviembre, se hizo presente al Gobierno alemán su falta de cumplimiento de los compromisos que había contraído por el armisticio firmado el 11 de Noviembre de 1918, esto es, hacía un año. Fué informado, además, de las medidas y sanciones previstas para asegurar la extensión de las cláusulas del armisticio no renovadas en el tratado de paz. El Gobierno francés no persigue ninguna política basada en la no repatriación de los prisioneros de guerra, ni se sirve de ella como de un medio de presión: se limita, simplemente, a ceñirse a los artículos del tratado, y si la medida benévola inaugurada en el mes de Agosto pasado no fué continuada hasta su término, ha sido únicamente por haber faltado el Gobierno alemán a sus propios compromisos.

"La responsabilidad de Alemania por retardo de la vuelta de los prisioneros alemanes, queda, pues, establecida del modo más preciso. Alemania no ha respondido todavía a la nota de los aliados del 1.o de Noviembre, y después de haber enviado a París sus delegados para arreglar el funcionamiento de la comisión de ejecución del tratado de paz, los envió nuevamente a Berlín a los dos días de haber llegado a París, a pesar de que la fecha y las condiciones del examen de las cuestiones pendientes habían sido fijadas de acuerdo con esos delegados.

"Es el Gobierno alemán el que trata de servirse de la cuestión prisioneros para excitar a la opinión pública alemana contra los aliados, y especialmente contra la Francia: la prueba de ello resulta del hecho de que la Conferencia había fijado para el 1.o de Diciembre la ratificación y entrada en vigencia del tratado, lo que fijaba igualmente la fecha de la vuelta de los prisioneros, y que, en lugar de prestarse a las últimas negociaciones conducentes a ese fin, el Gobierno alemán adoptó una actitud dilatoria e instituyó discusión en un tono insostenible sobre la repatriación de los prisioneros, que dependía sólo de él verlos volver a fines del mes pasado, es decir, algunos días más tarde. El carácter dilatorio de tal proceder, o sea el retardo de la ratificación, producido por la propia Alemania, hacen recaer sobre ella la plena y entera responsabilidad de que sus prisioneros continúen en Francia, donde, por lo demás, son tratados no sólo humanitariamente, sino con benevolencia.

"Sin entrar en detalles que atraerían, con todo, numerosas rectificaciones respecto al Schleswig y la Alta Silesia, ni a referirme a la cuestión de las provincias del Báltico, donde Alemania no se ha decidido a llenar sus compromisos, ni a la del artículo 61, de su Constitución, que no ha sido todavía suprimido por el Gobierno alemán, esperando siempre el último momento, hasta verse obligado material y moralmente a cumplir sus compromisos, ni a discutir la afirmación audaz de que Alemania renuncia a sus actividades de propaganda, de la cual los aliados han establecido pruebas indiscutibles, no me detendré sino a discutir sobre la entrega de los culpables.

"Los mismos alemanes no niegan que numerosos crímenes se hayan cometido, y agregan que la moral universal sería herida si estos crímenes quedaran impunes, ya que sus autores son conocidos. Todo ser humano que recorra el norte de Francia, lo mismo que Bélgica, verá nuestras provincias sistemáticamente devastadas, todos sus establecimientos industriales destruídos, las habitaciones reducidas a polvo con salvaje método, todos los árboles frutales cortados casi a ras de la tierra, las minas voladas o llenas de agua, la obra humana de siglos enteros odiosamente destruída, y no podrá comprender la vacilación de Alemania para reparar esos males. Si un observador imparcial escuchara de boca de los habitantes el relato de los tratamientos a que fueron sometidos durante cuatro años de violencias y obligados a la más espantosas abominaciones, de las cuales no era la menor el que las niñas fueran separadas brutalmente de sus familias, no podría retener su indignación ante la actitud de Alemania y la arrogancia de tono de vuestras comunicaciones.

"Los aliados sienten una profunda sorpresa al ver la ninguna conciencia de la opinión pública alemana, en la hora actual, de sus responsabilidades, al no reclamar ella misma el castigo de los crímenes cometidos, y que en los mismos criminales no haya bastante ánimo para presentarse voluntariamente, con patriotismo, para defender su conducta y facilitar a su país el cumplimiento, con patriotismo, para defender su conducta y facilitar a su país el cumplimiento de los compromisos contraídos. Mientras la conciencia alemana no haya comprendido como el mundo entero que el mal debe ser reparado y castigados los criminales, Alemania no debe esperar entrar en comunión con las naciones ni obtener de los aliados el olvido de sus faltas y la atenuación de las justas condiciones de paz que ha firmado.

(Firmado). — Clemenceau".

ITALIA

LOS INCIDENTES DE ANOCHE ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Declaraciones del premier Nitti

ROMA, 3. — El premier Nitti contestó en la Cámara de Diputados las interrogaciones de los señores Bentini, Darragona y otros, referentes a las violencias ejercidas contra diputados socialistas durante algunas manifestaciones verificadas anoche.

Declaró que lamentaba los incidentes ocurridos y buscará a los culpables, pero, por otra parte, ruega a los diputados socialistas emplear palabras serenas si no quieren realizar una acción funesta, haciendo todo lo contrario de una obra ventajosa para el bien del país.

Agregó que había tomado medidas contra los funcionarios presentes en los incidentes, ordenando una rigurosa investigación y que, si esos funcionarios o agentes han pronunciado palabras hirientes para los diputados, serán castigados.

También declaró que se han dado instrucciones impregnadas de la más amplia libertad y que, mientras permanezca en el poder, resistirá a todas las violencias, y ruega a sus interlocutores, lo mismo que a sus amigos, ayudar al Gobierno en la difícil hora actual, ya que en el exterior se realiza una campaña de difamación contra los italianos, y no hay que olvidar que, en interés de las clases trabajadoras, Italia necesita de tranquilidad, orden y trabajo.

Terminó asegurando que el Gobierno mantiene su serenidad y objetividad, defendiendo las instituciones democráticas que son la salvaguardia de la Nación.

El diputado socialista señor Bugoni formulará una interpelación pidiendo medidas rigurosas contra los oficiales que participaron en la manifestación contra los diputados socialistas.

LOS SOCIALISTAS PRESTAN JURAMENTO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.

ROMA, 3.—Antes de la elección de presidente de la Cámara, los socialistas prestaron el juramento de rigor en medio de acalorados incidentes.

El representante por Génova, señor Abba, dijo:

"Juro, pero es este un juramento falso."

Otro exclamó:

"Juro, pero al mismo tiempo pido la abolición del juramento".

Cuando se pronunció el nombre del señor Romita, quien debe permanecer en el lecho a causa de las heridas que recibió al ser atacado por la multitud, todos los socialistas se pusieron de pie vivando su nombre e increpando al premier Nitti, a los miembros del Gabinete y especialmente al Ministro de la Guerra, a quien acusan de permitir que los oficiales golpeen a los socialistas."

LOS DISTURBIOS EN ITALIA

ROMA, 3.—Ayer a media noche todos los servicios públicos funcionaban normalmente.

"Il Popolo Romano" y "Il Osservatore" han sido los únicos diarios impresos.

Esta tarde, durante una manifestación, la turba disparó contra los carabineros quienes respondieron inmediatamente matando a uno e hiriendo a seis.

Dos de los heridos de Milán fallecieron en el hospital.

PROCLAMACION DE LA HUELGA GENERAL EN ROMA

ROMA, 3. — La huelga general ha sido proclamada. La sesión del Parlamento ha sido tumultuosa.

MANIFIESTO A LOS OBREROS en favor de los maximalistas rusos

ROMA, 3.—Las calles de la ciudad fueron cubiertas el Martes con manifiestos en que se hacía un llamado a los obreros italianos, pidiéndoles una rápida acción en favor de sus hermanos revolucionarios rusos.

Se declara en los manifiestos que el ejemplo de Rusia debe ser seguido por todos los proletariados ilustrados; y se excita a los obreros a que se nieguen a hacer armas y municiones destinadas a Rusia.

LA SANTA SEDE SE UNIRA A LA PETICION de repatriar a los prisioneros de guerra

ROMA, 3.—La Santa Sede ha sido invitada a unirse a la petición de Suiza para que todos los Gobiernos beligerantes repatrien inmediatamente los prisioneros de guerra; de modo que, en lo posible, puedan pasar la Pascua de Navidad en sus hogares.

El secretario papal ha contestado al Gobierno suizo, aceptando la invitación; y ha prometido enviar una nota sobre este asunto a todos los jefes de los Gobiernos en cuestión, incluyendo a Italia.

ESPAÑA

CONFERENCIAS DEL REY CON ALGUNOS ESTADISTAS

MADRID, 3.— Numerosos estadistas han sido llamados a consulta por el Rey; y entre ellos, el expremier marqués de Alhucemas, y el ex-Ministro de Finanzas, señor Villanueva.

Más tarde, el Rey pidió al señor Sánchez de Toca que permaneciera en el Gabinete.

COMENTARIOS ACERCA DE LA CRISIS POLITICA

MADRID, 3.— Los diarios de mañana comentan largamente la crisis política.

El "A. B. C." dice que el problema militar pudo se resuelto fácilmente cuando se presentó la primera vez; pero que el Gobierno lo descuidó, con los resultados que ahora se ven.

"Si el Gobierno se sintiera amenazado por la fuerza, añade, debería declararse el poder supremo del Estado, y negarse a di[...]

LA PRENSA COMENTA LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 3.—"Los Debates", diario católico, censura al Gobierno del señor Sánchez de Toca, el cual dice que ha permitido que se extiendan en España las ideas anarquistas. Dice que ese Gobierno no ha sido conservador sólo de nombre.

"El Liberal" dice: "El momento actual es difícil para la [...] Las condiciones sociales de Cataluña y de otras partes de [...] deberían impedir a cualquier Gobierno renunciar tan rápida y repentinamente, en especial mientras dura la discusión de los presupuestos."

"El Imparcial" dice que se ha posesionado de España [...] ideas, y pide a los civiles y [...] res que reflexionen, para [...] días más difíciles para el país.

POSIBILIDAD DE NUEVA HUELGA DE PANADEROS

MADRID, 3.— Se ha amenazado con otra huelga de panaderos, pues el Gobierno, que se hizo cargo de las panaderías, [...] los salarios y concediendo [...] ras de trabajo que pedían los obreros, ahora se niega a [...] a las peticiones de pago del tiempo perdido durante las recientes dificultades.

LA CRISIS MINISTERIAL

Las consultas del Rey a los leaders

MADRID, 3.— El señor Sánchez de Toca fué el primer político que se presentó a palacio, siendo seguido por el señor [...] quien habría anunciado [...] que se pediría al señor Sánchez de Toca permanecer al frente del Gobierno.

El señor Maura también fué invitado a palacio, pero se negó a concurrir, replicando que su presencia en la conferencia era inútil por cuanto su opinión era bien conocida, agregando que los militares no deben intervenir en política y que si intervienen debe [...] seles que asuman la dirección del Gobierno.

EL REY MANTIENE SU CONFIANZA AL GABINETE

MADRID, 3.— El Rey ha reiterado su confianza al Gabinete, y en vista de ello, permanecerá en su puesto.

EL GABINETE RETIRA SU RENUNCIA

MADRID, 3.— El Gabinete, después de reunirse en la residencia del premier Sánchez de Toca, [...]



...ió ayer permanecer en su pues-

...petición del Rey, el Ministro ...Guerra, general Tovar, que ha... sido el causante de la crisis, ...ser el primero en renunciar, ...cedió a permanecer con sus co... ...as. El Gabinete discutió muchos ...oblemas de interés para el país. ...Las Cortes, que habían suspen... ...do sus sesiones, después de que ...Presidente había anunciado la ...isis, y volverán a reunirse el ...rnes.

...OS MILITARES DEFIENDEN SU ACTITUD

MADRID, 3.—Los representan... ...militares, defendiendo su acti... ...en la actual crisis declararon ...que su protesta iba dirigida contra ...decreto del Consejo de Guerra ...ntrario a la decisión de la Cor... de Honor que pedía su renuncia ...los oficiales del Ejército que se ...habían negado a unirse a las jun... ...por cuanto la Corte de Honor ...autoridad suprema y sus deci... ...ones son inapelables.

...OS DERECHOS ADUANEROS A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

MADRID, 3.—Los derechos im... ...uestos al aceite combustible han ...do reducidos desde ayer, de ...uerdo con las recomendaciones ...los funcionarios aduaneros.

Los derechos a la bencina y al ...tróleo se reducirán a partir del ...de Febrero.

ALEMANIA

...ERLIN SIN LUZ ELECTRICA NI DE GAS

BERLIN, 3.—La ciudad experi... ...entó anoche su primera noche ...n luz eléctrica ni de gas en los ...fees, hoteles y restaurants.

La impresión no fué demasiado ...ande, pues, la mayoría de los ...tablecimientos se habían provis... ...de substitutos para hacer fren... ...a las necesidades del alum... ...rado.

AUSTRIA

...NVITACION A LOS REPRESENTANTES EXTRANJEROS EN VIENA.

VIENA, 3.—Todos los represen... ...ntes extranjeros han sido invita... ...os a concurrir hoy Miércoles a la reunión de Gabinete en que se expondrán datos concretos referentes a la crisis económica. Se ha solicitado además de esos mismos representantes que telegrafíen en seguida a París para comunicar a la Conferencia de Paz la gravedad de la situación.

SIBERIA

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN SIBERIA

IRKUTSK, 3.— Con fecha 28 de Noviembre se anunció que los maximalistas se habían apoderado de Tatarskaya, a cien millas al Este de Omsk.

El Consulado y la Cruz Roja norteamericanos han salido de Omsk.

HOLANDA

LA REVISION DEL TRATADO DE 1830

AMSTERDAM, 3.— Un despacho enviado desde Bruselas al "Telegraaf" anuncia que las negociaciones entre Bélgica y Holanda, referentes al tratado de 1830 han terminado satisfactoriamente en lo que se refiere á las diferencias económicas, pero que Bélgica no ha obtenido satisfacción en la parte correspondiente a sus aspiraciones militares.

Sin embargo, se espera una solución amistosa.

RUSIA

COMBATE DE LOS UKRANIANOS contra el general Denikine

BERNA, 3. — La misión ukraniana en esta ciudad, ha informado que las fuerzas ukranianas del general Petlura, después de encarnizadas luchas contra las tropas del general Denikine, se apoderaron de las tres ciudades de Ekaterinoslav, Poltava y Perditcheff, con mucho material de guerra y artículos alimenticios.

El Gobierno de Ukrania anuncia que dos poderosos ejércitos, el ukraniano y el galitziano, combaten conjuntamente contra el general Denikine.

SUBLEVACION DE CAMPESINOS CONTRA LOS MAXIMALISTAS

IRKUTSK, 3. — Se ha producido una sublevación general de campesinos contra los maximalistas, en la región de Altai.

Los campesiones de todas edades forman en los destacamentos militares organizados por los revolucionarios.

NUEVO GABINETE DEL GOBIERNO DE KOLCHAK

WASHINGTON, 3. — Informaciones oficiales recibidas por el Departamento de Estado, comunican la formación de un nuevo Gabinete en el Gobierno del Almirante Kolchak.

En este nuevo Ministerio, el Ministro del Interior Víctor Pepliayev, pasa a desempeñar el cargo de premier; el Ministro de Comercio, Tretickoff, desempeña la Cancillería y el general Khangine, es nombrado Ministro de la Guerra.

CHINA

AGRADECIMIENTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES al Senado norteamericano

PEKIN, 3.—A sugestión del Ministro de China en Italia, la Cámara de Representantes envió al Senado de los Estados Unidos un cablegrama, en el cual se expresan los agradecimientos de esa corporación por la actitud del Senado al aprobar la reserva del tratado de paz, relativa a la clásula de Shantung.

DINAMARCA

LITVINOFF CENA CON MR. O'GRADY

COPENHAGUE, 3.— El delegado del soviet ruso a la Conferencia de Dorpat, Litvinoff, cenó con el delegado británico a la misma Conferencia, Mr. O'Grady, quien le declaró que, en caso de proposiciones de paz, avisaría a su Gobierno para que el Consejo Supremo Interaliado enviara una comisión que conferenciara con Litvinoff.

CHECOESLOVAQUIA

LA SITUACION MINISTERIAL

PRAGA, 3. — Está pendiente una crisis del Gabinete checoeslovaco como consecuencia de la resolución de los nacionalistas para retirarse del Gobierno de coalición.

Es posible que el actual Gabinete sea reemplazado por otro más conservador.

TURQUIA

DECLARACIONES DEL HEREDERO PRESUNTIVO DEL TRONO OTOMANO.

CONSTANTINOPLA, 3.—El hijo del ex-Sultán Abdul Aziz y heredero presuntivo del trono otomano, Abdul Medjid, entrevistado por un corresponsal de la "Associated Press", expresó la esperanza de que los Estados Unidos ratificarían el Tratado de Paz de Versalles, e hizo un llamado a nombre de su propio pueblo, pues, se dice que la paz con Turquía ha sido retardada debido a la actitud de los Estados Unidos.

"Debería recordarse, agregó, que hemos estado en guerra durante los últimos diez años, y que estamos completamente agotados. Debería tenerse compasión de nuestro pueblo desgraciado que vive en la mayor miseria. ¿Por qué no se nos puede dar oportunidad de vivir prosperamente y desarrollarnos económicamente, lo mismo que a las demás naciones? Formamos un pueblo trabajador y si se nos vuelve hacia las actividades pacíficas demostraremos al mundo que podemos tener éxito en las industrias así como lo hemos tenido en las guerras."

MEXICO

SE NOTIFICA A LOS CARRANCISTAS LA CAPTURA DE VILLA

CIUDAD JUAREZ, 3.—Se anuncia que dos rebeldes villistas se han presentado al Cuartel General carrancista en Parral, y han notificado al comandante que Pancho Villa ha sido capturado, y que se le tiene prisionero para entregarlo a las fuerzas de Carranza.

Se ha declarado que el Gobierno de Chihuahua ha ofrecido 50,000 pesos de recompensa por la entrega de Villa.

LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICO, 3.— La solución de las dificultades con los Estados Unidos ha sido confiada enteramente al Presidente Carranza.

En la sesión secreta celebrada ayer por el Senado, se declaró que las relaciones con los Estados Unidos se encontraban en un momento muy delicado.

SE RESTABLECERAN LAS CORRIDAS DE TOROS

MEXICO, 3.— La Cámara Baja del Congreso mexicano aprobó por gran mayoría el restablecimiento de las corridas de toros en toda la República, rechazando la prohibición establecida por el Presidente en el año 1915.

LA PERSECUCION DE PANCHO VILLA

GALVESTON (TEXAS), 3.—El cónsul mexicano señor [illegible], anuncia que según despachos recibidos hoy, cinco mil soldados de caballería mejicanos divididos en cinco divisiones, persiguen [illegible] a Pancho Villa.

PANCHO VILLA FUE CAPTURADO

POR FUERZAS PERTENECIENTES A SU PROPIO BANDO

EL PASO, 3.— Los funcionarios mexicanos de Ciudad Juarez anuncian que, según despachos recibidos por ellos, el caudillo rebelde Pancho Villa ha sido capturado por fuerzas pertenecientes a sus propias tropas, y que los soldados que lo han capturado esperan una prima del Gobierno mexicano para entregarlo.

ESTADOS UNIDOS

ACUSACION DEL SENADOR FALL

A LOS REPRESENTANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 3. — El senador Fall, al pedir que el Presidente Wilson corte las relaciones diplomáticas con México, y retire el reconocimiento del señor Carranza como Presidente, declara que su indicación está basada en la evidencia "que admiraría al mundo" en caso de ser dada a conocer.

Esta indicación ha sido enviada a la comisión de Relaciones Exteriores. El senador Fall ha declarado: "Acuso a la Embajada de México, como también al Consulado General en Nueva York y al Consulado General en San Francisco, de haber estado ocupados activamente en distribuir peritos de propaganda maximalista, y esto, con el conocimiento y el consentimiento de Carranza".

DESMENTIDO DEL CONSUL GENERAL EN NUEVA YORK

NUEVA YORK 3. — El cónsul general mexicano, señor Denegri, ha desmentido enérgicamente que su oficina haya estado ocupada alguna vez en distribuir propaganda maximalista.

CITACION A LA COMISION ESPECIAL DE RELACIONES EXTERIORES

WASHINGTON 3. — El senador Lodge, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, convocó a la comisión especial, para tomar una resolución respecto de la indicación del senador Fall, y a cualquiera otra cuestión resultante de la situación de México.

LA SALUD DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA DE OPERA DE CHICAGO

CHICAGO 3. — El Director de la Compañía de Opera de Chicago, Campanini, que estaba gravemente enfermo de pulmonía, ha experimentado una ligera mejoría.

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO

WASHINGTON 3. — El senador republicano, Mr. Fall, presidente del Comité del Senado encargado de estudiar la cuestión mexicana, ha presentado una moción al Senado pidiendo que el Presidente Wilson corte las relaciones diplomáticas con México.

PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS NORTEAMERICANOS vecinos a la frontera mexicana

WASHINGTON 3. — El senador demócrata Mr. [illegible] presentó una moción para que se autorice al Ministerio de la Guerra a emplear las fuerzas militares de la Nación para proteger a los ciudadanos norteamericanos vecinos a la frontera mexicana, quienes están amenazados por las actividades de los individuos fuera de la ley y los propios beligerantes de la vecina República.

NO SE ESTABLECERAN NUEVAS LINEAS DE PASAJEROS AL EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 3. — El Presidente de la Oficina de Navegación, Mr. Payne, dijo a la delegación de embarcadores y comerciantes de la costa del Pacífico que pasaría algún tiempo, antes de que pudieran establecerse nuevas líneas de pasajeros entre la costa del Pacífico y el Extremo Oriente.

Mr. Charles Moore, jefe de la delegación, dijo a Mr. Payne que los negocios de los norteamericanos sufrían grandes inconvenientes con la falta de facilidades para el transporte de pasajeros.

UNA NOTIFICACION OFICIAL a los jóvenes que deben prestar sus servicios en la marina norteamericana

ROCHESTER 3. — Los jóvenes cuyos nombres figuran en las listas pasivas de la marina norteamericana han sido notificados oficialmente de que deben estar listos a acudir al primer llamado.

No se da ninguna razón para esa advertencia, pero se supone que esta orden tiene relación con la cuestión mexicana.

INVESTIGACION ACERCA DE LA COMISION FEDERAL DE COMERCIO

WASHINGTON 3. — El Senado ha ordenado una investigación acerca de la Comisión Federal de Comercio.

Además de la acusación del senador republicano Mr. Watson, quien declara que la comisión es una incubadora de socialistas y maximalistas, los investigadores deberán considerar la actitud de la Comisión ante los intereses de los negocios, así como su valor general como agencia federal.

DESMENTIDO DEL CONSUL GENERAL DE MEXICO

SAN FRANCISCO, 3. — El Cónsul General mexicano, señor Zertu-



Sobre Dinamarca, a razón de 0.1950 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.25 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.68 centavos oro americano por corona.

CANADA

LA FALTA DE CARBON EN EL CANADA

MONTREAL, 3.— La negativa del Gobierno de los Estados Unidos para celebrar un convenio destinado a proveer al aprovisionamiento del Canadá, mediante el envío de doscientos carros de carbón, diariamente, a contar del 24 de Noviembre, traerá como consecuencia una seria reducción del servicio de pasajeros y carga, según lo declara el Departamento Ferroviario del Canadá.

Agrega la declaración: "Puede asegurarse que casi todo el movimiento de transporte de materias primas para la industria quedará paralizado y esto afectará primeramente y, necesariamente, el comercio de exportación, incluyendo el de la pulpa de madera, maderas y otros artículos.

ARGENTINA

NOMBRAMIENTO DE UN DELEGADO

para estudiar la situación financiera en Europa

BUENOS AIRES, 3. — El señor Carlos A. Tornquist, conocido banquero argentino, partirá el Jueves para Europa, comisionado por el Presidente Irigoyen, para estudiar la situación financiera en ese Continente, los intercambios con los países extranjeros, por parte de Argentina, para indagar la posibilidad de empréstitos, informar a los capitalistas europeos respecto a las condiciones de la República Argentina, con el propósito de atraer capitales europeos para establecer industrias.

El señor Tornquist, manifestó al corresponsal de la "Associated Press" que tenía instrucciones especiales del Presidente Irigoyen para hacer saber que el capital extranjero tendrá una absoluta protección. También ha manifestado que el Presidente hará todo lo posible por apresurar el despacho del proyecto de empréstito por 200 millones de dólares a Gran Bretaña, Francia e Italia, proyecto que ha sido retrasado a causa de la acción dilatoria del Congreso.

El señor Tornquist visitará las principales capitales europeas, incluso Berlín, y más tarde hará una visita a los Estados Unidos; pero la misión en este último país no será oficial, ya que se espera que la delegación argentina al Congreso Financiero Pan-Americano informará acerca de las condiciones financieras de ese país.

LA REPRESENTACION ARGENTINA

a la Conferencia Financiera Pan-Americana

BUENOS AIRES, 3. — Se ha anunciado la renuncia de los señores Pearson e Iriondo, como delegados argentinos al Congreso Financiero Pan-Americano y el nombramiento del doctor Ricardo C. Aldao, prominente abogado y financista, para integrar la delegación que se compone ahora del Ministro de Hacienda, señor Salaberry, Zuberbuhler y el expresado señor Aldao.

Los delegados proyectan salir de Valparaíso a bordo del vapor "Orcoma", el 23 de Diciembre, pero se duda de que lleguen a tiempo para asistir a la primera sesión.

El embajador norteamericano Mr. Stimson, ha pedido a la Compañía de Navegación, que apresure el viaje de ese vapor y comunicó al Ministro de Hacienda que había solicitado de su Gobierno postergar el Congreso por dos días. El Ministro cree, sin embargo, que esto es innecesario.

BUENOS AIRES 3. — **La próxima Conferencia Panamericana.** — "La Razón" comenta y considera muy acertado el editorial de LA NACION de Santiago, en que ésta reclama que se celebre en Santiago la Conferencia Panamericana.

Recuerda antecedentes y después expresa: en estricta justicia, si ha de celebrarse otra amable tenida panamericana, ésta debe ser realizada en el país hermano de ultra cordillera. La Cancillería argentina debe anticiparse a hacer esta manifestación de legítima confraternidad. Después, añade nuevas consideraciones sobre las causas porque no se realizó en 1914 y termina diciendo: "Mr. Barret, ante de irse a esa cúspide donde tuvo enhiesta la bandera del panamericanismo, debe movilizar los elementos de la unión panamericana y pagará la deuda del panamericanismo al pueblo chileno. Todos los Gobiernos americanos, sin revelar el secreto fracaso de otras invitaciones, deben concurrir a ese acto de justicia.

PERU

LIMA 3. — **Renuncia del Gabinete Porras.** — El Gabinete Porras ha renunciado, fundando su renuncia en la circunstancia de estar próxima a terminar la Asamblea Nacional.

Se dice que el próximo Gabinete será presidido por el señor Germán Leguía y que en él conservará el señor Porras la Cancillería, en vista de que se ha resuelto que ésta permanezca al márgen de la política interna.

VALPARAISO

Dumesnil.—Por el vapor "Oriana" se dirigió ayer a Nueva York el conocido pianista francés Mauricio Dumesnil.

Diplomático peruano.—En viaje de incógnito ha pasado por este puerto, dirigiéndose a Lima el diplomático peruano señor de Osma.

Ex-Canciller paraguayo. — Por el vapor "Oriana" se dirigió ayer a Nueva York el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, doctor Eusebio Ayala.

Funerales de un bombero.—Anoche se llevaron a efecto los funerales del miembro honorario del Cuerpo de Bomberos don Guillermo Soto, de la décima Compañía, concurrieron todas las compañías en numeroso cortejo.

El Almirante Wilson.— En el vapor "Oriana" se dirigió ayer a Inglaterra el contra almirante de la Armada don Arturo E. Wilson.

A bordo fueron a despedirlo numerosos jefes de la Armada.

El capitán Speranza.—El ex-attaché naval a la Legación de Gran Bretaña capitán Speranza partió ayer a su patria en el vapor "Oriana". Un gran número de distinguidos miembros de la colonia inglesa y jefes de la Armada fueron a despedirlo hasta que partió el vapor, haciéndolo objeto de afectuosas demostraciones de simpatía.

Misión Comercial italiana.

Misión Comercial italinna. —En el vapor "Bologna", que debía entrar ayer a este puerto y que no lo había hecho hasta las ocho de la noche, deberá llegar el coronel señor Benedetto Accorsi, delegado especial del Gobierno en misión comercial ante nuestro Gobierno.

Gravemente enfermo. — Gravemente enfermo se encuentra el notario don Julio Rivera Blin.

Movimiento marítimo.—Salidas: Ayer salieron: vapor "Oriana", para Liverpool e intermedios; "Palena", para Cristóbal; "Emilia", para Coronel, directo.

Entradas: Ayer eran esperados: vapor "Santa Isabel", de Talara y "Junín", de Glasgow.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **La huelga.** — Sin solución continúa desarrollándose la huelga declarada por los obreros del ferrocarril salitrero.

El tráfico se encuentra totalmente paralizado. En la pampa salitrera escasean los víveres debido a que no suben trenes.

El Intendente y el Prefecto de Policía, Mayor señor Ibáñez, hacen toda clase de gestiones para solucionar el movimiento, para lo cual han celebrado conferencias con los patrones y huelguistas.

Los trabajadores observan una actitud respetuosa.

IQUIQUE.— **La huelga.— gestiones de arreglo.**— Se han celebrado varias reuniones ante el Intendente y el Prefecto entre los representantes de los ferrocarriles salitreros y los de los obreros ferroviarios que están en huelga, tratando de ponerse de acuerdo para solucionar el conflicto.

A las once de la noche, hora en que se efectuó la última reunión, se puso en conocimiento de los obreros la proposición de la Empresa de aumentar mensualmente el sueldo de los manquinistas de primera categoría en 70 pesos y en 60 pesos para los manquinistas de segunda y en 50 pesos para los de tercera categoría mientras que llega la respuesta del Directorio de la Empresa, que está en Londres.

Los obreros no aceptaron esta proposición y sostienen que cumplen el acuerdo pactado en octubre que concede un aumento de 70 o|o a tods los operarios de los ferrocarriles y la disminución de las horas de trabajo.

El tráfico en toda la línea de Pisagua a Iquique continuará paralizado. Los obreros se muestran tranquilos.

Mañana se continuarán las gestiones para buscar otra forma de arreglo.

El diputado don Carlos Briones Luco ha intervenido amigablemente en estos arreglos.

Regimiento Carampangue.—Asumió el comando del Regimiento Carampangue el mayor don Carlos Larrañaga.

Funerales.— Se efectuaron con toda solemnidad los funerales del comerciante eslavo señor Juan Zuzan, miembro honorario del Cuerpo de Bomberos, cuya muerte ha sido muy lamentada.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION.—**Don Baldomero Contreras C.**—Dejó de existir en esta ciudad el respetable caballero don Baldomero Contreras Contreras.

Agricultor laborioso y progresista, consagró al cultivo del suelo los mejores años de su vida, logrando la satisfacción de ver debidamente coronados sus esfuerzos. Miembro convencido de la colectividad radical, allególe en todo momento su concurso desinteresado.

CONCEPCION. — **Don Luis Barros Borgoño.** — Hoy ha llegado a esta ciudad el señor don Luis Barros Borgoño, que en su calidad de presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, viene a inaugurar el nuevo edificio de la Caja de Ahorros que se verificará el Viernes próximo.

Mañana visitará la ciudad.

Primer Alcalde. — Ha asumido las funciones de Primer Alcalde el regidor señor don Luis E. Concha

El Obispo Fuenzalida. — Ha regresado a esta ciudad después de haber efectuado una larga gira pastoral, el Obispo de la Diócesis, señor Fuenzalida.

INCENDIO

A las 2 y media de la madrugada de hoy estalló un incendio en calle Pinto esquina de Ibáñez.

Tuvo su origen en una pieza del conventillo que existe al lado de la fábrica de escobas de don Carlos Zúñiga Palacios.

Las bombas acudieron con presteza.

Tropas de la 10.a Comisaría resguardó el orden.

La propiedad tiene seguro de 15 mil pesos en "La Santiago", y en una compañía inglesa.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA. — EL DEBUT DE ANTONIA PLANA. —Todo un éxito artístico y de boletería alcanzó anoche la primera función de la Compañía Dramática Española que encabeza Antonia Plana.

Mucho tiempo hacía que no nos visitaba un conjunto de verso de la homogeneidad del que ha iniciado su temporada en el Comedia, y sobre todo, mucho tiempo habíamos pasado sin tener entre nosotros una compañía con un repertorio más novedoso e interesante que el que trae Antonia Plana.

La propia compañía de María Guerrero no trajo el año pasado una lista de estrenos tan nutrida y de mérito como la dada a conocer por el conjunto de que nos ocupamos.

La obra con que se presentó anoche en el Comedia, Antonia Plana, fué "La calumniada", pieza en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero, muy a propósito para lucir el trabajo de las primeras partes, y de mucha actualidad, si consideramos la facilidad con que hoy hacen presa en los espíritus, ciertas ideas contrarias al concepto de la patria, predicadas por individuos enfermos de notoriedad y de suficiencia.

"La calumniada" encierra en su argumento un noble símbolo, con lo cual queda dicho que los hermanos Alvarez Quintero, evolucionan hacia un teatro de más fondo que el presentado por ellos hasta ahora. La calumniada es España, la tierra de los conquistadores de esta América joven que palpita y vive en ideas de civilización, gracias a la herencia de la madre patria; España que ha introducido genios en todos los órdenes del saber y que hoy sigue, alejada de los días en que eclipsó al mundo, viviendo una existencia caballeresca y tranquila, admirada por cuantos conocen a fondo su valer.

Así como la calumnia muerde en la historia de los pueblos, también ella desgarra las carnes de seres inocentes. Los hermanos Alvarez Quintero muestran en su obra el paralelo de ambas calumnias, tan fáciles de ser echadas a volar, y tan difíciles de ser recogidas una vez que han prendido en el público.

Los pueblos tienen vida de años y, por lo general, al fin la historia es justiciera y da al César lo que es del César; pero las personas que han sido infamamente acusadas de una mancha que no merecen, las más de las veces, mueren agobiadas bajo el peso de esa mancha.

¿Se cuida alguna vez, quien lanza una especie cualquiera, de medir el mal que con ella va a causar?

Tanto los pueblos, como las personas, sufren este azote de la calumnia, provocado, casi siempre por aquellos que menos debieran producirlo: en los pueblos por los propios hijos de la tierra, en las personas por quienes conocen mejor la inocencia de la víctima.

Muy felices han estado los hermanos Alvarez Quintero al desarrollar en su comedia este asunto; muy felices principalmente porque han logrado hacer llegar fácilmente al público la idea perseguida y porque en una obra de tésis, no hay pesade-

... grupo de autores, periodistas y ... ratos, ha organizado en honor del ... or de "El pecado de juventud", ... motivo del éxito de esta co... dia.

... as adhesiones recibidas para esta ... nifestación son numerosas. ... os que todavía deseen adherir, ... drán hacerlo hasta el Sábado en ... mañana.

TEATRO SAN MARTIN. — Con la ... audida y popular opereta "La ... sta Susana", reabrirá sus puertas ... almente reformado, este teatro. ... e, atendiendo a los arreglos que en ... se han hecho, ha quedado a la ... ura de uno de los primeros tea... s de barrio con que cuenta actual... nte Santiago.

"La casta Susana", la popular ope... a que tanto gusta a nuestro pú... ico, es la opereta elegida por la ... mpañía que dirige el actor Ramón ... né, para su debut.

Los nuevos empresarios del teatro, ... han trepidado en dotar a este tea... o de todas las comodidades con que ... enta un teatro del centro, y al ... smo tiempo, ofrecer al público que ... frecuenta, la mayor seguridad y ... modidad.

[T]eatro Nacional en España

Benavente opina

"El Fígaro", de Madrid, ha inicia... una encuesta interesante en ex... emo: la relativa a la posibilidad ... crear el Teatro Nacional. El pri... er autor, a quien se ha dirigido ... prestigioso colega, ha sido, natu... lmente, al de "Los intereses crea...".

—¿Cree usted — preguntó el re... tor de "El Fígaro" — que es fac... le la realización del Teatro Na... nal?

—¿Por qué no? — dijo Benavente.

—¿Y de qué medios habría que va... se para que el Teatro Nacional ... ra un hecho?

—No lo sé.

—Entonces, ¿opina usted, acaso, ... e no conviene molestarse en idear ... da que contribuya a la creación del ... atro Nacional?

—Sí; por mí puede crearse. Sin em... rgo, me temo mucho que el Tea... Nacional, con todos sus presti... s burocráticos, no fuera otra cosa ... e un cuartel de inválidos.

—¿Cómicos inválidos?

—Y autores inválidos.

—Eso equivale a su convicción de ... e la idea del Teatro Nacional es... dentro de los linderos del en... eño.

—No — replicó Jacinto Benavente.

Música

ULTIMO CONCIERTO HAVLICEK. — El simpático violinista bo... emio Karel Havlicek, ha resuel... dar una audición más, con el ... ble fin de ayudar al comité pro... érfanos y viudas de los Impe... s Centrales.

Este recital se efectuará el Jue... s 11 del presente mes en el Tea... o Unión Central, a las 9 de la ... noche, con escogido programa, en el ... al figuran como número desco... nte el precioso y melódico con... erto de Ernst. El programa com... eto lo podemos dar mañana. Las ... calidades se venden ya, donde Car... s Friedemann, Ahumada 113.

CONCIERTO JUANA LIJAVETZKY. — Como lo habíamos anunciado anteriormente, el Sábado 6, a las P. M., en nuestro Conservatorio Nacional, dará su concierto la pianista, señorita Juana Lijavetzky.

Esta audición ha despertado bastante interés en los círculos artísticos, pues hay antecedentes que dicen de la señorita Lijavetzky, ser una concertista de mucho temperamento.

La entrada a dicho concierto es gratuito.

Damos a continuación el programa

I. Schumann. Sonata.
Presto.
Andantino.
Scherzo.
Rondo.
II. Listz. Cantique d'amour.
Chopin. Estudio Op. 25 N.o 1.
Geohl. Menuet Rococo.
Grieg. Carnaval.
III. Grünfeld. Romanza.
Rubinstein. Estudio en do mayor.
Mac Dowell. Poema escocés.
Liszt. Rapsodia N.o 11.

Noticias cinematográficas

"CORAZONES DEL MUNDO", HOY SE ESTRENA EN EL SPLENDID. —En la función nocturna de hoy a las 9.30 P. M., del Splendid, será estrenada la más grandiosa y bella produción cinematográfica del mundo, la obra maestra del mago de la cinematografía: David W. Griffith, el famoso autor de "El desarrollo de un pueblo", titulada: "Corazones del mundo", obra que ha batido el récor de éxito en todos los países del mundo donde ha sido exhibida, habiendo resistido durante siete meses en un mismo teatro en Nueva York con llenos completos y en la misma forma durante un mes en Buenos Aires, cobrándose en dichos teatros el precio más alto que ha sido cobrado por obra cinematográfica alguna.

"Corazones del mundo", es la película que se aparta de lo común, pues en ella se encuentran combinados con gran maestría y arte las dulces escenas de un amor sencillo y tierno y las trágicas sublimes y brutales del sangriento drama que aniquiló a Europa.

La dulzura de una serenata bajo románticos balcones del amor ingénuo de una novia infantil, las escenas múltiples de una pequeña aldea de honrados labradores, la gentileza y picaresca alegría de una gitana vagabunda, los preparativos de una boda, la llamada al servicio militar, la movilización, los destrozos de la artillería moderna, la vida horripilante y heroica de las trincheras, el alma de Francia, los Ejércitos contendores, los heroicos y audaces aviadores, la catástrofe, la desolación, la vida de los refugiados, el sufrimiento de los niños, la grandiosa resignación de las enfermeras de la Cruz Roja, el dolor, la alegría, de todos esos medios se valió Griffith, para desarrollar su imponderable obra.

Las escenas de guerra que en ella se muestran, son auténticas, y están así certificadas por los estados mayores de los Ejércitos Aliados. El autor tuvo acceso, junto con los principales actores, a los lugares en que no era permitido ir aún a los oficiales de los Ejércitos Aliados, apareciendo personalidades como Clemenceau, Lloyd George, los mariscalas Joffre y Haig, el Presidente Wilson, etc.

Dieciocho meses fueron necesarios para terminar esta obra, historia amorosa de la guerra, pero que usa el conflicto solamente como fondo. Sus escenas de batalla, que son verdaderamente extraordinarias, pues se asiste al verdadero infierno de balas, gases asficciantes, combates de aeroplanos, flotas de dirigibles, combates de artillería, ataques con gases asfixiantes y fuego líquido, cargas a las trincheras por la caballería e infantería, en las que vemos morir los hombres a miles. Estas escenas fueron tomadas con permiso y ayuda de los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia.

El señor Griffith y muchos de sus principales actores, incluyendo a Lillian y Dorothy Gish y a Roberto Harton, estuvieron bajo el fuego alemán en distintas ocasiones, y en una de ellas por espacio de cuatro horas.

El señor Griffith tuvo que usar casco de acero y máscara de gas, para protejerse de las balas y gases mientras se tomaban las esccenas. Muchas de las más sensacionales de ellas deben sus efectos estupendos al valor y sangre fría de Griffith y su operador Bylly Bitzer, quien estuvo con él bajo el fuego enemigo centenares de veces.

Una orquesta compuesta de 40 profesores de la orquesta del Municipal, ejecutará durante la exhibición de la obra la música propia que para ella se escribió, la que será ayudada por los aparatos especiales que tal como en "El desarrollo de un pueblo", ayudarán a hacer aún más grandioso y real el espectáculo que se ofrecerá.

Las pocas localidades numeradas que aún quedan en boletería, están a disposición del público en la boletería del teatro, durante el día.

OPINIONES DE ALGUNAS PERSONALIDADES SOBRE "CORAZONES DEL MUNDO".—David Lloyd George: "Corazones del mundo" es el más grande y hermoso trabajo que se ha ejecutado. Dios premie los grandes esfuerzos hechos por su autor.

Douglas Fairbanks: Grandiosa. Ningún cuadro, ninguna poesía, nada en el mundo entero, me ha hecho sentir y gozar tanto como la obra de Griffith. No me he dado cuenta donde estaba hasta tanto que todo el público se volvió loco aplaudiendo y yo gritaba con él.

Mary Pickford: La vida es mejor después de haber visto "Corazones del mundo". Ha saturado mi espíritu y me ha hecho sentir, llorar, reir y padecer.

Charles Chaplin: He reído. He llorado. Las lágrimas abordaron mis ojos. Es una historia emocionantísima, desarrollada en un ambiente maravilloso.

Almirante Fulman: "Corazones del Mundo" hará más bien a los aliados, que una escuadra entera y será más eficaz que toda la propaganda que pudiéramos hacer en otra forma.

Sarah Bernhardt: El gran trabajo de un artista como lo es Griffith, autor de "Corazones del mundo", perdura y perdurará siempre".

Katarine Wright: La cinta de Griffith, es una obra maestra. La trágica intensidad del combate no es más que un elemento en la película, el argumento por sí solo sostiene la atención del auditorio. Cada fase de la historia ha sido elaborada y tratada con la mayor significación.

La labor de los artistas en todas las escenas es de lo mejor.

LAS ENTRADAS CARAS.—A propósito del estreno de hoy. — Son muchas las quejas que el público manifiesta por lo caro que se les cobra por la entrada a algunas películas. La Empresa de Teatros y Cinemas, se adelanta antes que ningún teatro a satisfacer este pedido y presentará hoy la super producción Fox Extraordinaria "Madame du Barry", basada en la novela de Dumas, y que prolongará indiscutiblemente el éxito de "Cleopatra", con sus precios no alterados.

La entrada a platea, sólo costará hoy 2 pesos.

LA FUNCION DE MODA DE HOY EN EL TEATRO NOVEDADES.—Esta sala que tiene la exclusividad de las películas del Cine Alhambra, hoy dará su función de moda presentando a la elegante actriz americana Gail Kane en la obra titulada "Cuando los hombres traicionan", drama de la vida real y una sabia lección basada en el comportamiento de una esposa en el hogar.

EN VISPERA DE UN ACONTECIMIENTO. — Para mañana está anunciado con caracteres de un acontecimiento, en cinematografía, el estreno de "Dios como testigo", película que presentará a la sociedad la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. en su Cine Alhambra. Muchos creerán que "Dios como testigo" es una obra que tratase de la doctrina cristiana y que su argumento no ofreciera más atractivos; todo lo contrario "Dios como testigo" nos demuestra a grandes rasgos la vida real con todas sus crueldades.

GERALDINA FARRAR.—No tuvo mal acierto aquel cronìquer que llamó a Geraldina Farrar, la Mujer de los ojos negros", los que entienden en cinematografía y especialmente en fotografía declaran que es cosa difícil obtener la imagen bella tal cual es al natural de una hermosa cara, y la base de que se obtenga el resultado perfecto al retratarse como es el original, se alcanza gracias a la inteligencia de un buen retocador de negativo, que con el lápiz forman todos los rasgos que el lente no alcanza a reproducir, y es así como vemos muchas veces una bella fotografía de una persona igualmente bella. Pero aquí está la dificultad, que en las películas cinematográficas no cabe retoque alguno, y por lo tanto es imposible que el lente ni aún el Zaiss reproduzca una belleza tal cual se le presenta, y forzosamente desmerece y el lector pensará lo mismo recordando que hay mujeres feas que salen bellas en un retrato y vice-versa. Ahora si pensamos un momento que Geraldina Farrar aparte de su cara bonita posee unos ojos más bellos que su misma cara, y que esos ojos el cine nos los dió a conocer, cómo serán ellos cuando el lápiz no los puede retocar y siempre son bellos. Geraldina Farrar se presentará en el Cine Alhambra en su obra "Sombras".

"YA LO CREO, COMPADRE". — El lector lo que menos se figurará es que el título de "Ya lo creo, compadre", pertenece al de una película, pues, más que un idilio parece una reclamación de chunga (como diría un andaluz). Pertenece a una película y próxima a estrenarse en el Cine Alhambra, y si por el título no fuera lo suficientemente interesante, su protagonista lo es, como se llama Jorge Walsh, a quien una partida de sinvergüenzas le quiere quitar todos sus bienes, pero esto es lo mismo que querer ver cerrando los ojos, porque el simpático artista se defiende y no se anda con chicas porque es hombre que no repara para que sus contrincantes sean diez.

"JERUSALEM LIBERTADA" SE REESTRENA HOY EN EL SEPTIEMBRE. — Tarde y noche se reestrena hoy en el Septiembre la magna epopeya cinematográfica que la Casa Cines ha hecho del poema "Jerusalem libertada", del poeta Torcuato Tasso, puesta en escena y dirigida por el Cav. Enrico Guazzoni, con un costo de más de 3 millones de liras. Esta obra ha batido en Europa todos los records.

Hay escenas en las que toman parte 15,000 personas y dos mil caballos y en las cuales se han reconstruído los colosales muros de la vieja Jerusalem.

Las revistas italianas dieron oportunamente cuenta de los numerosos accidentes que ocurrieron en el encarnizamiento de estos combates, en los cuales se emplearon catacultas, peñascos, aceite hirviente y todos los medios de destrucción de esa lejana época.

Una orquesta de 10 profesores acompañará con música sincrónica la proyección.

"Jerusalem libertada" se repetirá mañana en el Teatro Brasil.

EL ESTRENO ARTCRAFT DE HOY EN EL BRASIL.—En especial y nocturna se estrena hoy la brillante comedia Artcraft "La gitana incógnita", con la cual reaparece la aristocrática pareja Ellie Ferguson y Eugenio O'Brien. Es la primera película del género de comedia editada por la famosa casa americana y su argumento será un triunfo para todos los cines que tengan público distinguido.

Elsie caracteriza a una caprichosa millonaria que desea encontrar un novio que reuna todo los caracteres de los favoritos del cine, una mezcla de Wallace Reid, Douglas Fairbanks y Antonio Moreno, es decir, un hombre ideal, bien distinto de los que merodean a su alrededor en fiestas y salones.

No encontrándolo en su ambiente, se disfraza de gitana para ir a hacer vida natural a un bosque. Las aventuras que allí tuvo que pasar y el resultado de sus raras ideas se verán en los últimos actos de la película.

"La gitana incógnita" se pasará mañana en el Septiembre, después de las exhibiciones de hoy en el Brasil.

LA ULTIMA CREACION DE THEDA BARA. — Theda Bara, la eximia creadora de "Cleopatra", obra en la que ha obtenido uno de los éxitos mayores que se conocen, se presentará el Sábado en el Garden Theatre, interpretando el rol protagonista de la artística pieza, titulada "Madame du Barry", magnífico exponente de la acreditada manufactura Fox que ha sido considerada como una de las ediciones más notables de esta casa.

"Madame du Barry", repetimos, se estrena el Viernes en el Garden Theatre y el Domingo en el Teatro Alameda.

LA OBRA DEL CARDENAL GIBBONS. — Valiosa por muchos conceptos, es la obra del Cardenal Gibbons, que la Asociación Católica de Arte de los Estados Unidos, presenta bajo el título de "Dios como testigo" y cuyo argumento trata sobre la inviolabilidad del secreto de la confesión.

La empresa del Garden Teatre, ha fijado el estreno de esta notable obra para sus funciones de especial y nocturna del Domingo.

"OJO POR OJO". — Esta grandiosa película que ha constituído un gran éxito cinematográfico, por su arte, belleza y presentación, se exhibe por última vez en el Teatro Politeama, hoy en especial y noche. "Ojo por ojo", es una de esas películas que agradan siempre, aún cuando ya se conozca.

WALLACE REID EN "EL TONTO" EN EL UNION CENTRAL.—Wallace Reid el gentil actor, se presenta en su creación más admirable "El tonto", una película en la que el actor ha puesto toda su simpatía y atracción.

Es interesante, su argumento lleno de agradables sorpresas y salpicado de escenas graciosas, llevadas por Wallace en forma por demás original. Esta será la película que el Teatro Unión Central pasará en tarde y noche de hoy en combinación con la coupletista Estrella Irú.

"LA DAMA DE GUANTES BLANCOS" EN EL UNION CENTRAL.—Priscilla Dean la admirable triunfadora de tantas películas Universal, presentará por vez primera en Santiago, el Domingo próximo en Vermouth del Unión Central, su última creación "La dama de guantes blancos".

"POLITIQUERIAS". — En esta película se ha pintado la vida de aventuras con que se llevan a cabo, las campañas políticas; así, por ejemplo, vemos a un luchar contra una dama, ambos candidatos a una senaturía, todo esto mezclado con un interesante romance de amor, en el que es protagonista el gentil Roberto Harron, protagonista de "Corazones del mundo". Esta cinta se estrena hoy en el Electra.

"EL FANTASMA DE ROSA". — Esta ... película de amor y

... el éxito ... por esta producción es de esperar un lleno completo para las funciones de mañana en la simpática sala del barrio Estación.

Programas de hoy

COMEDIA. — Compañía dramática española de Antonia Plana. Hoy estreno de "La venganza de don Mendo", de Muñoz Seca.

SANTIAGO. — Vermouth y nocturna Inés Berutti en sus tonadillas y Antonia Mercé en sus bailes. En la noche trabajará también la compañía chilena.

UNION CENTRAL. — Tarde y noche beneficio de la tonadillera Estrella Irú. Además una bonita película.

SAN MARTIN. — Sábado reapertura con "La casta Susana", por la Compañía Giné.

ALHAMBRA. — Especial y noche "Madame du Barry, por la actriz Theda Bara.

SPLENDID THEATRE. — Hoy a las 9.30 estreno de la obra de

... — Especial y nocturna "Noche de bodas", interpretación de Jewel Carmen.

SARENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy "El pacto de tres", segunda función.

COLON. — "Corazón de mujer", protagonista: Bessie Barriscale.

DIECIOCHO. — Vermouth y nocturna, "El perro de Alaska", por William Hart.

DELICIAS. — Especial y noche, "Una pelea por amor", interpretada por Harry Carey.

ATENAS. — Nocturna, Grace Darmond y Florence Reed en "Amor que triunfa".

CHILE. — "Gente de mar", creación de Viola Dana hoy en nocturna.

IRIS. — Especial "El tonto", protagonista, Wallace Reid. Noche. "Cleopatra", protagonista, Theda Bara.

YUNGAY. — Hoy "40 H. P.", y "Eclipse en luna de miel".

EXCELSIOR. — Episodios 7, 8 y 9, de "El pacto de tres".

EL BATALLON DE FERROCARRILEROS

A propósito de su instrucción práctica

Esta se podría completar en los servicios de los Ferrocarriles del Estado

Para esto se necesitaría entregar al Ejército el ramal de San Antonio

Beneficios que reportaría al país esta medida

NUEVA PROFESION PARA LOS JOVENES

Los cursos de conductores de obras

Funcionarán en adelante bajo la tuición de la Universidad

Importantes datos que nos suministra el Director de la Escuela de Ingeniería

En nuestro deseo de informar a nuestros lectores sobre una nueva profesión para los jóvenes, hemos entrevistado ayer sobre el funcionamiento de los cursos de Conductores de Obras, al director de la Escuela de Ingeniería, don Gustavo Lira, quien nos suministró los datos que publicamos a continuación:

Por resolución suprema, la Escuela Técnica anexa al Instituto de Educación Física y Manual fué puesta bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública. Este, a su vez, designó a la Facultad de Matemáticas de la Universidad para que se impusiera del funcionamiento de dicha Escuela, formulase un proyecto de reorganización y atendiera en el futuro a la vigilancia de la enseñanza que en ella diere. Finalmente, por decreto de fecha reciente, el Supremo Gobierno prestó su aprobación al Plan de Estudios y Reglamento confeccionados por la Facultad, que coloca a la Escuela, con el nombre de "cursos de Conductores de obras", bajo la tuición de la Universidad, como anexo a la Escuela de Ingeniería.

Desde el próximo año, por consiguiente, comenzará a implantarse el nuevo plan de estudios y la nueva organización de la Escuela. Según este plan, los estudios durarárán tres años, al cabo de los cuales los alumnos aprobados quedarán en condiciones de poder vigilar e inspeccionar toda construcción o trabajo que se ejcute, ya sea por el Estado o por los particulares, constituyéndo así los auxiliares utilísimos de los ingenieros que no pueden permanecer constantemente al pié de las obras.

Como condición para ingresar a la Escuela, el nuevo reglamento exige haber cursado el 4.o año de Humanidades, pero en vista de que es frecuente de que muchos alumnos abandonen los estudios secundarios al término del tercero, el Reglamento y el Plan de Estudios permitirá también el ingreso de dichos alumnos en ciertas condiciones que se calificarán en un exámen de admisión. El Curso de Conductores de Obras proporcionará por lo tanto, una ocasión muy propicia a los alumnos que, por múltiples circunstancias, no deseen seguir una carrera liberal, sino una mas corta, que les permita, sin embargo, trabajar en condiciones dignas y remunerativas.

Los programas de los cursos, que como se ha dicho se desarrollarán en tres años, han sido cuidadosamente revisados por la Facultad a fin de que llenen en la mejor forma el objetivo que se persigue: crear en Chile el Cuerpo de Conductores de Obras o sea de hombres aptos para ejecutar las obras en conformidad a un proyecto dado, organizar las faenas, hacer la recepción de los materiales y verificar que ellos cumplan con las condiciones exigidas por la clase de obra de que se trata, vigilar el empleo de estos materiales, llevar la contabilidad y administración de las faenas, etc., etc., y esto en toda clase de trabajos, como ser construcción de ferrocarirles, caminos, puentes, túneles, edificios, canales, tranques, canalizaciones de agua potable, alcantarillados, instalaciones de máquinas, etc. Especial importancia se dará en los estudios a los ramos de construcción, dibujo, materiales, estabilidad, maquinarias, trabajos manuales, organización de faenas y reglamentación del trabajo, a más de que los alumnos harán cursos de levantamiento de planos, contabilidad, dactilografía, redacción de bases, formación de especificaciones y presupuestos, etc., Además, será obligatoria durante la enseñanza la práctica de los conocimientos adquiridos por medio de trabajos de vacaciones, durante los cuales los alumnos deberán tomar parte en faenas de construcción que les designe el Director de la Escuela de Ingeniería.

En esta forma, la Facultad espera formar Conductores de Obras que tengan al salir del curso la práctica suficiente para empezar inmediatamente sus actividades en las cuales ninguna futura posibilidad les será impedida, como sería al de transformarse más tarde en contratistas grandes o pequeños.

Todavía se puede insistir en la ventaja que la existencia de este curso significará para el Estado, aquí donde éste es uno de los mayores constructores y necesita, por lo tanto, en los Ferrocarriles y en la Dirección de Obras Públicas, de un cuerpo numeroso de inspectores que hoy día se recluta con la dificultad inherente a la falta de un plantel de educación que prepare esta clase de personal.

Finalmente, quisiera llamar la atención, ya que entre nosotros hay gente que se paga un poco de las palabras, que el cambio de título de "Sub-ingeniero" (que era el que otorgaba la ex-Escuela Técnica) por el de Conductor de Obras" no significa en manera alguna un descenso en la categoría de los estudios que se harán en el curso. El nombre de "Conductores de Obras" es el que mejor indica la naturaleza de la labor de estos profesionales, que en otros países, como en Francia, por ejemplo, forman un cuerpo respetable y digno tanto por sus conocimientos como por la eficacia conque contribuyen a la prosperidad de la nación.

El Curso de Conductores de Obras funcionará, por lo demás, anexo a la Escuela de Ingeniería, en el nuevo edificio que se construye para esta Escuela, y aprovechará en los ramos correspondientes de las instalaciones, museos y laboratorios con que cuenta esta Escuela.

Agradezco mucho a LA NACION, nos dijo por último el señor Lira, el interés demostrado por el Curso de Conductores de Obras y espero que los datos que he dado lleven a las provincias especialmente el conocimiento de esta nueva posibilidad que la Universidad de Chile ofrece a los jóvenes estudiosos.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR VIAL

CAUSA HONDO PESAR EN NUESTRA SOCIEDAD

Los funerales se efectuarán en la mañana de hoy

El sensible fallecimiento del señor Leonidas Vial, ocurrido antenoche en esta capital, ha repercutido dolorosamente en los diversos círculos de nuestra sociedad, en donde el extinto, por sus merecimientos y por sus acendradas virtudes, gozaba de las más justas simpatías y del más sincero afecto.

El señor Vial puso sus energías al servicio de la política, de la banca y del comercio, dejando en estas actividades, huellas de su excepcional laboriosidad, y de su capacidad y preparación a toda prueba.

Las diversas instituciones a que perteneciera el señor Vial, como también el núcleo de sus numerosas relaciones, han adherido al justo dolor que su fallecimiento ha causado en el seno de su familia, concurriendo en el día de ayer a la casa de la familia Vial Guzmán.

A sus funerales que se efectuarán a las 10 de la mañana de hoy sabemos que concurrirán, entre otras instituciones, el consejo del Banco de Chile, el consejo y gerente del Banco Hipotecario de Chile y una comisión del Club de la Unión.

El Directorio del Partido Nacional ha designado para que lo represente en estos funerales a los señores Benjamín Montt, Arturo Besa y Máximo del Campo.

El Directorio del Club de la Unión acordó comisionar al señor Arturo Claro Prieto, Edmundo Eastman Cox y Francisco Rojas Huneeus, para que lo represente en los funerales del señor Vial y enviar una nota de condolencia a la familia.

La huelga de las telefonistas

Hoy deberá quedar totalmente solucionado el conflicto

Habiéndose solucionado totalmente el conflicto que se había producido, entre la gerencia y el personal de empleados de la Compañía Inglesa de Teléfonos, conflicto que movió a los empleados a una declaración de huelga, hoy deberán asistir todos éstos a sus respectivas ocupaciones.

Esta medida tomada por el personal de empleados se debe a que la gerencia accedió en todas sus partes a las peticiones que ellos hacían.

Hoy también reanudarán sus trabajos los telefonistas de provincias, que habían adherido al movimiento huelguista.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer Curso.—Local, Universidad de Chile; cátedra, Astronomía; profesor, señor Carlos Vicuña; tema, Las leyes de Kepler.

ESCALAFON JUDICIAL

REUNION DE LA COMISION QUE TIENE A SU CARGO EL ESTUDIO DE ESTE PROBLEMA. —SE INCORPORAN LOS SEÑORES LUIS CLARO SOLAR Y CARLOS ALDUNATE SOLAR

En la sala de despacho del señor Ministro de Justicia, se reunió en la tarde de ayer la Comisión que tiene a su cargo el estudio del escalafón y ascensos judiciales. Terminado su trabajo, esta Comisión propondrá al Gobierno un proyecto de ley sobre la materia.

Como se sabe, forman parte de esta Comisión el Ministro de Justicia y los señores Miguel Varas, Eduardo Castillo Vicuña, Alfredo Bascuñán, Dagoberto Lagos, Pedro Aguirre Cerda y el señor don Ernesto Bianchi Tupper.

Se incorporaron a la sesión los señores Luis Claro Solar y Carlos Aldunate Solar, que fueron designados últimamente para integrar esta Comisión.

Debido a que los señores Claro Solar y Aldunate, no conocen el estado de adelanto en que se encuentran los trabajos de la Comisión, se acordó reanudar las labores el próximo Sábado, fecha en que los caballeros aludidos ya se habrán impuesto de los antecedentes que existen sobre la materia.

Cuerpo de Carabineros

Con motivo de ser ayer el onomástico del comandante del Regimiento de Carabineros, coronel don Francisco J. Flores, se efectuaron en el local de este Cuerpo diversas fiestas, en las que intervinieron los los jefes, oficiales y tropa.

LA EDUCACION EN ESTADOS UNIDOS

IMPORTANTE CONFERENCIA DEL SEÑOR SALAS MARCHAN

Materias que abarca en su trabajo

Ante una selecta y distinguida concurrencia dictó ayer su anunciada conferencia en el salón de honor de la Universidad de Chile, el Director de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, señor don Maximiliano Salas Marchan.

El tema de esta disertación versaba sobre "Orientaciones de la Educación Primaria y Secundaria en los Estados Unidos".

Entre los asistentes pudimos notar a numerosos jefes de establecimientos de enseñanza de esta capital y gran número de educacionistas.

La conferencia de ayer es una de las primeras que el señor Salas desarrollará sobre temas pedagógicos, que son el producto de sus observaciones en los centros educacionales de la Gran República del Norte, durante su estada en aquel país.

Durante el desarrollo del tema en disertación, la concurrencia pudo apreciar el caudal de conocimientos que el señor Salas ha obtenido en Estados Unidos, confirmando aún más el prestigio de que goza como una autoridad en materias pedagógicas.

Con toda clase de detalles, el señor Salas Marchant dió a conocer la variedad de tipos de escuelas primarias y secundarias que se habían creado por la diferente organización, planes de estudio y programas. Principios directivos que le dan unidad de propósitos en medio de la variedad de forma. Se refirió también al cuidado de la salud y bienestar físico del niño, instituciones que favorecen esta tendencia: condiciones materiales de la escuela; asistencia médico-escolar, la nurse o ayudante de sanidad, etc.

Refiriéndose a las cuestiones sanitarias, en las escuelas, el conferencista hizo presente que en 1915 la inspección médico-escolar había examinado a 500 mil niños, conociéndose con precisión los defectos físicos del niño y medio de someterlos a tratamientos. Habló sobre la nutrición del niño y sus consecuencias en los estudios.

Hablando sobre estos puntos, el señor Salas dió a conocer su opinión sobre la conveniencia que existía en que las escuelas primarias fueran atendidas por nurses, abriéndose una nueva carrera a la mujer. Se refirió también a las clínicas dentales escolares y sobre el éxito alcanzado en los Estados Unidos por las escuelas al aire libre que contribuyen a los medios de sanidad establecidos por el Gobierno de aquel país en los servicios de enseñanza.

Se ocupó también de la actividad que desarrollan los pedagogos y sociedades de educación por el perfeccionamiento del profesorado; de la reducción de los programas a las materias que sirven un real propósito intelectual físico o industrial y que promueven el crecimiento de los poderes mentales del niño y del joven, industrial y socialmente considerados y los métodos activos usados contra el verbalismo.

Refiriéndose a la instrucción primaria obligatoria, expresó el conferencista que ésta empezaba a regir en los Estados Unidos, a la edad de 8 años y que además, en Nueva York se había establecido la enseñanza secundaria nocturna, por ser de gran importancia para las democracias modernas facilitar la educación de los niños de inteligencia superior porque ellos deben ser los leaders de la sociedad.

En el curso de su conferencia el señor Salas dió a conocer la labor y plan de estudios usados en los diferentes liceos y escuelas donde se empieza a formar al alumno, en primer lugar la vocación, la vida de hogar, empleo del tiempo libre; la educación cívica que se les proporciona y la enseñanza sobre el carácter moral.

Terminó haciendo presente que la escuela será la obra maestra de los Estados Unidos.

El señor Salas fué muy aplaudido.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Ayer el juez señor Villagra imparte una orden de citación para los mayores contribuyentes de las comunas no constituídas.

El juez del primer Juzgado, señor Villagra, a fin de dar cumplimiento a la orden expedida por la Corte, en el incidente de las inscripciones electorales, ayer impartió una orden de citación para los mayores contribuyentes de las comunas que aún no se han constituído.

Esta reunión se deberá efectuar en su sala de despacho, mañana a las once del día.

"Chile Comercial, Industrial y So...

ANTE EL CONCEPTO DE LAS COLONIAS EX...

UTILIDAD Y PROYECCIONES DEL GRAN LIBRO DE ... AMERICA". — EN SUS PAGINAS DEBEN FIGURAR ... ELEMENTOS EXTRANJEROS QUE CONTRIBUYEN A... SO DE CHILE.

INTERESANTE OPINION DEL PRESIDENTE DEL B... LIANO

El señor Presidente del Banco Italiano, don Héctor Bozalla, distinguida personalidad que disfruta de honroso prestigio en los círculos comerciales y sociales del país, ha venido estudiando con detenimiento los programas de la obra "Chile Comercial, Industrial y Social", Guía General que prepara "Inter-América". El resultado de este estudio se ha servido dárnoslo a conocer en estos términos:

"La Guía General de Chile que prepara "Inter-América" es, a mi juicio, una obra importantísima, llamada a dar conocer al país en todos sus aspectos de producción, riqueza y cultura, dentro y fuera de su propio territorio. Respecto a su oportunidad, me bastará decir, basado en mi propia experiencia, que el comercio ha sentido hasta ahora vivamente la falta de un elemento informativo completo que le ofrezca garantías de eficiencia y de certeza.

La difusión de la Guía en el extranjero estimulará a los grandes capitales a concurrir al mercado chileno. Como ya he dicho, el plan de esta obra, que me parece completo y definitivo, demostrará claramente cuánto puede hacerse en esta fructífera tie... tales y energía ... gráfico de los terre... dos, que representa ... porcentaje de un ... basta por sí solo, ... ojos a las grandes ... capital. Ese gráfico ... esterilidad económica ... dio y la convenien... división de la propie... ría el mejoramiento ... ción financiera de es... do lo puede produci... cia.

Me he impuesto ... ción de que "Chile C... dustrial y Social" de... nas preferentes a la ... las actividades y ... más notables de las ... tranjeras residentes ... su aporte al progreso ... debidamente justifica... todo el mundo.

Por lo que respecta ... patriotas, que elabora... mercio y las industri... territorio de la Rep... do de que acogerán ... mo esta obra tras... otorgarán el apoyo ... práctico que ella m...

SERVICIOS MU...

El año próximo regirá ... supuesto del ...

Se nos informa que ... se reunido la Munici... objeto de estudiar y ... supuesto de gastos ... conformidad a las di... rrespondientes, regirá ... ximo año el presupue...

De esta manera, ... no habrá innovaciones ... nistración comunal y ... seguirán atendidos ... condiciones que hasta ... que se introduzcan ref... nifiquen un adelanto ... dad.

La impresión que ... en el público es fran... vorable sobre este pa...

CONSERVATORIO DE MUSICA

HOY SE EFECTUARA LA REPARTICION DE PREMIOS

Hoy Jueves, a las 5 1|2 de la tarde, en el Teatro Municipal, se efectuará solemne repartición de diplomas profesionales a los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, con la asistencia del Presidente de la República y del Ministro de Instrucción Pública.

El programa confeccionado es el siguiente:

Primera parte.—1. Discurso del Director del Conservatorio, señor Enrique Soro y repartición de los diplomas profesionales.

2. Soro.—a) Himno a la Bandera Chilena. (Primera audición). b) Himno de los Estudiantes Americanos. Coro de setecientas voces con acompañamiento de orquesta.

Segunda parte.—3. Beethoven. "Egmon". Overtura para orquesta. 4. Coronado. Duo de la ópera "Un tramonto" con acompañamiento de orquesta. Señoritas María Ramírez de Arellano y Mercedes Neumann, diplomadas del Curso Superior. Clase de canto del señor Luigi S. Giarda.

5. Sarasate. Aires Húngaros. Señorita Teresa Parodi, diplomada del Curso Superior. Clase de violín del señor José Varaila.

6. Soro. Final del gran concierto en Re mayor, para piano y orquesta. Señor Osvaldo Rojo, diplomado del Curso Superior. Clase de piano del señor Fernando Waymann.

7. Giarda. Himno a la Primavera. Coro con acompañamiento de orquesta, dirigido por su autor.

8. Berlioz. Marcha de la "Dannación de Fausto", para orquesta. Orquesta del Conservatorio Nacional dirigida por el Director señor Enrique Soro.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria hoy, Jueves 4, a las 5 y media de la tarde, en su oficina de la calle de Morandé 244.

SALITRE PARA LA AGRICULTURA

Declaraciones hechas en la Sociedad Agronómica

Se reunió últimamente el Directorio de la Sociedad Agronómica de Chile.

El señor Camacho hace referencia a un denuncio formulado por nuestro Ministro en el Brasil y termina expresando que, después de prolijas investigaciones, ha adquirido el pleno convencimiento de que no existe en Chile el bruco del frejol, insecto que en otros países es causa de los mayores estragos.

El señor Augusto Opazo denuncia el hecho de que en el momento actual puede decirse que no existe en el país salitre disponible para el consumo de la agricultura, pues las existencias son tan limitadas que las casas comerciales han subido extraordinariamente los precios, hasta fijarlos en un límite casi prohibitivo.

Por comunicaciones telegráficas recibidas de Concepción y Temuco, está impuesto de que iguales quejas se dejan sentir en todo el sur y esto ha venido a crear una situación que manifiesta claramente la conveniencia de solicitar del Gobierno, establezca en las diferentes regiones stocks de salitre, a cargo de las sociedades de fomento agrícola.

Se acordó hacer presente estas necesidades al Ministerio de Hacienda y seguir estudiando los medios de normalizar la provisión de salitre en el país, entre los cuales ya se ha insinuado el establecimiento de una oficina salitrera fiscal, que también podría servir para la enseñanza de esta importante industria nacional.

Gran Federación Femenina

A pedido del Consejo Federal de Rancagua, se ha comisionado a la Presidenta y Secretaria de la Gran Federación Femenina para que presten su concurso en la inauguración de ese Consejo y efectúen su reconocimiento.

Se cambiarán ideas sobre la mejor manera de establecer una corriente fraternal con las nuevas federadas, y la Secretaría dará una conferencia sobre protección de la obrera en el trabajoy otros puntos de interés.

Balcones floridos

Ayer se asignan los premios

Después de la respectiva visita hecha a la ciudad por el Intendente de la Provincia y su secretario señor Espejo Pando, con el objeto de asignar los premios a los balcones más artísticamente adornados con flores, y dar cumplimiento de este modo a la donación hecha por don Daniel Riquelme, ayer estos funcionarios dieron su fallo.

El primer premio, que es de 500 pesos, más o menos, le correspondió a los balcones de la casa ubicada en calle Agustinas esquina de Claras, habitada por el señor Alejandro del Río, y el 2.o premio se le asignó a los balcones de la casa situada en la Avenida República N.o 375, de propiedad de la señora Teresa Guzmán de Ossandón.

Este premio es de 250 pesos.

Sociedad de Instrucción Popular

Hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", se verificará la junta general a que han sido convocados los de dicha institución.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues se trata del estudio y aprobación del presupuesto de Entradas y Gastos que habrá de regir en el año 1920.

A Estados Unidos

Ayer se embarcaron en Valparaíso, para seguir viaje a Estados Unidos, el Embajador de aquel país en el Brasil, Mr. Edwin Morgan y el Ministro de Hacienda del Paraguay, señor Eusebio Ayala, que va a Washington a la II Conferencia Financiera Pan-Americana.

Movimientos huelguistas

En el Ministerio del Interior se han recibido comunicaciones del Intendente de Antofagasta, señor Cavero, por las cuales anuncia que la huelga declarada por el personal del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, se desarrolla con tranquilidad.

Se agrega que las autoridades adoptan las medidas del caso a fin de procurar la solución de este movimiento a la brevedad posible.

Reunión de Ministros

En la tarde de ayer, los señores Ministros de Estado se reunieron para tratar diversos asuntos de caracter administrativo.

También se trató sobre la compra de caballares para el Ejército.

El Presupuesto de Obras Públicas

En la sesión de ayer la sub-Comisión Mixta dió término al estudio del Presupuesto de Industria.

En la reunión de mañana Viernes entrará a considerar el presupuesto de Obras Públicas.

Gobernación de Magallanes

Nada se ha resuelto aún sobre el nombramiento de Gobernador del Territorio de Magallanes.

Ayer se hablaba nuevamente en los círculos de Gobierno, que sería nombrado para desempeñar este cargo al Intendente de Atacama don Juan Prado Puelma.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 4, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Molinare Nicanor.—La Historia del Club Hípico. Segunda parte.

Sumario:

1.o De cómo ganaron la Copa dos gentleman Riders, de Valparaíso en 1869.

2.o Santiago desafía a Valparaíso.

3.o Fin de la Sociedad Hípica.

4.o Don Domingo de Toro Herrera lanza la idea de formar el Club Hípico.

5.o Casa donde nació la institución.

6.o Asistentes a la primera junta.

7.o Sesión del 1.o de Noviembre de 1869.

8.o Se nombra presidente honorario a don Luis Cousiño.

9.o Los socios fundadores.

10. Personería jurídica.

11. El Club Hípico propietario.

12. El primer programa.

13. Comisarios, administradores, tarifas.

14. Las dos primeras carreras del 20 de Setiembre de 1870.

15. La Copa.

16. El Triunfo.

17. Primer reclamo que falla el Club Hípico.

—La entrada es libre.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense para proporcionar al Almacén del Ministerio de Justicia 11,300 metros de loneta o de otro artículo similar de color gris o kaki, apropiado para la confección de uniformes para el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones, que se abrirán en la Subsecretaría de dicho Ministerio, el Martes 9 del actual, a las 3 P. M.

EL SECRETARIO.

REMITIDO

CERTIFICADO

Cumplo con el deber de certificar que el doctor Rogat (Bolsa de Comercio, Oficinas 212-213, y en Valparaíso, Condell 88, los días Sábados y Domingos), ha curado a dos clientes míos que sufrían de Osteoperiostitis alveolar, o Piorrea alveolar, enfermedad muy común, que produce la pérdida de los dientes, que es reputada como incurable o de muy difícil curación.

El tratamiento a que han sido sometidos estos enfermos, es rápido y de resultados positivos, desde las primeras curaciones.

Dr. VICTOR RIOS RUIZ

Sociedad Odontológica de Chile

Anoche se efectuó la rifa que esta Sociedad había organizado para aumentar los fondos para mantener su órgano oficial, la "Revista Dental". A presenciar este acto, que se llevó a cabo ante el Notario don Manuel Gaete F., asistieron numerosos Dentistas y un público numeroso.

Damos a continuación los números premiados:

384, con el premio número 1; 387 con el número 15; 319 con el número 11, 101 con el número 17, 584 con el número 18; 548 con el número 23, 430 con el númro 10, 91 con el número 9, 585 con el número 13, 520 con el número 3, 75 con el número 14, 296 con el número 4, 435 con el número 21, 500 con el número 26, 582 con el número 12, 552 con el número 7, 255 con el número 8, 448 con el número 2, 52 con el número 22, 112 con el número 5, 381 con el número 20, 254 con el número 25, 432 con el número 6, 534 con el número 16, 281 con el número 24, 297 con el número 19.

Estos premios se entregarán en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, todos los días de 4 1|2 a 6 P. M.

Los incendios de anoche

Anoche a las 10.20, la campana del Cuerpo de Bomberos dió la alarma de incendio, señalando como sitio amagado, al barrio de Estación.

Efectivamente, en la Avenida España N.o 172 se había producido un amago de incendio, el que había tenido su principio, por la chimenea de la cocina de la casa, habitada por el señor Roberto Lyon.

Gracias a la actividad desplegada por el Cuerpo de Bomberos, el fuego no tomó mayores proporciones.

Según informaciones que pudimos obtener, la casa habitada por el señor Lyon no tiene seguros.

Sufrieron perjuicios por el agua, la casa N.o 174, habitada por don Luis Enrique Soto y la contigua a ésta.

—Momentos después que las Compañías de Bomberos habían dominado el fuego en la Avenida España, en el local de la Estación Central se produjo el incendio de un carro de carga, el que estaba desocupado.

A este incendio concurrieron también todas las bombas.

Las pérdidas de éste, se estiman en siete mil pesos, valor del carro incendiado.

Cartas de ciudadanía

No se les concederá a los peruanos

En la tarde de ayer se nos informó en la Moneda que el Gobierno tenía el propósito de suspender la concesión de cartas de ciudadanía a los peruanos residentes en Chile que la hubieran solicitado.

EL CULTIVO DE LA BETARRAGA

Proyecto presentado a la Cámara

Los diputados señores don Enrique Balmaceda y don Pedro Aguirre Cerda han presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para invertir hasta la suma de tres millones trescientos mil pesos ($ 3 millones 300.000) en el cultivo de la betarraga azucarera y en la instalación y funcionamiento de una fábrica de azúcar de betarraga en la provincia de Chiloé.

Art. 2.o—Autorízase, igualmente, para dedicar a ese objeto los terrenos fiscales necesarios y que estén disponibles en dicha provincia, y para comprar o tomar en arrendamiento los que fuere menester al respecto.

Art. 3.o— Los productos podrán venderse sin sujeción a los requisitos necesarios para la enajenación de bienes fiscales y su valor se destinará a la explotación de la fábrica y de los terrenos, y el exceso, si lo hubiere, al ensanche del mismo negocio y a la instalación de otros similares.

Art. 4.o— La inversión de los fondos de instalación y explotación se hará por el Presidente de la República sin más limitación que el deber de rendir cuenta al Tribunal respectivo.

Aumento del precio del salitre

En la última reunión celebrada por la Asociación de Productores de Salitre, se acordó elevar el precio de este abono a 10. 6d., el salitre ordinario, reservándose el recargo correspondiente para el nitrato refinado y potásico.

ASOCIACION DE SEÑORAS

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Movimiento habido durante el mes de Noviembre de 1919:

Dispensario número 1.—Independencia 813.

Tuberculosos antiguos:	
Hombres.	45
Mujeres.	377
Niños.	1
Enfermos nuevos:	
Hombres.	1
Mujeres.	11
Niños.	2
Total de asistidos. .	490

Dispensario N.o 2.—Santa Rosa 891.

Tuberculosos antiguos:	
Hombres.	44
Mujeres.	210
Niños.	35
Enfermos nuevos:	
Hombres.	7
Mujeres.	38
Niños.	2
Total de asistidos. .	336

Fallecidos.	1
Enviados al Hospital. . .	8
Dados de alta.	5
Cauterizaciones. . . .	16
Visitas a domicilio. . . .	46
Desinfecciones a domicilio	2
Inyecciones estimulantes. .	432
Laboratorio:	
Exámenes rayos X. . . .	13
Exámenes desgarros. . .	26
Exámenes de orina. . .	1
Albuminoreación.	4

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 826.

Transformación del San Cristóbal

El ingeniero paisajista don Carlos Thays que viene a hacerse cargo de la ornamentación del Cerro San Cristóbal, durante el día de ayer continuó practicando sus estudios en el mismo terreno, a fin de iniciar pronto la confección de los planos para tal objeto.

COMBUSTIBLE PARA LOS FERROCARRILES

HOY PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES AL GOBIERNO LAS COMPAÑIAS CARBONIFERAS.

Como se sabe, después de la reunión de las Compañías nacionales de carbón en el Ministerio de Ferrocarriles los representantes de esas empresas quedaron de consultar a sus respectivos directorios y formular nuevas proposiciones acerca de las bases de arreglo en la provisión de combustible para la Empresa de los Ferrocarriles.

Las nuevas gestiones se refieren a procurar una ampliación del plazo estipulado en el contrato ad-referendum de Mayo último y una rebaja de los precios en él estipulados.

Se nos informa que las Compañías carboníferas presentarán hoy al Ministerio las bases de arreglo.

ENSEÑANZA AGRICOLA

COMISION DE LOS INGENIEROS AGRONOMOS A EUROPA

Hemos tenido conocimiento que el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Oscar Dávila, al discutirse el Presupuesto de Industria hará indicación en la Comisión Mixta de Presupuestos, para que se consulten fondos con el objeto de comisionar al extranjero a los ingenieros agrónomos que hayan hecho con éxito sus estudios.

Hará indicación, además, para contratar un técnico especialista en la construcción y manejo de tractores.

Los incidentes en el Ejército

Las actuaciones de ayer

En la tarde de ayer reanudó sus labores el Fiscal Militar, general don Carlos Hurtado Wilson, llamando a su presencia al teniente coronel don Ignacio Caviedes, excomandante del Regimiento Pudeto.

Para hoy están citados varios otros jefes.

FERROCARRIL TRANSANDINO

CAMBIO DEL ITINERARIO DE LOS TRENES A BUENOS AIRES.— DOS COMBINACIONES DIRECTAS SEMANALES, SIN ESCALA EN MENDOZA.

Cuando estalló la guerra mundial, trayendo como consecuencia inmediata la escasez del combustible y la enorme alza del carbón y demás materiales, todas las empresas ferroviarias de la Argentina se vieron en la necesidad de adoptar las más rigurosas medidas de economía, y el ferrocarril del Pacífico, que también administra el Transandino argentino, fundándose en que se había reducido muy considerablemente el número de pasajeros entre Chile y Argentina, se negó en Diciembre de 1914 a correr más de un sólo tren internacional por semana en cada sentido, en vez de las tres combinaciones que se había corrido antes.

En Noviembre de 1916, en vista de que el número de viajeros internacionales iba aumentado, y cediendo a las insistencias del Transandino chileno, el ferrocarril del Pacífico consintió en correr otro tren semanal hasta Mendoza, pero los viajeros por este segundo tren tuvieron que pernoctar en Mendoza y seguir a Buenos Aires el día siguiente por el tren denominado "nocturno Cuyo", con las grandes molestias y gastos adicionales consiguientes.

Desde el 1.o del mes en curso se ha restablecido un servicio de dos trenes directos semanales en cada sentido, con el siguiente horario:

Los Andes, sale Domingo y Miércoles, 7.20 A. M.

Mendoza, llega Domingo y Miércoles, 7.45 P. M.

Mendoza, sale Domingo y Miércoles, 9. P. M.

Buenos Aires, llega Lunes y Jueves, 7 P. M.

Queda, pues, suprimida la escala forzada en Mendoza, y los pasajeros por las dos combinaciones seguirán directamente a Buenos Aires.

Las combinaciones de Argentina a Chile salen de Buenos Aires los días Domingo y Miércoles y llegan a Los Andes los Lunes y Jueves.

LA EXPOSICION AGRICOLA DE TEMUCO

LA INAUGURACION OFICIAL

El Sábado parte al sur el Ministro de Industria, acompañado de otros funcionarios públicos

Ha despertado gran entusiasmo entre los agricultores de la región austral del país, la Exposición de Animales y Maquinaria Agrícola, que se abrirá al público en la ciudad de Temuco, el Sábado próximo.

El número de industriales que han adherido con sus productos, los premios anunciados y el objetivo mismo que se persigue con la realización de este torneo, dan por descontado el éxito de la Exposición y le auguran una gran influencia en el desarrollo de la industria agrícola.

La inauguración oficial se llevará a efecto el Domingo próximo.

El Sábado se dirigen a Temuco el Ministro de Industria, señor Oscar Dávila, el Subsecretario del Ministerio de Industria, señor Luis Schmidt; el Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus y otros funcionarios de la Administración pública.

Consejo de Ferrocarriles

Hoy deberá celebrar sesión el Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Defunciones

Diciembre 3.— Ercilia Alfaro, de 30 años; Luis Gómez, de 7; Jeremías Cornejo, de 47; Luisa Lara, de 19; Carmela Santelices, de 26; Alejandro Morales, de 8; Roberto San Juan, de 50; María Canales, de 40; Corina Peñaloza, de 60; Carmen Ortiz, de 7; Albina Ahumada, de 35; Antonieta Valenzuela, de 11; Ana Guajardo, de 32; Juan Guzmán, de 40; Olga Fabres, de 1; Víctor Arce, de 3; José Fernández, de 1; Mariano Contreras, de 2; David Guzmán, de 30; Pedro Doret, de 75; Juan Alvarez, de 60; Adriana Cerda, de 1; Zoila Valdés, de 1; René Román, de 1; Guillermo Godoy, de 1; José Toro, de 1; Luis Cortés, de 1; Dagoberto Guerra, de 1; Abel Aguirre, de 1; María Núñez, de 1; Enedina Henríquez, de 1; María Morales, de 4; Amalia Labra, de 3; Juan Berroeta, de 1; Etelvina Morán, de 2; Luis Olea, de 18; Paul Monamer, de 57; Juana Suárez, de 27; Rosario Florez, de 35; y diez y sies menores de un año.

LAS ELECCIONES EN EL URUGUAY

RESULTADOS OFICIALES

Telegramas recibidos de Montevideo, por el Excmo. señor Ramos Montero, Ministro del Uruguay, dan el siguiente resultado aproximado obtenido por los diversos partidos en las elecciones verificadas últimamente; sesenta y cinco bancas el partido colorado, cincuenta y cinco bancas el partido blanco, dos los socialistas y una banca el partido católico.

EDUCACION

GRATIFICACION AL PROFESORADO PRIMARIO NACIONAL.—La Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile, ha enviado la siguiente nota a los honorables senadores don José Pedro Alessandri, don Gonzalo Bulnes y don Zenón Torrealba:

"Honorable senador:

La Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile, se permite solicitar de su señoría, se sirva pedir preferencia para el proyecto, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, e informado favorablemente por la Comisión del Honorable Senado, en que se manda pagar al profesorado primario nacional una gratificación del 10 por ciento de un sueldo, a fin de que sea tratado en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Contando con su reconocida buena voluntad en favor del magisterio primario nacional, nos es grato ofrecernos de su señoría como sus afmos. y SS. SS. — (Firmados): **Ramón López Pinto**, presidente. — **Daniel A. Guerra B.**, secretario".

ESCUELA PRIMARIA INDUSTRIAL N.o 1. — Hoy se abre la exposición de los trabajos ejecutados en los talleres de mecánica, electricidad, encuadernación e imprenta de este establecimiento de enseñanza fiscal, que funciona en uno de los pabellones del edificio de la Escuela Federico Errázuriz, Avenida Vicuña Mackenna 1004.

La exposición permanecerá abierta hasta el Domingo 7, pudiéndose visitar de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M.

Se nos encarga invitar a las autoridades escolares y demás personas amantes de esta clase de enseñanza.

"CORAZON". — Hoy Jueves aparecerá el 7.o número de esta conocida e interesantísima revista educativa, órgano de profesores y alumnos de la escuela Federico Errázuriz. Trae 24 páginas de amena y abundante lectura. Se nos encarga recomendar a las escuelas que lo deseen, pueden adquirir ejemplares desde el N.o 1, en Avenida Vicuña Mackenna 1004.

COMITE UNIDO PRO - EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA.— Ayer, a las 2 P. M., celebró sesión este Comité, bajo la presidencia del doctor don Carlos Fernández Peña, y con la asistencia de varios delegados de las diversas sociedades de profesores.

Acuerdos:

1.o Comisionar al presidente, don Carlos Fernández Peña, para que se ponga al habla con el señor Ministro de Hacienda.

2.o Ir en comisión a conferenciar con el señor Ministro de Instrucción Pública para pedirle se sirva activar el proyecto de Educación Primaria Obligatoria.

3.o Distribuir los folletos "Investigaciones practicadas acerca de la situación económica del preceptorado en Chile", entre los señores parlamentarios.

4.o Sesionar hoy Jueves, a las 2 P. M.,

Se encarece la asistencia porque inmediatamente después de la sesión se irá a hablar con el señor Ministro de Inspección Pública.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE. — Consejo Central. — Ayer celebró sesión este Consejo, presidido por el visitador don Ramón López Pinto, y con la asistencia del vicepresidente, señor Zenobio Ojeda, del tesorero, señora Adriana Jara; de los directores señores Abel Meléndez, Manuel Maza, Roberto Vidal, Manuel Toro, señorita Bustamante y del secretario, señor Daniel A. Guerra B.

Acuerdos:

1.o Comisionar al señor Toro para que conteste al Directorio de la Asociación de Santiago la consulta que éste le hace al Consejo Central, sobre el remplazo de los directores.

2.o Hacer entrega de la Tesorería y de la Secretaría a la Asociación de Santiago, en la sesión próxima. Para esto se recomienda la asistencia del señor presidente, de la señorita secretaria y del señor tesorero de la Asociación de Santiago, a la sesión que celebrará este Consejo el Miércoles próximo, a las 2 de la tarde.

3.o Gestionar a la brevedad posible la personalidad jurídica de la institución. Para esto se faculta al señor secretario.

4.o Aceptar como socio activo de la Liga al señor don Eduardo Méndez, profesor de Iquique, presentado por el señor Abel Meléndez.

5.o Enviar una nota a los senadores señores José Pedro Alessandri, Gonzalo Bulnes y Zenón Torrealba, pidiéndoles que se sirvan activar en el Senado el pronto despacho del proyecto en que se manda pagar la gratificación al profesorado primario nacional.

ESCUELA DE MINERIA DE COPIAPO. — El director de la Escuela de Minería de Copiapó, ha sido autorizado para que en el período de vacaciones comisione a un profesor del establecimiento para que haga una jira a las provincias del norte y tome examen a los jóvenes que deseen ingresar como alumnos de la Escuela.

ESCUELA SUPERIOR DE LA SERENA. — Se ha nombrado una comisión compuesta del Intendente de Coquimbo y del ingeniero de la provincia, para que efectúe la recepción definitiva de los trabajos del alcantarillado de la Escuela N.o 1 de Hombres de La Serena.

BOY-SCOUTS

BRIGADA DE GIRL GUIDES EDUCACION N.o 1. — Con motivo del duelo que aflige a la señorita Victoria Caviedes, comandante de la Brigada, y como un acto de justo pesar de sus educandas, postérgase la excursión que se iba a llevar a efecto el próximo Domingo, para una fecha que se avisará oportunamente.

CUESTIONES LOCALES

EL EXPENDIO DE GRASA.—Con motivo de que la Inspección de Higiene Municipal ha comprobado que en las refinerías de grasa están usando, para el envase de esta substancia alimenticia, las latas o tarros que han contenido aceites minerales, como parafina, bencina y otros de uso industrial; y de que con este procedimiento se constituye un grave peligro para la salubridad pública, la Alcaldía ha decretado que éstas deben ser envasadas en tarros completamente nuevos, que antes no hayan tenido otro uso.

Las infracciones a este decreto serán castigadas, en cada caso, con una multa de veinte pesos.

PARA LA CONSERVACION DEL TEATRO MUNICIPAL. — La Alcaldía ha autorizado a la Tesorería para que ponga a disposición del administrador del Teatro Municipal, una parte de la suma consultada en el presupuesto respectivo, a fin de que atienda con ella a la conservación del establecimiento.

VISITAS DE INSPECCION. — Durante el día de ayer, la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal practicó una detenida visita a un molino ubicado en calle Vivaceta esquina de Bezanilla, y a una fábrica de conservas de legumbres y frutas situada en esta última calle, bajo el número 817, encontrando a ambos establecimientos en perfecto estado de higiene.

COMERCIANTES INFRACTORES. —Los inspectores de Policía Local han denunciado al Juzgado respectivo a numerosos comerciantes, por infractores a la Ley de Descanso Dominical.

JUNTA DE VECINOS DE LA 8.a COMUNA, UNIVERSIDAD. — Comunicación de la Alcaldía. — El establecimiento de baños. — Nueva reunión. — Como se sabe, por las publicaciones que se han hecho, se ha constituído el nuevo Directorio de la Junta de Vecinos de la Comuna Universidad.

El Directorio se ha apresurado a poner en conocimiento del señor Intendente, del señor primer Alcalde y otras autoridades, su constitución, y con este motivo, el señor Ugarte ha contestado en los siguientes términos, al presidente de la Junta, la nota que se le dirigió:

"Santiago, 1.o de Diciembre de 1919. — Acuso recibo de su atenta nota de fecha 20 del pasado, por la que me comunica la elección de la nueva Mesa directiva de la Junta de Vecinos de la 8.a Comuna.

Para el infrascrito, es profundamente grato tomar conocimiento de estas manifestaciones de la opinión de los vecinos de una de las comunas de Santiago, porque ve en ella la consolidación del régimen municipal autónomo, sin el cual las instituciones democráticas más avanzadas fracasarían irremisiblemente.

Son estas organizaciones las llamadas a poner vallas a todo movimiento reaccionario tendiente a abolir las más preciosas conquistas de nuestra democracia y la mejor demostración de la capacidad de los habitantes de Santiago para el gobierno local.

Agradecido por la cooperación que le ofrece a la Alcaldía la Mesa directiva de esa Junta, que acepta desde luego, queda de Ud. atento y S. S. — **Rogelio Ugarte.** — Al señor Enrique Blanchard-Chessi".

La Junta de vecinos, que estudia las deficiencias de la Comuna, pondrá en conocimiento de las autoridades los medios que, a su juicio, serán más adecuados para salvarlas, y ofrecerá para ello su propio concurso, a la vez que espera será atendida en todo lo que debe ser del resorte administrativo local.

En la última sesión que celebró la Junta, con gran concurso de vecinos, se resolvió apresurar el establecimiento de unos baños, si es posible en edificio de la Plaza Almagro, y con el objeto nombró una comisión, que debe estudiar y resolver el proyecto.

Con este mismo motivo aceptó el ofrecimiento de un beneficio del 50 por ciento que le ha hecho el Teatro Circo Arturo Prat, destinado exclusivamente a facilitar el llevar a cabo esta interesante obra de los baños, y acordó hacer por su cuenta un acto de concierto en otro teatro, a beneficio de trabajos generales que haga la Junta.

Esta noche, a las 9 1|2 en punto, tendrá nueva sesión la Junta, en los salones de la Bomba España.

VIDA ESTUDIANTIL

EXCURSION DE ESTUDIO. — Viaje de vacaciones de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. — Como en años anteriores, en las próximas vacaciones, los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios efectuarán un viaje de estudio a los establecimientos industriales de diferentes puntos del país.

Los alumnos deberán practicar en fábricas y establecimientos particulares.

El Ministerio de Industria ha concedido los fondos necesarios para atender a los gastos que demande la práctica de los alumnos en vacaciones.

CENTRO LICEO DE APLICACION Tenemos encargo de citar al Directorio a sesión, para mañana Viernes, a las 9 P. M., en San Miguel 21, con el objeto de solucionar el incidente de la sesión pasada.

Esta sesión es de importancia; por lo que se recomienda encarecidamente la asistencia.

CENTRO ESTUDIANTIL J. ENRIQUE SCHNEIDER — Este Centro estudiantil, que en su última sesión de Directorio acordó como nombre definitivo el que encabeza estas líneas, no es otro que el mismo Centro "Dichosos a pesar de todo", formado por alumnos y ex-alumnos del Liceo de Aplicación, casi en su totalidad. Para evitar mala interpretación, se nos encarga decir que este Centro, aún cuando está también formado por alumnos y ex-alumnos del establecimiento citado, nada tiene que ver con el "Centro Liceo de Aplicación", fundado en 1913. Se nos encarga citar también al Directorio del Centro Schneider para hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre; y a asamblea general para el Sábado 6 del presente, a las 5.30 P. M. Importantes asuntos nos hacen hacer obligatoria la asistencia a todos los miembros del Centro.

INSTITUCION[ES] DIV[ERSAS]

FEDERACION DE LA[...] DIA. — La Asamblea [...] Con la aprobación [...] para la Asamblea de [...] las reformas [...]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.a extraordinaria en 3 de Diciembre de 1919

PRESIDENCIA DEL Sr. BESA

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros, Bruna, Bulnes, Claro, Concha S. don Juan E., Correa, Edwards, Feliú, Freire, Gatica, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República:

Con el primero inicia un proyecto de ley sobre diversas modificaciones de empleos en la Aduana de Valparaíso, y

Con el segundo inicia, asimismo, un proyecto de ley sobre modificación de la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedaron para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior con el que remite los antecedentes relativos a las relaciones entre el Gobirno y la Compañía Inglesa de Teléfonos, datos solicitados por el honorable senador don José Pedro Alessandri.

—Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De tres oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha elegido miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos al señor don Alejandro Rengifo en reemplazo del señor don Samuel Claro Lastarria.

—Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Con el segundo y tercero comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado el proyecto que concede un suplemento de 40 mil pesos al ítem No. 4362 de la partida 33 del presupuesto del Interior para pago de jubilaciones, y el que concede un suplemento de 556,927 pesos 29 centavos al ítem 74 del presupuesto de Guerra.

—Se mandaron comunicar a S. E., el Presidente de la República.

4.o De una acta-poder de la junta provincial de Curicó en que acredita como senador electo por esa provincia, en la vacante producida por el fallecimiento del señor senador don Samuel González Julio, a don Pedro Letelier Silva. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

5.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el poder presentado por don Pedro Letelier Silva.

—Quedó para tabla.

6.o De una solicitud del capitán graduado de Ejército don Fidor Martínez Barriga en que pide abono de tiempo.

—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Elección senatorial de Talca

El señor BESA (Vice-presidente).—Se ha dado cuenta del informe presentado por la Comisión de Gobierno y Elecciones acerca de la elección senatorial verificada en la provincia de Talca.

—Si no hay inconveniente, se discutirá sobre tabla.

—Queda así acordado.

—El señor Secretario da lectura al informe, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. Apruébase la elección de don Pedro Letelier Silva como senador por la provincia de Talca en el tiempo que resta del período senatorial que termina el 31 de Mayo de 1924".

El señor BESA (Vice-Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Huelgas. — Actitud del Gobierno

El señor TORREALBA.—Voy a procurar ser breve en las observaciones que me permitiré hacer como complemento de las que tuve el honor de formular en la sesión de ayer, y me veo en el caso de hacerlo en virtud de que el señor Ministro del Interior no manifestó en dicha sesión una opinión concreta, como lo deseaba el que habla, respecto del punto realtivo al derecho que cree tener el Gobierno para reemplazar con fuerza del Ejército o de la Marina a los huelguistas de cualesquiera fábrica o establecimiento industrial cuando se declaran en huelga. Esta cuestión debe quedar completamente esclarecida, o, al menos, el que habla tiene especial interés en ello.

A este respecto debo repetir lo que dije en la sesión de ayer, en cuanto a que no he traído esta cuestión a los debates del Senado con el propósito de inclinar al Gobierno en favor de los trabajadores. No, señor; me basta que el Gobierno cumpla las leyes de la República y preste oído a las reclamaciones que se le hagan, en conformidad a lo que es la práctica establecida entre nosotros.

Quiero, además, insistir de nuevo acerca de algo que dije en la sesión de ayer: las dos ramas del Poder Legislativo han venido dando muestras evidentes de que están animadas del propósito de escuchar atentamente las reclamaciones del pueblo. Recuerdo que hace cuestión de seis u ocho años, en virtud de continuados denuncios que se formularon sobre abusos cometidos por las autoridades administrativas en la frontera y por los carabineros, primero la Cámara de Diputados y después el Senado designaron una comisión que se llamó Comisión Parlamentaria de Colonización, con el objeto de que fuera a escuchar de cerca, no para que hiciera un estudio en gabinetes u oficinas ministeriales, las reclamaciones aludidas y se impusiera de la efectividad de ellas. Recuerdo a este propósito, y lo recuerdo como un homenaje para un señor senador que en este momento se encuentra presente en la Sala, que Su Señoría, en calidad de miembro de dicha Comisión, recorrió largas distancias a caballo con el objeto de poner oído a las quejas de esos humildes compatriotas nuestros o de los indígenas que habitaban en aquella región.

Si esto hizo el Congreso Nacional en la época a que me refiero tratándose de humildes compatriotas, ¿cómo es posible que un Ministro de Estado desoiga hoy las reclamaciones del pueblo y no quiera escuchar a los que desean acercarse a él para llevarle una queja?

He querido traer estos recuerdos solamente para demostrar que la política de poner oído a las reclamaciones de la clase popular, constituye una práctica perfectamente establecida ya entre nosotros. Es claro que los Ministros de Estado se han preocupado de indagar siempre si las quejas que reciben de la clase popular tienen o no base de justicia, pero lo cierto es que nunca se han negado a oir a aquellos que tenían alguna reclamación que llevar hasta sus salas de despacho.

Me limito a dejar constancia de ésto en la esperanza de que el señor Ministro del Interior habrá en lo sucesivo de prestar benévola acogida a las peticiones que lleven a Su Señoría los obreros que se declaran en huelga, ya que es de suponer que en lo futuro nos habremos de encontrar en presencia de otros casos análogos al de que se trata. Y no digo ésto como una profecía, sino porque, como lo manifesté en la sesión de ayer, el pueblo atraviesa por una situación difícil con motivo de la escasez de los salarios y de la carestía de la vida. Yo comprendo que no es posible remediar inmediatamente esta situación, elevando de un golpe los jornales en una proporción razonable, de manera que las clases populares tendrán que seguir recorriendo un camino de espinas hasta conseguir una parte siquiera de lo que solicitan.

Mientras subsista la inusitada carestía actual de los artículos de primera necesidad, mientras no se corrijan los innumerables abusos que se cometen en esta materia es evidente que tendremos que estar escuchando permanentemente estas justas y fundadas reclamaciones populares.

Según informaciones que he recibido en la tarde de ayer, no es efectivo el hecho de que los obreros que han quedado cesantes con motivo de la huelga del Mineral de El Teniente, se dirijan voluntariamente a otros puntos del país en busca de trabajo, pues, la verdad es que son obligados por la fuerza a salir del pueblo de Rancagua. Me permito denunciar este hecho al señor Ministro del Interior, en la esperanza de que Su Señoría habrá de indagar su efectividad, porque bien podría suceder que las informaciones que ha recibido el señor Ministro no fueran enteramente exactas. Un miembro de la Honorable Cámara de Diputados, que ha estado últimamente en Rancagua, me ha manifestado que él ha podido presenciar estos hechos, y es probable que los haga presente en alguna de las sesiones de esa corporación.

Pero el punto a que atribuyo mayor garvedad es el referente al derecho que cree tener el Gobierno para reemplazar a los huelguistas de una fábrica o de una industria determinada, con fuerzas del Ejército o de la Marina.

Sobre este punto espero que el señor Ministro habrá de dar una respuesta concreta, pues considero que esta cuestión debe quedar por completo esclarecida. Si la respuesta del señor Ministro fuera en el sentido de que Su Señoría mantiene el propósito de seguir reemplazando por fuerza armada a los obreros de una fábrica cualquiera, que se declaren en huelga, me vería por mi parte en el caso de proponer un voto tendiente a condenar esta actitud gubernativa, aun cuando él no hubiera de contar sino con el voto del que habla.

Cuando el actual Gabinete se presentó a esta Cámara, el que habla presentó gustoso sus respetos al señor Ministro del Interior, principalmente por la circunstancia de haber manifestado Su Señoría que el Gabinete llegaba a esos bancos con el propósito de cumplir y de hacer cumplir rígidamente las disposiciones de la Constitución y de las leyes. Y entretanto si el señor Ministro hubiera de perseverar en el propósito a que me vengo refiriendo, querría decir que el Gobierno se inclinaba resueltamente, tratándose de estos movimientos huelguistas, en favor de uno de los bandos en lucha y en contra del otro.

He escuchado algunas observaciones que se han formulado sin duda con el mejor propósito, en el sentido de condenar la intromisión de elementos perturbadores, de elementos que no están bien en ninguna parte, en estos movimientos huelguistas. Sobre este punto nada tengo que objetar. Creo que deben ser los obreros, los que deben hacer sus reclamaciones, sin valerse de intermediarios o personeros, que no hacen sino introducir perturbaciones en vez de facilitar la solución de estos conflictos.

Como yo vivo en inmediato contacto con la clase obrera, he podido constatar que los sufrimientos y penalidades que el pueblo soporta en el trabajo y en general en su vida misma, bien merecen la conmiseración de los poderes públicos. En la actualidad, a causa de la paralización de la industria salitrera, son muchos los infelices operarios que han llegado del norte en busca de trabajo, y como no lo han ncontrado, y como la carestía de la vida se va haciendo inaguantable, han tenido que padecer lo indecible con motivo de que no han podido subvenir a sus necesidades ni a las de sus familias. El señor Ministro del Interior, antecesor del actual tuvo que establecer hospederías a fin de poder dar albergue a estos operarios, como también a sus mujeres e hijos, y realmente parte el alma presenciar las condiciones en que ha sido alojada esa gente, que casi se ha muerto de hambre porque no ha habido una mano generosa que haya llevado hasta allí un pequeño auxilio, una dádiva cualesquiera.

La verdad es que ésto no ocurre en la capital solamente, pues en la región minera, en la región salitrera llega también a extremos horribles la miseria del pueblo, de este pueblo que elabora por sus manos la riqueza pública y privada de la nación. ¿Y cómo es posible, pregunto yo, que los hombres dirigentes no sientan compasión hacia esa pobre gente y no le tiendan generosamente la mano? ¿Cómo es posible que haya siempre protección y ayuda para las industrias que están en manos de los poderosos, y que nada se haga en favor del pueblo? El Congreso ha aprobado en los últimos años numerosos proyectos sobre regadío de diversas regiones del territorio, y obras que, como saben los señores senadores, van a beneficiar solamente a los poseedores de la tierra.

El señor CLARO SOLAR.—El fomento de la agricultura es un beneficio general para todos los habitantes, por cuanto contribuye al aumento de la producción y, por lo tanto, al abaratamiento de la vida.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Además, las obras de regadío dan trabajo a mucha gente, y principalmente a los inquilinos.

El señor TORREALBA.—Pero no me negarán los señores senadores que los más beneficiados con la ejecución de dichas obras son los poseedores de la tierra.

El señor CLARO SOLAR.—Pero ellos tienen que pagar el costo de su ejecución.

El señor TORREALBA.—Sí, pero reciben en cambio, ingentes beneficios. En todo caso, no hago por esto inculpacines de ninguna especie, sino que me limito a dejar constancia de que, tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, han sido siempre muy diligentes y solícitos para atender las necesidades de la industria agrícola.

El señor CLARO SOLAR.—Talvez olvida el honorable senador que las ideas vertidas en esta alta tribuna tienen resonancia en el país.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Como sabe Su Señoría, penden actualmente de la consideración del Congreso varios proyectos sobre legislación social, como el que acaba de informar la Comisión de Legislación y Justicia, respecto del cual pensamos ya pedir preferencia.

El señor TORREALBA.—Pero Su Señoría ha visto cuántas dificultades ha habido para el despacho de dos proyectos que benefician directamente al pueblo, como el de subsistencias, por ejemplo.

Pero la verdad es que no hago estas inculpaciones con el ánimo de molestar al Senado, sino con el objeto de hacer una comparación para demostrar que el pueblo necesita un momento de conmiseración de parte de los poderes públicos. Y en estas circunstancias de crisis, cuando el pueblo está falto de trabajo, cuando precisamente estos movimientos huelguistas están manifestando la absoluta necesidad que hay de atender las eclamaciones populares relativas a aumento de salarios, ¿cómo es posible que los poderes públicos dejen a los obreros abandonados a su propia suerte?

Yo manifiesto estas ideas porque sé que muchos de los que tienen asiento en esta Sala se han inspirado siempre en los mejores sentimientos en bien del pueblo y si en algunas ocasiones se han opuesto al despacho de ciertas leyes de protección en favor de la clase trabajadora, seguramente lo han hecho porque no conocen de cerca las necesidades de los desheredados de la fortuna, pues de otro modo habrían cooperado eficazmente a su aprobación.

Yo atribuyo gran importancia a la respuesta que habrá de dar el señor Ministro acerca del punto a que ya me he referido, porque si quedara establecida la teoría de que el Gobierno tiene derecho para reemplazar con fuerzas del Ejército o de la Marina, a los obreros de una fábrica o establecimiento industrial que se declaran en huelga, creo que habríamos cimentado una doctrina perfectamente injusta e inconveniente.

Yo creo que el Gobierno debe intervenir en estos conflictos en su calidad de neutral, sin inclinarse ni a uno ni a otro lado. Naturalmente, debe velar por el mantenimiento del orden público, pues yo no pido protección en favor de los que pretenden alterarlo o atacar la propiedad, sino que me limito simplemente a quejarme de que el Gobierno se crea con facultad para reemplazar con fuerza armada a los huelguistas, con lo cual no hace sino favorecer abiertamente a los patrones. Es esto lo que yo no acepto, porque en tal caso se acabarían las huelgas, desaparecería este sagrado derecho de los trabajadores.

Nosotros no tenemos para qué estarnos escandalizando de estos movimientos huelguistas, pues el mundo entero se encuentra agitado por estas luchas, quizá si en otras partes en condiciones más terribles.

Creo que no ha de ser Chile la Nación que ofrezca el espectáculo de retrogradar en este camino. Digo retrogradar porque en algunas ocasiones ha asumido ya una actitud contraria a la del señor Ministro, una actitud que ha merecido la aprobación del Congreso. Para demostrarlo citó el caso del ca-

presidente de esta Cámara, señor Tocornal, cuando era Ministro del Interior. Su señoría declaró en una ocasión que creía deber del Gobierno asumir en estos casos una actitud neutral, procurando la armonía entre el capitalista y el trabajador.

En este punto estoy de acuerdo con el honorable senador por O'Higgins; deseo, como su señoría, que haya armonía y creo que esta armonía debe buscarla el Gobierno.

Aguardo la respuesta que, no dudo, ha de dar el señor Ministro sobre el punto concreto a que me he referido, y dejo por el momento la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En el deseo de que el señor Ministro oiga antes de contestar, la opinión de otros miembros de la Honorable Cámara, me voy a permitir decir unas cuantas palabras.

El derecho de huelga es un punto que tiene bastante importancia y que, por desgracia, no ha sido debidamente estudiado en Chile, y cuando ha sido estudiado, se ha hecho bajo la presión de un movimiento popular u otra circunstancia extraordinaria.

Nadie niega ya el derecho que tiene todo individuo de trabajar o no cuando lo desee. Este es un derecho nuevo, porque hace pocos años, —no creo que pasen de cuarenta o cincuenta. — este derecho era negado. Pero las prácticas, el adelanto de la legislación social y la importancia que el pueblo ha ido tomando ante los poderes públicos, han asegurado este derecho que es tan respetable como cualquier otro.

Pero al lado de este derecho, del derecho de no trabajar, que es indiscutible, hay otro, que es tan sagrado como aquél; éste es el derecho de trabajar. Pues bien, lo que sucede en la práctica es que se atenta contra este otro derecho, y así, el gremio que se declara en huelga hace presión sobre los que trabajan amenazándolos impidiendo, en consecuencia, el ejercicio de este otro derecho que es, por lo menos, como acabo de decirlo, tan sagrado como aquél.

Por eso, en muchas ocasiones se ha exhibido al Gobierno como contrario a los huelguistas sólo porque ha amparado a los que quieren trabajar.

En un caso, son los albañiles los que se declaran en huelga, y se detienen frente a un edificio en construcción, para impedir que otros albañiles que allí trabajan, continúen su labor; la policía entonces interviene en resguardo del derecho de trabajar de aquellos obreros, y de aquí se toma pretexto para decir que el Gobierno interviene en favor de los patrones.

Respecto al caso concreto de las salitreras, creo que no es de aquellos de fácil solución, de modo que el señor Ministro se encontrará tal vez en dificultad para contestar.

No hay duda que si mañana en la casa que yo estoy construyendo, los obreros se declaran en huelga, y el Gobierno me manda a la policía para que siga pegando ladrillos y reemplace el trabajo de aquellos obreros, no hay duda, digo, que en tal caso el Gobierno hace mal, porque debe dejar que los trabajadores arreglen su negocio frente a frente al patrón, los cuales verán por sí mismos si siguen trabajando o si no aceptan las condiciones que su patrón les ofrece.

Pero hay cierta clase de trabajos para los cuales no se acepta, en el mundo entero, tal libertad de no trabajar. Todos sabemos que un Ministro socialista solucionó una huelga de ferrocarriles en Francia precisamente prescindiendo de tal libertad; era ese un hombre que había defendido las ideas democráticas avanzadas desde su juventud, y a quien nadie se atrevió a acusar de que hubiera abandonado sus ideas al llegar al poder porque así había procedido en un conflicto que afectaba los intereses generales del país. Ese Ministro contempló el problema bajo la única faz que cabía hacerlo, es decir, obligando a que se trabajara, y de esa manera logró que no se detuviera la actividad y la vida de la nación.

En el caso de las salitreras pasa lo mismo. El grupo de obreros que embarca el salitre tiene derecho para trabajar o no, según sea su voluntad; pero, si con no trabajar deja a brazos cruzados a miles de obreros, entonces la conducta de esos individuos frente a sus patrones no es como la de cualquier huelguista, porque limitan el derecho de trabajar de los obreros que están dentro de la pampa, amenazan los medios que esos obreros tienen para ganarse su sustento diario y el de sus familias, y afectan también el orden público del país, porque si los obreros que están en la pampa se encuentran de un momento a otro con que sus patrones no pueden darles trabajo, es claro que se sublevan al estar ellos en disposición y con necesidad de trabajar, y al ver las máquinas listas, delante de sí. Esos hombres no habrán de querer morirse de hambre, y apelarán a todos los recursos para salir de la situación.

Comprendo la actitud de duda del señor Ministro del Interior; porque por una parte está el derecho teórico de que vengo hablando; y por otra parte el deber de darle trabajo a veinte mil hombres, que están dentro de la pampa. El deber del Gobierno, de resguardar el orden público lo obliga a proporcionarles trabajo permanente.

El señor CLARO. — Yo no creo que el señor Ministro del Interior pueda tener dudas respecto a la actitud que debía asumir.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El Congreso, estoy seguro, habrá encontrado razón al señor Ministro, porque ante estos dos derechos el Gobierno no podía vacilar.

Ahora en este caso se trata de una cuestión distinta, en vista de que tenía que contrariar el derecho de este puñado de hombres en huelga. Es claro que la prudencia, que todos reconocemos en el honorable señor Ministro del Interior, le llevó a averiguar cuáles eran los motivos que [illegible] ban los huelguistas, porque si éstos eran justificados, se subsanarían.

Naturalmente, el señor Ministro no ha podido dejar que se perturbe el orden público, ni que se paralice el embarque.

Eso es lo que su señoría ha hecho; y según mi opinión, ha procedido muy acertadamente.

Por lo que hace a las otras observaciones, de que en las Cámaras no nos ocupamos sino de los proyectos que interesan a los capitalistas, hay un error de concepto en las afirmaciones del honorable senador de Santiago, y a mi entender, un desconocimiento completo de los hechos.

Nadie, señor Presidente, se beneficia más con el desenvolvimiento de la industria nacional que los obreros. ¿Sobre qué otra colectividad nacional recaen los beneficios que produce el desarrllo de la industria nacional sino sobre las clases trabajadoras? Si el país no produce riquezas manufactureras por medio de los capitalistas, ¿cómo se quiere que puedan vivir felices los hijos del pueblo, cuando la base de su bienestar está en el salario que gana trabajando?

He querido hablar en esta ocasión, porque si es muy fácil que la opinión pública comprenda que medidas directas como la limitación de las horas de trabajo a 8 horas, beneficia a los obreros, no es igualmente fácil que comprenda que también se beneficia, y en una escala mucho mayor, la clase obrera con las obras de irrigación del territorio nacional.

Estoy cierto que esta medida de regar el territorio va a ser, dentro de breve plazo, mil veces más beneficiosa para el pueblo que la limitación de las horas de trabajo.

Es imposible la existencia de un pueblo sin el desarrollo de las industrias, y especialmente sin el desarrollo de la industria agrícola que habilita a la tierra para producir los elementos necesarios para la vida. Y aquí debo reproducir aquella frase de Malthus, que dice: "La tierra se traga a los que no puede alimentar".

Estas ideas subversivas que se pregonan con el objeto de poner en contradicción al pueblo con las industrias, en contradicción con el capital, no son ideas del pueblo sino de agitadores de oficio que están corroyendo el patriotismo nacional. No es posible que esto continúe, y mi deseo de formular una franca protesta es lo que me ha estimulado a decir algunas palabras sobre el particular.

Mientras yo esté en esta Cámara o pueda escribir en la prensa, no permitiré que directa o indirectamente se ataque al capital, y no lo permitiré por defender al país, por defender precisamente a la misma clase trabajadora.

El señor BULNES. — Voy a hablar brevemente porque veo que la hora está avanzada, y anticiparme, con licencia del señor Ministro del Interior, a la respuesta que su señoría debe dar ante la Cámara.

Se ha traído al debate la situación de los obreros del mineral El Teniente. Sobre este particular, yo me he informado bien por una persona que ha vivido en el citado mineral y que ahora se ha retirado de él, de manera que su opinión es imparcial y ha podido decirme toda la verdad.

La situación de los obreros del mineral de El Teniente es por demás favorable y puede ser estimada como una situación de privilegio en relación con la que tienen los obreros del país. Las habitaciones que ha hecho la empresa para sus empleados y operarios son las mejores posibles, dada la situación orográfica en que se desarrolla el trabajo. La Cámara no ignora que en El Teniente se trabaja en una quebrada de Cordillera donde no hay superficie plana; de manera que la compañía americana ha invertido gruesas sumas en construir casas relativamente cómodas en los faldeos del cerro. A los operarios solteros se les hospeda a razón de dos en cada casa. Los obreros casados disponen cada uno de dos piezas.

Estas piezas están calentadas artificialmente, tienen alcantarillado y baños a discreción. La pulpería del establecimiento pierde dinero a trueque de tener una población obrera contenta, y estas pérdidas suben a cifras muy altas, que sólo se comprenden dado el enorme giro de capitales de que dispone esa empresa.

Ha construído un hospital para los obreros, que está atendido en las mejores condiciones posibles y que puede servir de modelo a los demás de la República. Me dicen que el gasto de construcción sube alrededor de doscientos mil dólares. En el establecimiento hay escuela, iglesia, en fin, todos los elementos de la vida civilizada.

Los obreros ganan allí cuatro pesos y medio al día, es decir, los obreros corrientes, los trabajadores de las minas que trabajan al día y la vida les cuesta relativamente poco, pues los precios de la pulpería son bajos. Los que trabajan a contrata perciben salarios mucho más altos.

Con motivo de esta huelga, han salido los obreros del mineral y el Gobierno los ha repartido a distintos puntos de la República. En mi concepto, el Gobierno ha hecho muy bien, porque es una medida de protección para los trabajadores mismos, pues dejarlos acumulados a todos en Rancagua, sería colocarlos en una situación de hambre y miseria. No encontrando trabajo allí, y siendo tan numerosos, tendrían por aquella ley ineludible que rige las relaciones comerciales, que aceptar un salario muy reducido, y entónces el Gobierno poniendo en práctica una medida de protección, los ha repartido a su costa para aquellos centros del país en que pueden encontrar un trabajo más remunerador. Esto merecería el agradecimiento y no la censura del que se arroga en esta Cámara la representación de esos obreros.

Hay otra consideración que supongo que el Gobierno habrá tenido presente al proceder como lo hizo. No era posible dejar en un pueblo pequeño, como Rancagua, cinco o seis mil hombres desocupados, hambrientos, como ha dicho el señor senador por Santiago, sin una numerosa fuerza militar para mantener el orden; de manera que una razón de orden públi o justificaba además en este caso la conducta del Gobierno.

Respecto de Antofagasta y la región salitrera, es necesario que el Senado se penetre bien de la situación en que se encuentra.

Esa región se halla hoy en condiciones muy graves, no por falta de trabajo sino por obra de agitadores de la peor clase social, del elemento espúreo y dañino que explota la inconsciencia de aquellas masas y las empujan por un camino que puede traer las más graves consecuencias para la República y para ellos, porque es preciso que ellos no ignoren que estamos dispuestos a prestar la más amplia cooperación al Gobierno para sostener el orden, por dolorosas que sean las medidas que adopte.

Se me asegura que en el puerto de Antofagasta hay ocho buques esperando carga, por cuyo motivo los salitreros deben pagar una falsa estadía, originada por la obra de los elementos malsanos, que han buscado precisamente el momento en que el país empezaba a resurgir para herir de muerte, en el corazón su situación económica, tratando de entorpecer la industria salitrera, que es el elemento vivo de la vida nacional.

Es necesario que la Cámara se penetre de lo que es esta industria. En el norte no hay otra cosa que salitre, de manera que paralizado el embarque, se paraliza todo y se condena al hambre a esas poblaciones, no solamente de la costa, sino también de las regiones salitreras interiores, como lo decía muy bien el honorable senador por Concepción.

Y yo me pregunto: ¿puede el Gobierno cruzarse de brazos en presencia de estos hechos? ¿Puede asumir esa neutralidad, de complacencia con el desorden que le aconseja el honorable senador Torrealba? Si tal hiciera, yo vendría a esta Cámara a formularle severos cargos por su conducta. Yo sostengo que el Gobierno no tendría derecho para permanecer mudo, con esa neutralidad, que sería una complicidad en presencia del desorden de los negocios, de la perturbación de la vida de más de cien mil chilenos y, como consecuencia, de la perturbación profunda de los intereses fiscales, que están íntimamente vinculados con aquella industria.

Hubiera deseado que el honorable señor Torrealba, en vez de hacerse eco en esta altísima tribuna de esas quejas, que contra la voluntad y el propósito de Su Señoría, van a levantar apetitos y pasiones fuera de este recinto, hubiera venido aquí a denunciar a los enemigos del pueblo a esos agitadores que siembran en el norte las semillas del crimen. Habría deseado que Su Señoría hubiera venido aquí a decirle al Gobierno que no están amparados por la Constitución los individuos que están repartiendo pasquines incendiarios en las salitreras, en los cuales se incita al asesinato, a la devastación y al saqueo. No es eso lo que garantiza la Constitución cuando se refiere a la libertad de imprenta. El art. 10 de nuestro Código fundamental dice que se asegura a todos los habitantes "la libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura previa, y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, (de manifestar opiniones), sino en virtud de un juicio en que se califique previamente el abuso por jurado." Yo pregunto a mis honorables colegas si es manifestación de opinión el incitar a la destrucción del Estado y de la propiedad particular y todavía al saqueo y al incendio?

Si esto fuera así, si yo mañana me viera envuelto en un proceso criminal como instigador de un individuo que ha cometido uno de estos crímenes me bastaría con esta curiosa interpretación constitucional alegar como excusa que había manifestado antes en la prensa la opinión de que eso debía hacerse?

¿No ve la Honorable Cámara a lo que conduce este absurdo?

Pues bien, señor Presidente, estas son las incitaciones que están agitando al norte y que lo tienen en una situación que mañana puede traer consecuencias graves para la República.

No se debe olvidar que la región salitrera es casi toda extranjera, y que los súbditos de otras naciones que allí viven y trabajan están bajo la protección de sus banderas; de modo que si mañana en una de estas agitaciones se llegara a las vías de hecho, es de temer consecuencias dolorosas para la República. ¡Y se pide que el Gobierno se cruce de brazos!

Esto es lo que el honorable senador por Santiago ha debido traer a la Cámara: la censura contra esos agitadores, contra esos... no quiero emplear la palabra, porque no es digna de este recinto. No hay calificativo bastante duro para los que medran explotando el odio, revolviendo todas las bajas pasiones de un pueblo trabajador y valiente; pero por desgracia inculto, y esta falta de ilustración lo priva de vista y de cerebro para comprender que es víctima de la pasión y del negocio de los que se llaman sus conductores.

El señor CLARO SOLAR.— Y que se hacen pagar de esas mismas masas.

El señor BULNES.—Esos individuos viven medrando sueldo de los mismos a quienes inducen al pillaje y a la destrucción; de esa manera es como se forman [illegible]

Yo quisiera que el partido demócrata representara en esta sala el interés del obrero sano y honesto, del buen pueblo chileno que se ha sabido batir por su patria, del hombre de orden que se dedica al trabajo. Si tal cosa ocurriera, vería su señoría que encontraría de parte de todos nosotros el más decidido amparo, porque todos nosotros amamos a nuestro pueblo, tanto como su señoría.

Por lo demás, yo no veo por qué su señoría ha de representar al pueblo más genuinamente que yo. Yo represento al pueblo tanto como su señoría. ¿Acaso su señoría ha sido elegido por una clase de excepción y yo por otra? Esté seguro S. S. que si mañana los intereses populares justos y honrados tuvieran causa legítima para llamar la atención de los poderes públicos, su señoría podría contar de antemano con el concurso de todos nosotros, porque la piedad, la conmiseración, la desgracia que tanto ha invocado, influyen en nuestros corazones en la misma forma en que influyen en el corazón de los demócratas.

Me parece, pues, repito una vez más, que es indispensable que el Honorable Senado y el Gobierno se penetren de la situación que se presenta en la región salitrera para que se ponga coto a la obra desquiciadora e incendiaria que están llevando a cabo los individuos a que me refiero. Y temo mucho que las palabras que el honorable señor Torrealba ha pronunciado en esta sala, en contra, por cierto, de la voluntad de su señoría, lejos de ser un elemento de apaciguación, produzcan un efecto contrario y sean tomadas como un estímulo, como una protección, como un amparo para esos individuos, que estoy seguro, su señoría condena con la misma indignación que nosotros.

Yo estoy cierto que si el Gobierno se separara de esta línea de conducta, que es la del orden y de la tranquilidad pública, el Senado se pronunciaría enérgicamente en su contra, pues el Senado jamás ha dejado de mano aquellos altos principios que son la base en que descansan nuestras instituciones y el orden público.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Voy a permitirme hacer notar un hecho que seguramente el honorable señor Torrealba no conoce.

En la plaza Vicuña Mackenna de esta capital, funciona una repartición pública que se llama Oficina del Trabajo, alrededor de la cual hay cien o doscientos hombres jóvenes, llenos de salud, que dicen buscar en qué ocuparse. Estos hombres permanecen allí el día entero, perdiendo el tiempo en espera de ese Mesías que se llama trabajo.

Pues bien, el que habla, como presidente de la junta de caminos de una comuna vecina a Santiago, ha ido repetidas veces a dicha Oficina en busca de trabajadores, sin conseguir uno solo. Aquellos hombres no se interesan por trabajar, porque según se me ha dicho se les proporciona gratuitamente por el Fisco comida y alojamiento. Cuando uno desea contratarios, lo primero que preguntan es por el jornal; se les responde que éste fluctúa entre dos pesos cincuenta centavos, que se paga a los muchachos que hacen el riego de los caminos, hasta cinco o seis pesos que pueden ganar fácilmente los que trabajan a destajo o sea los buenos trabajadores. Pero, vuelvo a repetirlo, no ha sido posible conseguir un sólo trabajador.

En los alrededores de Santiago hay grandes extensiones sembradas de papas y cebollas o sea chacarería en general, las que necesitan cultivos y las que en buena parte se llegarán a perderse por falta de gente para desmalezarlas, de manera que los chacareros no hallan cómo subsanar estos inconvenientes.

Me permito invitar al honorable senador por Santiago que vaya conmigo a la Oficina del Trabajo, a fin de que pueda convencerse de la veracidad de mi acerto e incitar al trabajo a esos cien o doscientos desocupados, pudiendo por mi parte asegurar a su señoría que habrá ocupación para todos ellos.

La verdad es que no sólo no hay trabajadores para arreglar los caminos públicos, sino que escasean también para el cultivo de las hortalizas, de los huertos frutales, etc., o sea de los fuentes productoras de artículos de consumo indispensables para la vida del pueblo mismo.

El señor TORREALBA. — Me sorprende mucho el dato que da su señoría, pues recuerdo que cuando el Ministerio de Industria y Obras Públicas ordenó la reparación de algunos caminos públicos, se presentaban todos los Lunes por la mañana cincuenta o más hombres en busca de trabajo y como no se les pudiera dar porque las plazas estaban completas, se retiraban llorando, pues no tenían qué comer.

El señor BARRIOS.—Y al día siguiente, cuarenta y nueve de ellos abandonaban el trabajo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Pero, como digo, lo más sencillo es que el honorable senador acepte la invitación que me he permitido hacerle, y se convencerá que las cosas son como yo [illegible] manifestado.

Sería interesante saber si [illegible]

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON" se ve en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados en el mes de Septiembre de 1918 y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

PRECIOS POR CARROS COMPLETOS:

$ 20.00 ORO SELLADO CHILENO

Los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera

En los Depósitos:

$ 7.10 oro sellado chileno, el saco

PERCY IPSEN, Gerente

PARA LOS EXAMENES

CONVIENE APROVECHAR NUESTRAS

GRANDES OCASIONES

PARA JOVENES Y NIÑOS

DESDE HOY JUEVES -- POR 3 DIAS SOLAMENTE

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE ROPA HECHA - 2.o PISO - ASCENSORES



TRAJES forma marinero en casimir azul y otros colores, doble cuello de piel, azul o blanca, variedad de modelos, de 7 á 11 años, $ 21.00, de 2 a 6 años . . . . $ **19.50**

TRAJES forma marinero en casimir azul y otros colores, diversos dibujos, con doble cuello movible ,en piel de color, de 7 a 11 años $ 27.00, de 2 a 6 años . . . . $ **25**

TRAJES modelo cazador en casimir buena calidad, enteramente forrados, colores de moda, de 10 a 14 años $ 34.00, de 5 a 9 años . . . $ **32**

TRAJES modelo cazador en casimir de alta novedad, variedad de formas, hechura fina, de 10 a 14 años $ 38.00, de 5 a 9 años . . . . $ **35**

TRAJES modelo "Norforlck", en casimir azul y otros colores, muy buena clase, corte y hechura esmerados, de 10 a 14 años $ 49.00, de 5 a 9 años . . . . $ **45**

TRAJES modelo vestón en cheviot, de color, clase durable, forma de moda, forrados en satín, de 8 a 14 años . . . . $ **34**

TRAJES forma vestón en casimir inglés rica clase, variedad de colores, hechura perfecta, de 8 a 14 años . . . . $ **45**

TRAJES forma vestón en casimir de alta novedad, azul y otros colores, confección muy fina, de 8 a 14 años . . . . $ **54**



TERNOS forma vestón, en cheviot, de color y negro, muy durable, forrados en satín, corte irreprochable, de 12 a 17 años . . . . $ **45**

TERNOS forma vestón en casimir clase superior, variedad de colores, forro de satín, corte y hechura de todo gusto, de 12 a 17 años . . $ **69**

Santiago **CASA FRANCESA** Valparaiso

EL RECORD

en la venta de SOMBREROS DE PAJA en Santiago lo ha batido la

FABRICA NACIONAL

DE

GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, frente a LIBERTAD

Y LA SUCURSAL

SAN DIEGO 1140, pasado la AVENIDA MATTA

porque ha presentado las últimas novedades a precios incomparables. ¡VISITELA Ud. Y SE CONVENCERA! SIGUE LA RECLAME: Un lindo Canotier de paja inglesa con cinta de fantasía, ala lisa o con piquitos, por

$ 7.90

¡APROVECHE!

NAHUM ROSENBLITT

¡A BAÑARSE!

Nuestra Fábrica **"LA MUNDIAL"** ofrece como réclame

Baños Americanos.	$ 100.00
Baños Reforzados.	$ 45.00
Baños de Asientos.	$ 24.00
Baños para guagua.	$ 9.80
Calentadores desde.	$ 25.00
Lluvias.	$ 4.90

FORTUÑO & MERIDA

FABRICANTES

Santo Domingo 1015, al llegar a PUENTE. - Casilla 3158

SANTIAGO

4-D.

Sociedades Anónimas

Cía DE EMBARQUES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1497

EMBARQUES Y DESEMBARQUES

Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía

DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

BANCO GERNANICO DE LA AMERICA DEL SUD

El Banco ha trasladado sus oficinas a su nuevo local,

HUERFANOS, No. 837

(antiguo edificio del Banco Hipotecario de Chile).

Santiago, 30 de Noviembre de 1919.

4-D.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada ... de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la oficina de la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sud-Americano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional de £ 1 ... por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo en letras sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la Gerencia antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto, se pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el ... del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE.

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

SANTIAGO. — AGUSTINAS 956

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que pueden pasar a retirar los títulos definitivos de sus acciones, previa la presentación del recibo provisorio.

LUIS PACI, Gerente.

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, a las ...

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE, A LAS ... HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de ATRAVESAR EL CANAL EL 17 y ... DICIEMBRE, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE ... y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK y NEW ORLEANS, estando en inmediata conexión con ... vapores.

En ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las ... y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "CACHAPOAL"

capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios EL SABADO 29 de Noviembre, a las 16 horas, con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, ARICA Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos N.o 946; ... Villalonga, Agustinas N.o 840, y Cía. de Transportes Unidos, ... esquina de Estado.

ONTERE ...
Gerente.

SOCIEDAD

Importadora de Papel

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el Miércoles 10 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., en el local Teatinos No. 666, con el objeto de tratar sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

El Directorio.

7-D-L07

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, que deben recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para lo concerniente a precios, fechas de entrega y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

SOCIEDAD

Empresa de Estano de ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D.

En la Avenida PEDRO VALDIVIA

VENDO:

CASA-QUINTA

(Esq. de la Plaza ...) 10,300 m2. o la mitad ...

Tratar:

ESTADO 9...

o CASILLA 20...

efectivo que se da alimentación y hospedaje a esta gente que no necesita trabajar.

El señor TORREALBA.— Si no se les da alimentación alguna.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Entonces, ¿cómo viven?

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — En la Hospedería de San Rafael se les da alimentos.

El señor TORREALBA. — Si en la comuna de Providencia se les ofrece un salario de dos pesos cincuenta centavos diarios, me parece perfectamente lógico que se vayan a la comuna Yungay, por ejemplo, donde tienen un salario de cinco pesos.

El señor BULNES. — Mientras tanto, la Constitución dice que en Chile no hay clases privilegiadas, y aquí se ve que hay una clase a la cual se está alimentando gratuitamente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Se me advierte, que estos mismos hechos le constan al honorable senador por Concepción, señor Concha, quien, siendo Ministro de Obras Públicas, dejó de realizar algunas obras urgentes y necesarias por dificultades para obtener trabajadores.

Yo, como el señor senador por Malleco, creo que represento aquí al pueblo, lo mismo que el señor senador por Santiago. He trabajado toda mi vida, no aquí en Santiago, sino en labores agrícolas y obras de ingeniería, y en consecuencia, he estado siempre cerca del pueblo; y con el pueblo; pero no había visto jamás una situación como la que se presenta hoy, que se ofrece trabajo y es rechazado.

Esto sólo se explica si se toman en cuenta la existencia de malos elementos, o sea gente que predica a los obreros que no trabajen y aconsejándoles que deben tener cada día mayores exigencias sin medir los inmensos perjuicios que hacen con ello a ese mismo pueblo, a quien explotan en beneficio propio.

Termino reiterando mi ruego a mi honorable colega el senador por Santiago, vaya conmigo y procure que acepten trabajo esas cien o doscientas personas, que están perdiendo su tiempo frente a la Oficina del Trabajo de la Plaza Vicuña Mackenna.

El señor TORREALBA. —Acepto con gusto la invitación que me hace su señoría; pero estoy seguro de que nos encontraremos con que todos aquellos obreros quieren trabajar.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — El señor senador por Santiago, en sus observaciones, ha hecho a los legisladores el cargo de que se han desentendido de mejorar la condición social del pueblo. Los señores senadores que han hecho uso de la palabra han manifestado la sin razón de ese cargo, pues las Cámaras se han interesado vivamente, en esta cuestión, y hay proyectos pendientes sobre la materia, como lo prueba el hecho de que el señor senador por Linares va a pedir preferencia para un proyecto que acaba de informar la Comisión de Legislación del Senado.

El honorable senador por Santiago ha hecho también cargos singulares contra el Ministro que habla, pretendiendo colocarme en una situación que no puedo aceptar, en una situación de hostilidad contra el pueblo que, por cierto, nunca he tenido.

Probablemente el honorable senador no sabe que soy ya un viejo industrial; que he estado en contacto continuado con ese pueblo, en las faenas agrícolas o industriales, y que con orgullo puedo declarar ante el Honorable Senado que he tenido la satisfacción de ser respetado y apreciado por ese pueblo ante el cual trata su señoría, de presentarme en este instante como no queriendo escucharlo siquiera.

El señor BULNES. — Perdóneme una pequeña interrupción el honorable Ministro. Cuando esos obreros han ido a hablar con su señoría, ¿lo han hecho a nombre del pueblo?

Porque hay un artículo en nuestra Constitución que dice lo siguiente: "Ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo; arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones a su nombre. La infracción de este artículo es sedición".

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Voy a contestar a su señoría.

En las dos ocasiones en que han llegado los obreros hasta la secretaría de mi despacho, han ido acompañados, una vez por un senador y la otra por un diputado.

Estos congresales han ido engañados, porque esos obreros se presentaron como representantes de los trabajadores de El Teniente, siendo que uno de ellos había sido despedido de allí antes de firmarse el acta con los mismos obreros, y los otros no pertenecían a ese mineral, sino a la Federación de Santiago; debo prevenir al Honorable Senado que en esa acta, que se ha publicado en la prensa, se estableció que esa compañía aceptaba que los operarios se constituyeran en Federación, pero que no permitía que se unieran con la Federación de Santiago.

Con estas explicaciones creo haber contestado al honorable senador por Malleco.

Existe una junta de conciliación nombrada por el Gobierno con el objeto de tratar de evitar estas luchas entre las autoridades y los obreros. Cada vez que se ha producido una de estas dificultades, el Gobierno ha procurado que esa junta trate de unificar los intereses de los patrones y de los obreros.

Cuando estas mismas dificultades se producen constantemente en provincias, se ha recomendado siempre a la respectiva autoridad administrativa que procure solucionarlas en una forma tranquila y que corresponda al propósito del Gobierno de evitar estos conflictos, atendiendo a los obreros en todo aquello que sea justo y legítimo, pero evitando, a la vez, los abusos y violencias de los elementos perturbadores.

Creo, pues, que son absolutamente injustificados los cargos que ha hecho el honorable senador en cuanto a que el Gobierno no atiende a los obreros y a que no toma todas aquellas medidas que pudieran hacerles más fácil la vida.

Pero hay en todo esto una circunstancia que probablemente no conoce el honorable senador por Santiago, y es la relativa a que estos movimientos huelguistas son, en la mayor parte de los casos, provocados por elementos extraños a los gremios obreros, por agitadores, muy reducidos en número, pero bastante audaces y atrevidos para lograr amedrentar a los trabajadores. Para alcanzar sus fines, estos agitadores han llegado hasta azotar a los obreros que han rehusado declararse en huelga. Yo invitaría al honorable senador a que concurriera conmigo a descubrir a estos malos elementos.

El señor BULNES. — En Antofagasta son conocidísimos, señor Ministro, y, como dice su señoría, no son sino unos cuantos individuos. Convendría que el Gobierno tomara alguna medida respecto de ellos, a fin de que cayeran bajo la acción de la policía y de los jueces del crimen.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Comprenderá el honorable senador que tengo el mayor interés en averiguar quienes son los que han cometido actos tan punibles como el que acabo de aludir, y espero que la policía los descubrirá y que la justicia cumplirá con su deber, aplicándoles la debida sanción.

El honorable senador por Santiago desea saber si es efectivo que la autoridad ha obligado a los huelguistas del mineral de El Teniente a trasladarse a otros puntos de la República. De las informaciones que ha recibido el Ministerio se desprende que no ha ocurrido tal cosa. De Rancagua han salido libre y voluntariamente los operarios que deseaban dirigirse a otros puntos del país en busca de trabajo.

El honorable senador comprenderá que, ante la aglomeración de obreros que llegó a Rancagua con motivo de la huelga en referencia, es razonable que el Gobierno procurara trasladarlos a los distintos puntos de la República donde podían encontrar en qué ocuparse. Esto es lo que se ha hecho y se seguirá haciendo sobre este particular.

En cuanto al empleo de la fuerza armada para amparar a las industrias cuyos operarios se declaran en huelga, me parece que debe presumir el honorable senador que yo conozco el precepto constitucional a que su señoría se ha referido. Su señoría sostiene que el Gobierno ha dado una aplicación errada a dicho precepto constitucional. Pues bien, voy a citar un caso ocurrido últimamente a fin de que se pueda apreciar exactamente la actitud gubernativa. Sabe el Senado que el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia está paralizado con motivo de la huelga de sus operarios y empleados. Si no se restablece a breve plazo el servicio de este ferrocarril, será difícil alimentar a los obreros de las oficinas de la pampa, que son servidos por él, y si la paralización se prolonga por más tiempo, llegará un instante en que esa gente no tendrá que comer. En estas condiciones, pregunto yo al honorable senador ¿dejaría su señoría paralizado el ferrocarril y que los operarios de las oficinas salitreras se murieran de hambre?

Suponga, además, el honorable senador que las resacadoras de agua de Mejillones fueran destruídas o que se declararan en huelga los operarios que en ellas trabajan ¿permitiría su señoría que la población se muriera de sed por no prestar el auxilio de la fuerza armada? El honorable senador, según el criterio que ha manifestado en esta Sala, preferiría, con tal de no prestar el auxilio de las fuerzas del Ejército o de la Armada para la atención de estos servicios, que murieran de hambre los trabajadores de la pampa salitrera, paralizando, consiguientemente, la industria que es el nervio del país y que produce la principal de las rentas del Estado, así como dejaría morir de sed a los habitantes de Mejillones por la interrupción del servicio de agua potable.

Creo, pues, haber dejado demostrado que conozco el precepto constitucional a que su señoría se ha referido: el Senado podrá juzgar ahora si he sabido aplicarlo con acierto.

El señor BESA (Vice-Presidente). —Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

Sueldos de los empleados de Correos y Telégrafos

El señor BESA (Vice-Presidente).—Continúa la discusión del proyecto relativo al personal de empleados de correos y telégrafos.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — Decía ayer, señor Presidente, al levantarse la sesión, que este sistema— lo llamaré así ya que no encuentro una palabra más apropiada— existía en todas las naciones civilizadas, que en todos los países funcionan unidos los servicios de correos y telégrafos. Si alguno de mis honorables colegas tuviera la curiosidad de saber cómo funcionan estos servicios unidos, sería muy fácil pedir un ejemplar de la ley argentina, donde desde hace muchos años existe implantado este sistema. Yo lo ví el año 1891, funcionando admirablemente, y entiendo que están hoy funcionando en la misma forma.

¿Algo se opone a que acontezca lo mismo entre nosotros? No veo que haya nada que se oponga.

Nuestros Gobiernos han creído, desde hace muchos años, que en Chile pueden el correo y el telégrafo marchar unidos bajo la misma dirección. Oí hablar de esto— casi no me atrevo a decir la fecha —antes de la guerra con el Perú. Se han presentado proyectos al Congreso Nacional desde hace 30 años por lo menos. Aspiraron a implantar esta reforma en nuestra administración muchos Ministros distinguidos en materia de gobierno y administración. No lo han conseguido. ¿Por qué? Porque entre nosotros las reformas administrativas son muy difíciles. Nos inclinamos a la rutina. Pero ¿piensan los Gobiernos de hoy de una manera distinta de lo que pensaron los Gobiernos que les precedieron? Me parece que no. Ayer el señor Ministro del Interior ha formulado una indicación que creo va enderezada—o su propósito es enderezarla—a esta unión del correo con el telégrafo. Luego el Gobierno actual, luego los Gobiernos anteriores de nuestro país, han considerado que esta idea es realizable y que esta idea es buena y que ha de llevarse a efecto. ¿Por qué no se lleva?

Si con una simple indicación del señor Ministro se ha conseguido mucho, cuanto más no se conseguiría con un proyecto un poco más extenso y meditado, en el que se establezca el servicio sobre bases fundadas con cierto cuidado, y respetando, como se quiere—y como es necesario hacerlo— los intereses creados, las situaciones pre-establecidas.

¿Y por qué, con este objeto, no podría ir este proyecto a comisión por dos o tres días, o por una semana? Yo no veo el inconveniente.

Pero mis honorables colegas son generalmente muy bondadosos y muy dados a aceptar las insinuaciones que se les hacen aún cuando no estén muy puestas en razón y me atrevo a decir que a veces atendemos, tal vez demasiado, ciertos intereses colectivos de la administración y de sus empleados y oímos con mucha facilidad los empeños que nos llegan.

Ello es, por otra parte, muy natural.

Pero no es menos cierto que con este procedimiento se fomentan muchos deseos, que yo me los explico, pero que desearía que no existieran en el grado en que están apareciendo poco a poco.

Viene, por ejemplo, un empeño de los empleados de correos de Atacama y es natural inclinarse a satisfacerlos, tanto más cuanto que tales empleados no están del todo bien remunerados.

En general, los empleados públicos de Chile no están tan malamente remunerados como se dice en las Cámaras; lo que con verdad puede decirse es que no están del todo bien remunerados, y no lo están porque nuestro país es pobre para pagar generosamente los servicios públicos y porque en los momentos actuales existe la circunstancia, que es mundial, del excesivo costo de la vida por el alza extraordinaria de los principales artículos de consumo.

Hay que considerar, también, que el personal de nuestra administración se ha ido aumentando desproporcionadamente: ese personal está montado para un país de quince millones de habitantes. Es natural, entonces, que teniendo tan crecido número de empleados, no sea posible remunerarlos con sueldos crecidos.

En fin, yo digo que está bien que atendamos a las necesidades de los empleados de correos y telégrafos; pero tomemos el tiempo indispensable para relacionar un sueldo con otro, para tratar de organizar debidamente estos servicios; esperemos siquiera una o dos semanas, y que ésto vaya a comisión para que ésta nos proponga, consultada en dos o tres artículos, la manera de unir estos dos servicios y realizar esta unión paulatinamente sin perjudicar los derechos creados o establecidos.

Deseo concluir; pero antes debo agregar una palabra más sobre este asunto.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados me ha llamado la atención, en el rubro sueldos, el fijado al Director General que figura con veinticuatro mil pesos. ¿Por qué se le fija veinticuatro mil pesos? ¿Por qué no se le fija veinte mil pesos? ¿Por qué no treinta mil pesos?

Existía antes en nuestra administración y ha existido siempre en nuestra tradición ciertos tipos de sueldos. Estos tipos de sueldos generalmente se fijaban sobre el padrón del que ganaban los jueces de las Cortes de Apelaciones.

Hace muchos años los Ministros de Estado ganaban seis mil pesos de sueldo, los sueldos que ganaban los Ministros de la Corte Suprema, en aquel entonces, eran de cuatro mil quinientos pesos, los sueldos que seguían en categoría eran de cuatro mil trescientos pesos, que generalmente era la remuneración de los directores de servicios.

Nosotros tenemos servicios generales o servicios concentrados en una Dirección General. Tenemos, por ejemplo, la Superintendencia de Aduanas. El Superintendente de Aduanas, ¿cuánto gana? Creo que veinte mil pesos. . .

El señor BARRIOS. —Voy a decirlo a su señoría.

El Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz gana treinta mil pesos de sueldo, el Director de Obras Públicas, gana treinta mil pesos, el Superintendente de Aduanas, gana veinticuatro mil pesos, el Director de la Caja de Ahorros, gana veinticuatro mil pesos.

El señor BULNES. — ¿El Presidente de la Corte Suprema cuánto gana?

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Gana veinticuatro mil pesos, señor senador.

El señor BULNES. — Con frecuencia estamos despachando proyectos que consultan cueldos de treinta mil pesos.

El señor MAC-IVER.—¿Cuánto ganan los directores generales de los demás servicios del país? No lo sé bien, pero recuerdo que algunos ganan 24 mil pesos y otros 20 mil. ¿Por qué esa diferencia? Lo ignoro.

El señor BULNES.—Tengo a la mano el proyecto que reorganiza estos servicios, y en él veo que para el estado mayor se consulta un total de 529,720 pesos anuales, empezando por el director general con treinta mil pesos, los sub-directores con veinticuatro, y así sucesivamente.

El señor MAC-IVER.—Yo hago estas preguntas y argumento en esta forma para llegar a la conclusión de que en la administración chilena no hay regla alguna en materia de sueldos.

¿Por qué el director general de tal servicio se le dotó con veinticuatro mil pesos anuales, y a otros con veinte mil solamente? ¿Tendría más influjos en las altas esferas administrativas el que percibe veinticuatro mil pesos?

Pero, mientras tanto, hay una regla de buena administración de la cual la Honorable Cámara no puede desentenderse, a saber: que si el administrador general de un servicio público gana veinticuatro mil pesos, el Ministro de Estado tiene que ganar más. No puede concebirse, dentro de una administración que tenga una jerarquía establecida, que si el administrador de un servicio gana veinticuatro mil pesos el Ministro de Estado gane un sueldo igual; lo natural es que ganara cuarenta mil pesos, siquiera treinta y seis mil o, yendo muy abajo, treinta mil. Y si los Ministros de Estado llegan a tener un sueldo anual, como es natural que sea, de cuarenta mil pesos, los Ministros de la Corte Suprema de Justicia deben ganar treinta y seis mil, y los de las Cortes de Apelaciones treinta mil. Siguiendo esta proporción, los generales de división deberían ganar treinta mil pesos anuales también, y los generales de brigada veinticuatro mil pesos.

Tipo de sueldos era antiguamente el sueldo de los generales. De manera que la aprobación de esta clase de proyectos en la forma en que lo estamos haciendo, impone a corto plazo una subida general de todos los sueldos, hecha sin estudio, sin meditación, sin saber si vamos a poder pagarlos o no.

He visto en los diarios que actualmente el Consejo naval se ocupa de estudiar el aumento de sueldos de la marina, porque se considera que el plan de sueldos establecido por la ley vigente, que creo es le 1912, se aprobó en consideración al valor de los consumos, al costo de la vida en aquella época, y que habiendo los consumos subido considerablemente en el día de hoy, es natural que los sueldos deben elevarse en igual proporción.

De manera que téngalo presente la Cámara, al aprobarse esta clase de proyectos, como leyes definitivas, como normas fijas para la administración del Estado, se aprueba también la subida de los sueldos de todos los funcionarios públicos de Chile.

Ha llegado la hora, y no deseando extenderme más, dejo la palabra.

El señor BESA (Vice-presidente).—Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladose Compañía 1926. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado, Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lasatrria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales, Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléf. 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131. de 9-10.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 126.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6 1|2.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis.— Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, 1-3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.— Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 660. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-4.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 235.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 107. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1307.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Regresó comisión Gobierno. Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 480. Casilla 2894.

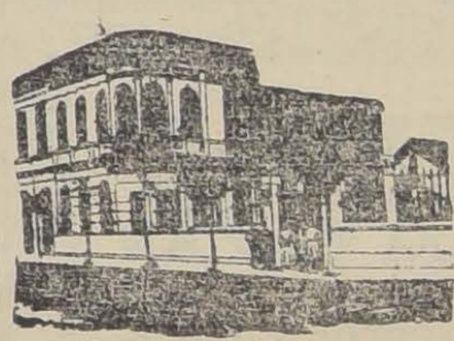
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico-cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.
14-D.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736.—Teléfono 233.—Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 641. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1085.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1088.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-215
En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1357.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

JOSE LUIS CARRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista Consultas: 2 a 5. Morandé 291 Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 13.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 6. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1256.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT ..
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G. T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Pra

Tesorería de Beneficencia

PROVISION DE PAN

Se piden propuestas para la provisión de pan de los establecimientos de beneficencia, durante el año 1920.

Las propuestas se abrirán el Viernes 5 de Diciembre, a las 3 P. M.

Bases y demás antecedentes, en esta oficina, MONJITAS 695, de 2 a 5 P. M. — LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense para la reparación de 1,500 cascos de corcho. Estas se abrirán en la Inspección General de Policías el 2 de Diciembre, a las 14 horas. Bases en esta oficina.

El Inspector General.

5-D.

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS DE ... TO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas, calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la sociedad, según la valorización practicada por los peritos designados al efecto.

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán ... del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la ... Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro ... serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la ... Carmen N.o 667.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ITINERARIO DE LA RED NORTE

Desde el 1.o de Diciembre se restablecerá la carrera de trenes directos entre Calera y Pueblo Hundido.

El tren directo N.o 1 saldrá los Miércoles de Calera y el directo N.o 2 estará de regreso los Jueves. El Omnibus N.o 3 saldrá los Domingos de Calera y el Omnibus N.o 4 estará de regreso los Sábados.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de los puentes Río Grande en ... Batuco en el camino de Yumbel a Laja y varios puentes en el camino de Hualañé a Iloca. Dichas propuestas debían ser abiertas las dos primeras el día 2 del presente y la última el día 3.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1919.

El Secretario General.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Diciembre próximo por marchamos, pasto aprensado, coke de gas, ... pólvora para minas, oro para dorar, felpa, flecos y resortes para tapizar, palas fogoneras, fierro en barras y en planchas, ... aisladores, cordones, fusibles, etc. para teléfonos, sillas, ... y diversos otros muebles y artículos según detalle de las bases, ... los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 27 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros ... le para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Enero del próximo, por asbesto en plancha y en trenzas, empaquetaduras ... patente y de cáñamo, goma en plancha, cadenas de uso ... para pescantes, cable flexible de alambre de acero galvanizado, ... ble manila y cable de cobre aislado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes. (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Enero del próximo, por coke para fundición, carburo de calcio, cobre ... y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, ... fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, ... tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para ... clanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas cerradas para la provisión de 490,800 toneladas métricas de carbón ... nacional o extranjero, que deberán presentarse en la Oficina ... del Departamento de Materiales y A., estación Alameda, el 31 de Diciembre próximo, a las 10 h.

Bases y condiciones pueden consultarse en el mismo Departamento, donde además se proporcionarán los formularios para las propuestas.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del Domingo 7 y Lunes 8 del presente

Domingo 7

Primera carrera

I. — Premio QUEEN BERTA. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, con exclusión de yeguas y que se rematen por 2,500 pesos. — Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. —Recargo de 2 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Endimion	60	Radamés	55
Malmaison	59	Socio	55
Fusil	59	Floriser	55
El Territorio	57	Louvre	54
Verdi	57	Tártaro	54
Cachivache	55		

Segunda carrera

II. Premio QUEEN OF PIRQUE. —1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 15. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Arras	56	Etoile d'Or	54
Don Caballo	56	Miss Olga	54
Duc d'Orleans	56	Graciosa	54
Maest. Cantor	56	Resbalosa	54
Merengue	56	Rhum	54
Tarento	56	Teruca	54
Rabudo	56	Larmes	54
Zolika	54	Nafá	54

Tercera carrera

IV. Premio GRAN STEEPLECHASE. — (Clásico). — 5,200 metros m|m. (16 saltos).— Para caballos de 4 años y más. — Peso de reglamento. —El ganador de una carrera clásica de saltos (premio $ 4,000 o más), tendrá un recargo de 6 kilos, y el ganador de dos o más, 8 kilos. Estos recargos no son acumulativos.— Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 1.o de Diciembre. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 600 al 2.o y 200 al 3.o.

Fioma	77	Tamarindo	71
Vago	77	Pizarro II	69
Cómico	71	Trajano	69

Cuarta carrera

Premio QUEBEC. — 1,100 metros. —Para todo caballo. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Last	62	Alejo II	48
España	56	Coronis	48
Constantino	55	Duke	48
Detonación	52	Girasol	48
Lesio	51	Number One	48

Quinta carrera

Premio QUEEN OF DIAMONDS.— 1,400 metros.—Para caballos de tres años, que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Cárpatos	57	Ull	50
Espartilla	56	Valmont	50
Zulfekar	54	Validol	48
Sunligth	52	Golden Glass	44
Huérfana	51	Orada	43
Polvillo	50	Dobrudja	41

Sexta carrera

Premio QUENOTTE—1,100 metros. Para todo caballo. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilos. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Sensata	62	Ull	50
Pisanella	61	Merengue II	49
Baldramina	54	Desabillé	48
Chiflón	54	Hipócrates	48
Barbarroja	54	Minerito	48
Fusil	52	Niza	48
Costanera	51	Paladín	48
Oiseau Bleu	51		

Séptima carrera

Premio QUIDORA. — 1,800 metros. — Para caballos con exclusión de yeguas. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Frascati	58	Eslabón	47
Ossyris	57	Liverpool	45
Darwin	55	Willingly	45
Glasgow	52	Sancho Panza	43
Pidal	51	Glass	42
Báltico	47	Cebú	41
Queñe	46	Reflejo II	41

Nota: El premio Queen City, que figuraba en el programa de este día, fué anulado.

Lunes 8

Primera carrera

I. Premio ROSELEAF.— 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 3,000.— Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. — Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

Cecilia	57	Cachivache	53
Caracas	57	Niza	53
Malmaison	57	Dazzle	52
Córcega	56	Tártaro	52
Cultura	55	Guillotina	50
Fusil	55	Teruca	48
Verdi	55	Lituania	44
Crítica	54		

Segunda carrera

II. Premio REQUIEM. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 15. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Tarento	56	Teruca	54
Merengue	56	Rhum	54
Coq	56	Regenta	54
M. Cantor	56	Graciosa	54
Rabudo	56	Etoile d' Or	54
Larmes	54	Zolika	54

Tercrea carrera

Premio FOX HUNTIN.— Steeplechasse.—5,300 metros.— Para jinetes caballeros.

Cacique	72	Pretty Boy	72
Mosquetero	72	Talquina	72
Mitin	72	Tito	72
Organo	72	Violeta	72

Cuarta carrera

Premio REVERIE. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 20.00. — Premio: $ 2,000 al 1.o.

Pidal	58	Unísono	48
Queñe	55	Rhum	47
Baldramina	54	C. de Flores	45
Zulfekar	53	Shannon	45
Embrollona	52	Córcega	44
Oiseau Bleu	52	Ull	42
Vístula	50	Validol	42
Glass	49	Desabillé	40
Merengue II	49	Diáfana	40
Cadete	48	Girl	40

Quinta carrera

IV. Premio LUIS ALDUNATE. — (Clásico). — 1,800 metros. — Para reproductores de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000. —Peso: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos. — Recargo para 3 años que hayan ganado: de $ 10,000 a 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a 30,000, 5 kilos; más de $ 30,000, 7 kilos. Para los de 4 años y más que hayan ganado $ 20,000 a 30,000, 3 kilos; de $ 30,001 a 40,000, 5 kilos; y más de 40,000, 7 kilos. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 8,000 o más, desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 1.o de Diciembre.— Entrada: $ 80. — Premio: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o.

Alone	58	Feldespato	51
Kalandor	56	Voyou	51
Clavija	53	Nedda	49
Fabia	53		

Sexta carrera

Premio RAMPART. — 1,600 metros. — Para yeguas de tres años y más. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 a la 1.a.

Fideline	60	Cecilia	48
Nedda	56	S. Lassie	47
Fenicia	54	Film	44
Baratija	53	Valmont	43
Coronis	51	Alice Belle	40
Corchea	50	Bahía	40
Espartilla	49	Silly	40

Séptima carrera

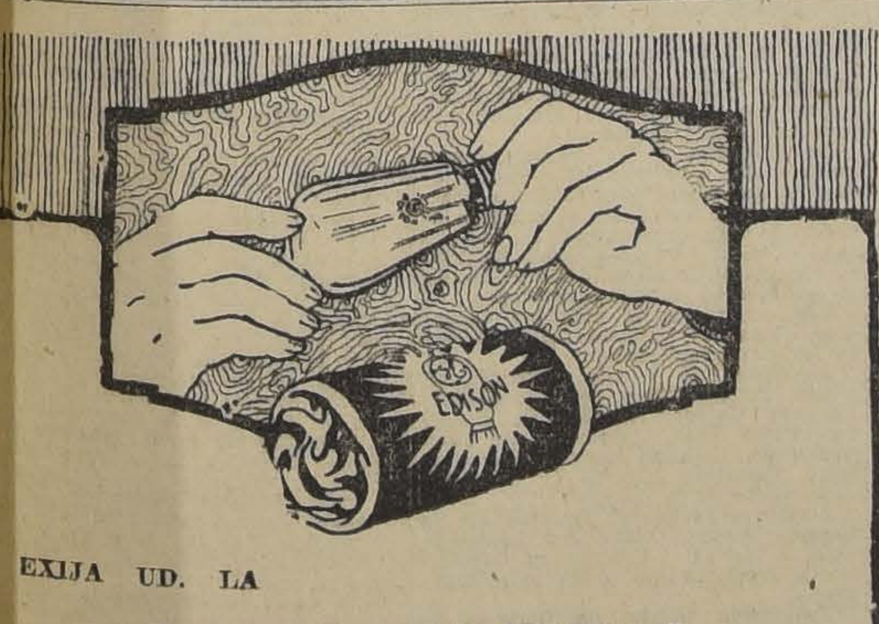
Premio ROSICLER. — 3,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Turpín	58	Vicking	41
Majuelo	57	Glengarry	41
M. de Rical	56	Diurna	41
Germán	55	Apres Moi	45
Peter Pan	53	Zulfekar	46

Octava carrera

Premio. ROSA. THE. —. 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

Antaño	60	Girasol	51
Esquife	58	Coronis	49
Ossyris	58	Pacato	48
Darwin	57	W. Sower	48
Detonación	57	Chiflón	47
Pisanella	56	Mrs. Joe	46
Romanones	56	Duke	45
Guablyú	52	S. Lassie	45
Baratija	51	Foquita	45
Donnetta	51	M. Cantor	40



LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Kalandor, montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.12 3|5.

—Alone, montado por un aprendiz, pasó 1,600 metros, en 1.43 3|5.

—Detonación, montado por S. Villanueva, atropelló 600 metros en 38 3|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 38 2|5.

—Pidal, montado por R. Díaz, y Feudal por R. Muñoz, movieron 800 metros en 51 3|5. Después de un largo descanso repitieron la misma distancia en 51 2|5, ganando Pidal por tres cuartos de cuerpo.

—Dantye Lassie, manejada por un aprendiz, movió 800 metros en 52 3|5.

—Dobrudja, conducida por G. Meza, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Shannon, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.06 3|5.

—Etoile D'Or, manejada por S. Villanueva, pasó 1,400 metros en 1.33 2|5.

—Gladiadora, montada por A. Hotz, movió 600 metros en 39.

—Gacetilla, manejada por un aprendiz, atropelló 600 metros en 39.

—Film, conducida por L. Jopia, largó 800 metros en 52; después de un descanso, repitió 600 metros en 41.

—Minerito, montado por A. Silva, aprontó 800 metros en 55 2|5.

—Oiseau Blue, montado por M. Araya, y Brougthy Ferry, por J. Oregón, movieron 800 metros en 53 2|5 llegando iguales.

—Altair, manejada por J. Oregón, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.24 2|5.

—Valmont, conducida por J. Vergara, movió a voluntad 600 metros en 41 2|5, completó la vuelta y atropelló 800 metros en 51 3|5.

—Correjuela, manejada por A. Hotz, aprontó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Last, montado por S. Vergara, atropelló 600 metros en 37.

—Esteta, manejada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Regenta, conducida por J. Vergara, atropelló 800 metros en 55 2|5.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 7 Y LUNES 8

Domingo 7

Primera carrera

Premio Woodland.—750 metros.

	Kilos		Kilos
Yakil	56	Cortesano	51
Galana	54	Sumatra	50
Orondo	54	Saltarella	49
Urgencia	54	Tripleta	48
Cruzado	53	Camarguito	48
Perrito	53	Unxia	48
Tanguera	52	Canossa	46

Segunda carrera

Premio Wellington.—750 metros.

Alquitrán	56	Pink Lady	54
Validol	56	Fagra	54
Mackensie	56	Pajarita	53
Ciñuelo	55	Quick	52
Pumpernikel	55	Don Chimba	46
Santísima	54	Brumita	44
Sancardina	54		

Tercera carrera

Premio Wolf.—1,200 metros.

Quillay	60	Pechén	45
Gregorita	60	Torcacita	44
Desolación	51	Atractiva	41
Desgraciado	48	Timbirimba	41
Centolla	46	Palangana	40

Cuarta carrera

Premio Westminster. — 1,200 metros.

Viñita	58	Mayreno	47
Bruja	52	Burloncillo	47
Lad	52	Rolandito	46
Thylda	52	Lechón	40
Sempronius	49	Entente	40
Perrita	48		

Quinta carrera

Premio Williams.—1,300 metros.

Triaca	58	Romanciene	50
Pérfido	57	Silver	50
W. Sower	56	Diávolo	45
Leoncillo	54	Terrible	43
Guerrita	52	Raylus	42
Duke	53	Balota	40
Vístula	52		

Sexta carrera

Premio Wolfram.—900 metros.

Houghmagandie	62	Capucine	52
		Cadorna	52
Memoria	62	Number One	50
Ruric	60	Elda	49
Pencahue	56	Dichosa	47
Compiegne	55	Jerez	44
Personaje	53	Lilita II	40

Séptima carrera

Premio Wilson.—900 metros.

Tintero	60	Reglón	49
Sipe Sipe	56	Bernardino	48
Pagano	54	Cadeneta	45
Mandita	53	Dineral	44
Vichy	51	Trebizonda	42

Lunes 8

Primera carrera

Premio Nion.—800 metros.

	Kilos		Kilos
Picacero	60	Milano	50
Mayreno	60	Macango	50
Ancatemo	60	Centolla	48
Quillay	60	Persiana	48
Entente	58	Pumpernikel	46
Desgraciado	55	Aventura	44
Silbatina	53		

Segunda carrera

Premio Xeres.—750 metros.

Tintero	60	Fionía	47
Sancarlina	58	Turquestán	46
Gregorita	55	Orondo	43
Ancatemo	54	Tucapel	43
Mandita	53	Monograma	43
Fibrita	48	Tapón	40
Tabernera	48	Aguilucha	40

Tercera carrera

Premio Xenofan.—750 metros.

Pugilista	58	Frutillero	49
Burloncillo	57	Timbirimba	49
Saltarella	55	Nun	48
Centolla	54	Tenebrosa	47
Kalenda	51	Ligua	45
Belle	51	Espinela	44
Silbatina	50	Urr	41
Charolcito	50		

Cuarta carrera

Premio Xebec.—1,100 metros.

Ruric	60	Vístula	52
Baldramina	56	Sipe Sipe	51
Pencahue	56	Sunlight	49
Compiegne	55	Dichosa	47
Fusil	54	C. de Flores	47
Caup. IV	53	Vichy	46
Guerrita	53	Jerez	44
Cadorna	52	Lilita II	40
Capucine	52	Trebizonda	40

Quinta carrera

Premio Xavier.—900 metros.

Cambio	59	Dover	48
Personaje	58	Turquestán	46
Sipe Sipe	56	Tarifa	45
Sergio	56	Galana	43
Mandita	53	Pajarito	43
Validol	52	Santísima	42
Lilita II	50	Parisiana	40
Pasatiempo	49		

Sexta carrera

Premio Nardas.—1,500 metros.

Pérfido	58	Romanciene	51
Feudal	57	Silly	48
W. Sower	57	Juliano	47
Leoncillo	55	Viking	46
Guerrita	54	Terrible	44
Vístula	53	Raylus	43
Providence	52	Girl	42
Silver	51	Socio	40

Séptima carrera

Premio Xenia.—750 metros.

Memoria	70	Picacero	48
Achibueno	62	Mirita	48
Nora	54	Pagano	47
Cidra	54	Epu Lev	45
Chichi	49	Quick	43
Angina	49	Entente	40

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión A:

Eleuterio Ramírez con Liverpool, cancha Independencia N.o 1, hora 5 P. M., árbitro señor Carlos Fanta.

Jimnástico I con 5 de Abril, cancha Independencia N.o 1, hora 3.15, árbitro señor Carlos Fanta.

M. Atlético con Arco Iris, cancha Independencia N.o 2, hora 5 P. M. árbitro señor Ernesto Lecaros.

Copa Chile:

Instituto Nacional con Liceo de Aplicación; cancha Independencia N.o 2; hora 3.15 P. M.; árbitro señor E. Tessada.

Copa F. Echeverría:

Sportverein con Iris Sporting; cancha Los Leones, hora 4.30 P. M.; árbitro señor Oscar M. García.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL —Partidas oficiales del Domingo.—

Primera serie:

Estrella Nacional con Raab Recoleta.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo 7:

Primera División:

Carioca 1 con Green Cross. Cancha Metropolitana; hora 4.15; árbitro señor Francisco Jiménez.

Segunda división:

1.o de Mayo 1 con Menadier I. Cancha Metropolitana; hora 2.15. árbitro señor A. Besoaín.

Coquimbo con José Tocornal. Cancha Oriente C. S. N. Hora 3. Arbitro señor L. Gilberto.

Zenteno II con C. Condell. Cancha Poniente C. S. N. Hora 3, árbitro señor Francisco Troncoso.

Directores de cancha: Metropolitana señor Berroeta y Jiménez. C. S. N., señor Barros y Prieto.

POR ONCE MEDALLAS DE PLATA. — El Directorio de la Asociación Santiago, ha instituído un premio de once medallas de plata para el equipo vencedor en un torneo que se iniciará el Lunes próximo a beneficio de los fondos de socorros a los jugadores. La Secretaría, Santo Domingo 1223, suministrará los datos que al respecto se soliciten.

GIORDANO Y Co. CON GATH Y CHAVES. — El próximo Lunes se llevará a efecto en la cancha del Gath y Chaves F. C., el torneo atlético y partido de football, organizados por estos clubs.

En el campeonato atlético figuran las siguientes pruebas:

400 metros Posta, 100 metros, 800 metros y 1.500 metros planos, 110 metros vallas, salto alto y largo con impulso, lanzamiento del dardo, cinchada de diez hombres por lado, 100 metros para competidores de más de 85 kilos de peso.

Concluído el campeonato atlético, se jugará el encuentro de football, en el que intervendrán jugadores de mérito.

DEFENSORES DE CHILE F. C. TEAM A. Y B. CON BALMACEDA F. C. I y II. — Estos equipos jugaron amistosos el Domingo pasado en Malloco. El resultado fué: Defensores team B. 2, Balmaceda II O.

Defensores A. 2, Balmaceda I 2.

SANTIAGO RANGERS CON JOSE TOCORNAL. — Un conocido deportista ha donado una copa para que sea disputada entre los primeros equipos de estas instituciones.

El primer partido se llevará a efecto el próximo Lunes a las 4 de la tarde, en la cancha del José Tocornal F. C.

EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL HIPODROMO CHILE.— Partidas que se efectuarán el próximo Sábado en la cancha del Santiago F. C.

Liverpool Juvenil con Santiago Webb B. desempate, 20 minutos por lado, hora 2.45 P. M., árbitro señor Alamiro Aguirre.

Zig-Zag con Regimiento Buin, hora 4 P. M., árbitro señor Pedro Pacheco.

Laboratorio Chile con Vivent Ropert, hora 5.15 P. M., árbitro señor Angel Donati.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Cita a los señores directores, para hoy Jueves a las 9 P. M., en su secretaría, San Diego 216.

Se nos pide recomendar la asistencia de los señores socios.

CENTRO SPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ. — Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Dar los agradecimientos al señor M. Riquelme, por las facilidades prestadas en el Polígono de Peñaflor, para el paseo que se llevó a efecto el Domingo 9 de Noviembre, y mandar al Polígono de Peñapor un desafío para el Domingo 28 de Diciembre.

2.o Aceptar la solicitud del señor Guillermo Sepúlveda, y poner en tabla la del señor Miguel Aprato; y

3.o Llevar a efecto el Domingo 28 un almuerzo en Peñaflor y un concurso interno de tiro a blanco.

ANDINOS EXPLORADORES. — La excursión del Domingo. — El Sábado en la noche, se reunieron en la Plaza Montt Varas los voluntarios del Cuerpo Ramón Barros Luco, y las delegaciones de los Cuerpos Los Montañeses, Los Halcones y Maipú.

Organizada la columna, pasó por la Plaza de Armas, para seguir por el río hasta Recoleta. El camino a Conchalí se hizo de una sola jornada, y en un tiempo relativamente corto. Aquí se dió la orden de armar el campamento para pernoctar, después de organizarse el servicio de guardia.

A las cinco de la mañana, se tocó diana y a las cinco y media emprendieron la marcha hacia el cerro La Región, al pie del cual se levantó el campamento. Después del desayuno, se organizó el servicio de exploración a los cerros vecinos.

En la tarde se procedió a la ceremonia de la entrega de la medalla "Al Mérito", que se concede a los exploradores que reunen una serie de condiciones en pro de este hermoso deporte. Desde una tribuna improvisada y formadas las diversas delegaciones de los Cuerpos al frente, el comandante del Cuerpo Ramón Barros Luco, dirigió la palabra, dando a conocer la importancia de esta ceremonia y haciendo el elogio de la persona honrada por ella, a quien la institución reconocía en esos momentos con todos los méritos exigidos por los estatutos. Terminó invitando al presidente del Cuerpo Los Montañeses, don Humberto Andrade, a que colocara sobre el pecho de su compañero de directorio, señor Constantino Bravo, la medalla, que, en nombre de los Andinos Exploradores de Chile, hacía entrega en ese momento.

A las siete de la noche, los excursionistas hacían su entrada a la ciudad, y poco después desfilaban frente a la Plaza de Armas, como si hubiesen querido dar una lección de civismo a la juventud que a esa hora se congrega en ese paseo.

CICLISMO

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL PROXIMO DOMINGO. — Según se nos informa, Valparaíso se hará representar en este torneo por sus más expertos corredores, lo que dará aún mayor brillo a la fiesta en perspectiva.

Las casas Gath y Chaves, Mayo, Esponda, La Buena Compra y Muñoz de Arce, han donado valiosos premios, los que serán exhibidos en San Diego 633.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Esta institución cita a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Rosas 1216. Se nos pide recomendar la asistencia y la puntualidad en la hora.

MANIFESTACION RIVERT-PAUVIF. — El Domingo próximo, a las 7 1|2 P. M., se efectuará la manifestación que el Club Ciclista Centenario ofrece a sus consocios señores Luis Rivert y Eugenio Pauvif, que regresan después de haber combatido durante más de 4 años en la guerra.

Oportunamente indicaremos el punto donde se efectuará dicha manifestación.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL CONDOR. — El próximo Domingo, efectuará este club una excursión reglamentaria a Peñaflor.

La partida para los socios que asistan con sus máquinas, se dará a las 6.30, desde la estatua San Martín.

CLUB CICLISTA LIBERTAD, DE MAIPU. — Entusiasmo reina entre los socios de este club por asistir a la celebración del 8.o aniversario, que se realizará el Domingo 14 del presente en una quinta del Cerro Navia.

Las tarjetas para el banquete están a disposición de los socios en Matucana 569.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Matías Ovalle F. C.— Junta general para mañana a las 20 1|2 horas, en Pastor Ovalle 54.

Orden del día: elección del nuevo directorio.

Cinco de Abril F. C.— Junta general para hoy Jueves a las 20 1|2 horas, en el local de costumbre; y jugadores que tomaron parte en la competencia de 1917 para el Domingo a las 9 horas, en Teatinos 666.

Se tomará un grupo fotográfico.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en San Pablo 1048.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en San Diego 1269.

Washington F. C.— Junta general para el Domingo a las 9 horas en Avenida San Luis, cité Adriana, N.o 15.

Morning Star F. C.— Junta general para mañana a las 21 horas, en Independencia 806.

Miraflores F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Crédito 460.

BOX

EL MATCH EUGENIN-COLEMAN.— Gran entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados el próximo encuentro por el campeonato peso pesado de amateurs, concertado entre el campeón de Chile Adolfo Eugenin y el aspirante al título Alberto Colemán.

Pocos encuentros efectuados en Chile ofrecen la seriedad y competencia de este match, donde sus contendores, distinguidos amateurs, suben al ring solo con el deseo de demostrar al público el adelanto a que ha llegado el box en nuestro país.

Uno de los preliminares de este gran match, estará a cargo del campeón de Chile peso pluma, Froilán Rojas, que tan hermosas peleas ha efectuado en la Asociación de Centros de Box.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Colemán, acompañado de sus entrenadores. Colemán trabajó la misma tarde de su llegada en el Gimnasio de H. Rojas.

Mañana publicaremos una entrevista que hemos tenido con este distinguido aficionado.

JUAN PINO-FROILAN ROJAS. — Froilán Rojas se entrena diariamente en la Federación de Box con los profesionales Lillo y Podestá, a fin de presentarse en el mejor estado de preparación en su pelea con Pino, que efectuará el 18 del presente en el Circo Very-Strong.

Pino ha empezado ayer su entrenamiento en el Gimnasio del señor Marcelo Porta.

HERNAN YAÑEZ-LUIS VIDAL. — Como se anunció, el Lunes debía haberse efectuado este match, pero debido al permiso municipal no se pudo efectuar y se ha postergado para el 11 del presente, en el Very Strong.

Yáñez partió ayer a Rancagua a seguir entrenándose con Arancibia y Fariña.

ELIECER ORTEGA.— Este valiente pugilista pide la revancha a Armando Vargas, en un match a 10 rounds, con todo el premio al vencedor.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL H. ROJAS.— Hoy Jueves se llevarán a efecto las siguientes academias con decisión en honor del profesor de este Centro, señor Luis S. Flores, en San Pablo 1636, a las 21 1|2 horas.

1.o Humberto Valenzuela v. Luis Lillo, 3 rounds con decisión.

2.o Santiago Roco v. Nemesio Quintana, 3 rounds con decisión.

3.o Academia a 2 rounds entre el profesor señor Abraham Leiva y su alumno Raul Correa.

4.o Match de fondo entre los excelentes pesos gallo, señores Francisco Lillo v. Orlando Mujica, 5 rounds con decisión, premio una medalla de plata regalada por el comandante del cuerpo Excursionista Huelén.

Santiago Rangers F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 21 horas en el local de la secretaría.

Loma Blanca F. C.— Junta general para hoy a las 19 horas, en Huérfanos 761.

Gimnástico F. C.— Jugadores del primero y segundo para el Domingo a las 2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

Lautaro Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas, en Andrés Bello N.o 954.

Círculo de Amigos Los Perros.—Junta general para hoy a las 19 horas, en Rosas 931.

Artes y Letras Recreativo F. C.—Junta general para hoy a las 20 1|2 horas, en San Francisco 180. Es segunda citación.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 5|16
COMERCIAL	11 3|8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 21.21.54
1 DOLAR	5.51 ¾
1 FRANCO	0.54.27
1 LIRA	0.43.35
1 PESETA	1.05.54
1 NAC. ARGENTINO	2.39 ¼
PREMIO DEL ORO	95%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 5|16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.59.11.

Como el recargo comercial es de 95 por ciento, hay una diferencia de 35.89 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 5|16	11 1|8
París	1.84 1|2	1.81 1|4
N. York		5.51 3|4
Italia	2.28	2.24
España	0.94 3|4	0.93
Argentina		2.39 1|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 5|16	11 1|8
Libra vale	21.21	21.57
Peseta	1.05 54	1.07 52
Franco	0.54 27	0.55 17
Dólar		5.51 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 5|16	11 1|8
París	1.83 3|4	1.80 3|4
Amberes	1.73	1.70
New York		5.59
España		94
Italia		2.23
Brasil		11 1|8
Uruguay		5.70
Argentina		2.38
Alemania		
Suiza		1.01
Siria		11 1|8
Portugal		11 1|8
Panamá		11 1|8
Perú		11 1|8

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

El movimiento anotado ayer en el mercado bursatil, superó al de los días anteriores.

Los negocios tuvieron mayor extensión y variedad, anotándose operaciones de importancia en Sociedades mineras, salitreras, industriales y bancarias.

Los títulos más operados fueron las Llallahuas, Cayllomas, Gaticos, Curanilhues, Oruros, Antofagasta, Gas de Santiago, Banco Nacional y de Chile.

El renglón de los bonos estuvo inactivo, operándose únicamente en la 2.a hora y con preferencia los Cajas 8.1 por ciento.

En la 1.a rueda, se hicieron 5.669.638 en acciones y en la 2.a 2.256.887.50 en accs. y 73.000 en bonos.

El total de las operaciones ascendió a 73.000 nominales en bonos y a 7.926.525.50 efectivas en títulos de sociedades.

TENDENCIA

El mercado en acciones continuó sostenido y de alza como el día precedente, en cambio hubo baja general en bonos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio. — Vendedor a 11 11|32 y comprador a 11 3|8.

Oro. — Vendedor a 95.30 y comprador a 95.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile de 224 1|2 a 225.
Caylloma de 15 a 15 3|4.
Curanilahue de 287 a 291.
Gaticos de 35 a 36.
Huanuni de 114 a 117.
Oruro de 39 a 40.
Vacas de 6 1|2 a 7.
Antofagasta de 184 3|4 a 186 1|2.
Lastenias de 50 a 50 3|4.
Penco de 62 a 65.
Viñas de 131 a 134.

ACCIONES QUE BAJARON

Nacional de 60 a 59 1|2.
Francés de 68 a 66.
Llallagua de 432 1|2 a 431 1|2.
Totoral de 27 1|2 a 27.
Malvoa de 30 1|4 a 29 1|2.

BONOS QUE BAJARON

Caja 7-1, de 99 1|2 a 99 1|4.
Caja 8-1, de 103 1|4 a 103.
Hip. 8-1, de 100 1|4 a 100 1|8.
Hip 7-1, de 95 a 94 3|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

3000 Llallagua, Dic. 18, 435.
300 id. id, 434 1|2.
300 id. id, 431 1|2.
400 id. id., 431.
600 id. id, 432.
500 id. id., 430.
100 id. id., 433.
100 id. id., 430 1|2.
200 Llallagua, Enero 2, 436.
900 id. id., 437.
400 id. id., 438.
1000 id. id., 437 1|2.
800 id. id., 434 1|2.
1700 id. id., 435.
600 id. id., 434.
200 id. id., 430.
400 Curanilahue, Dic. 18, 287.
100 id. id., 283.
400 Caylloma, Dic 18, 15.
1000 id. Enero 2, 15 1|4.
100 Antofagasta, Dic. 18, 187 3|4.
1100 id. id., 187.
300 id. id., 186 3|4.
100 Antofagasta, Enero 2, 189.
900 id. id., 188.
100 Antofagasta Dic. 18, 186.
900 id. id., 186.
100 id. id., 184.
282 Gas, 109.
100 Banco Santiago, 160.

2.a rueda

400 Llallagua, Enero 2, 437.
2200 id. id., 436.
400 id., Dic. 18, 433.
100 id. id., Dic. 18, 431.
200 Llallagua, Enero 2, 435
400 Llallagua, Dic. 18, 430.
400 id. id., 428.
1000 Caylloma, Dic. 18, 15 1|4.
500 Caylloma, Dic. 18, 15 3|8.
500 Caylloma, Enero 2, 15 1|2.
1200 Caylloma, Enero 2, 15 3|4.
800 Caylloma, 15.
100 Gaticos, Enero 2, 35 3|4.
1000 Gaticos, Enero 2, 36.
300 Oruro, Dic. 18, 40.
300 Curanilahue, Dic 18, 289.
100 Curanilahue, Enero 2, 292.
400 Antofagasta, Enero 2, 187.
100 Antofagasta, Dic. 18, 185.
100 Malvoa, 30.
100 Viñas, 132 1|2.
200 Viñas, Dic. 18, 133.
200 Nac., 59 1|2.
100 Italiano, 6 1|4.
100 Espejo, 198.
100 Chile, 226.
250 Chile, 225.
50000 Caja 8-1, 103.
23000 Caja 7-1, 99 1|4.

OFERTAS Y DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Caja Hip. 8-1. — Trans. por 50 mil nominales, quedando comp. por 1000 a 103 y vend. por 20.000 a 103 1|8.

Caja Hip. 7-1. — Trans. por 23.000 nominales, quedando comp. por 8000 a 99 1|4.

Bco. Hip. 8-1. — Comp. por 40.000 a 100 y vend. por 50.000 a 100 1|8.

Bco. Hip. 7-1. — Vend. por 3.000 a 94 3|4.

Garantizador 8-1. — Vend. por 22 mil del año 1913 a 94.

Municip. Priv., Dic 8. — Comp. por 10000 a 100 y vend. por la misma cantidad a 102.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Se trans. 350 accs. por 78.850, quedando comp. por 300 a 225 y vend. por 100 a 226.

Español. — Se trans. 100 accs. por 19.800, quedando vend. por 50 a 197.

Nacional. — Se trans. 200 accs por 11.900, quedando comp. por 50 a 59 y vend. por 300 a 59 1|2.

Santiago. — Se trans. 100 accs. por 16.000, quedando comp. por 50 a 160.

Hip. de Chile.—A 770 se ofreció vender 12 acciones.

Francés.—Vendedor por 100 acciones a 68. Cerraron con vendedor a 66.

Italiano.—Se transaron 100 acciones por 625, quedando vendedor por 1,000 a 6 1|2 para Diciembre 18.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 15,200 acciones por 6.565,950, quedando comprador por 200 a 428 para Diciembre 18 y vendedor por la misma cantidad a 432 para Enero 2. Cerraron con transacción a 431 1|2 para esta última fecha.

Totoral. — Comprador por 200 acciones a 27 para Enero 2 y vendedor por la misma cantidad al mismo precio al contado.

Gaticos.—Se transaron 1,100 acciones por 39,575, quedando comprador por 300 a 35 3|4 para Enero 2 y vendedor por la misma cantidad a 36 para la misma fecha.

Oruro.—Se transaron 300 acciones por 12,000, quedando comprador por 100 a 40 para Enero 2 y vendedor por la misma cantidad y al mismo precio para Diciembre 18.

Curanilahue.—Se transaron 900 acciones por 259,000, quedando comprador por 200 a 187 para Diciembre 18 y vendedor por 300 a 291 para Enero 2. Cierran con comprador a 290 y vendedor a 292 para Enero 2.

Colquirí.—Comprador por 500 acciones a 3 5|8.

Caylloma.—Se transaron 5.400 acciones por 82,837.50, quedando comprador por 500 a 15 al contado y vendedor por la misma cantidad a 15 3|4 para Enero 2. Cerraron con comprador a 15 1|4 para Diciembre 18.

Vacas.—Para Enero 2 se pidieron 1,500 acciones a 7. Cerraron con transacción a 7 para Enero 2 y vendedor al mismo precio al contado.

Pintado.—Comprador por 100 acciones a 4 y vendedor por 300 a 5.

Disputada.—A 26 1|2 para Enero 2 se pidieron 100 acciones.

Domeyko.—Comprador por 200 acciones a 27 para Enero 2 y vendedor por la misma cantidad a 27 1|2 para Diciembre 18.

Huanuni.—A 115 para Enero 2 se pidieron 500 acciones. Cerraron con comprador a 117 para Diciembre 18.

Demasías.—Vendedor por 100 acciones a 22 para Enero 2.

Araca.—Comprador por 50 acciones a 80.

Santa Rita.—A 9 para Diciembre 18 cerraron con comprador.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 4,100 acciones por 766,400, quedando comprador por 200 a 187 para Enero 2 y vendedor por 100 a 185 1|2 para Diciembre 18. Cerraron con transacción y vendedor a 186 1|2 para Enero 2.

Unión.—Vendedor por 500 acciones a 12.

Fuegos.—Comprador por 500 acciones a 105 al contado y vendedor por 10 a 106.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 282 acciones por 30,738, quedando vendedor por 150 a 109.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 100 acciones a 115.

Viñas.—Se transaron 300 acciones por 39,850, quedando comprador por 200 a 132 al contado y por la misma cantidad a 134 para Enero 2.

Penco.—130 acciones al contado y 200 para Diciembre 18 se pidieron a 62.

Malvoa.—Se transaron 100 acciones por 3,000, quedando vendedor por 20 a 30. Cerraron con vendedor a 29 1|2 para Diciembre 18.

Cemento Melón. — Comprador por 100 acciones a 45 1|2 para Enero 2 y vendedor por 100 a 46 para Diciembre 18.

Tattersall. — A 180 se ofreció vender 100 acciones.

Tejidos.—Vendedor por 25 acciones a 400.

DIVERSAS

Club Hípico.—En 11,000 se pidió una acción y se ofreció en 12,000.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

1000 Antof., Enero 2, 190.
200 Antof., Dic. 18, 189.
200 Antof., Enero 2, 188.
100 Antof., Enero 2, 186 1|2.
500 Oruros, 37.
400 Viñas, 131.
500 Llallaguas, Dic. 18, 433.
600 Llallaguas, Dic. 18, 434.
1000 Llallagua, Enero 2, 436.
100 Fuegos, contado, 106.
700 Antof., Dic. 18, 186.
500 Antof., Enero 2, 187 3|4.
3000 Lastenias, Dic. 18, 51.
200 Llallagua, Dic. 18, 431.
600 Llallagua, Enero 2, 434.
300 Llallagua, Dic. 18, 430.
4200 Viñas, Enero 2, 133.
400 Viñas, Dic. 18, 132.
100 Lomeyko, 27.
300 Antof., Enero 2, 187.

2.a rueda

100 Penco, Dic. 18, 67.
100 Huanuni, 115.
100 Huanuni, Dic. 18, 116.20.
500 Maestranza, Enero 2, 18 1|4.
700 Llallagua, Enero 2, 435.
200 Viñas, 132.
200 Viñas, Dic. 18, 133.
200 Lastenias, 50 1|2.
200 Lastenias, Dic. 18, 50.90.
200 Maestranza, Dic. 18, 18.
100 Penco, Enero 2, 63 3|4.
800 Viñas, Dic. 18, 133.
60 Penco, 64.
200 Penco, Dic. 18, 63 1|2.
9000 Hip. Solo, 100.
100 Viñas, Dic. 18, 132 1|2.
200 Llallagua, Enero 2, 434.
1400 Lastenias, Dic. 18, 51.
200 Penco, Enero 2, 65.
1000 Lastenias, Dic. 18, 51.
1000 Lastenias, Dic. 18, 51 1|4.
100 Lastenias, Enero 2, 51 3|4.
300 Caylloma, Enero 2, 15 1|2.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 11 3|8; comprador, 11 11|32.

2.a rueda, vendedor, 11 11|32; comprador, 11 3|8.

ORO

1.a rueda: vendedor, 93.80; comprador, 93.60.

2.a rueda: vendedor, 95.30; comprador, 95.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa correspondiente a la cotización del Martes 2, el estaño bajó £ 0.5 al contado y £ 0.15 a plazo y el cobre Standard subió £ 0.15 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Banco de Chile	$ 100	225	c.
Español de Chile	$ 100	197	v.
Nacional	$ 40	59½	v.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	160	v.
Gar. de Valores	$ 100	15	tr.
Francés de Chile	$ 50	66	v.
Hip. de Chile	$ 200	765	v.
Hip. Nacional	$ 100	120	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	2¼	c.
Araca	£ 1	80	c.
Caylloma	sh 1	15¾	v.
Carb. de Coronel	1	8	v.
Colquirí (est)	$ 5	3⅝	c.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	291	v.
Choicas	£ 1	23¼	tr.
Domeyko (cob.)	$ 25	27	c.
Disputada (cob.)	$ 25	27¼	c.
Fortuna C. (est.)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	36	v.
Huanuni	£ 1	117	c.
Llallagua (est.)	£ 1	431½	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	238	v.
Máfil (cap.)	$ 50	134	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 1	9	c.
Oruro (est.)	$ 20	40	v.
Oploca	£ 1	172	tr.
Pintados (s. no.)	$ 38	4½	c.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	30	tr.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	47	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	3¼	tr.
Santa Rita	£ 1	9	c.
Schwager (ca.)	£ 5	850	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est.)	$ 10	27	v.
Vacas (oro)	$ 5	7	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	155	c.
Antofagasta	$ 25	186½	c.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	81	tr.
Castilla	£ 20	11	c.
Lastenia	£ 1	51¾	tr.
La Unión	$ 20	12	v.
Loa	£ 1	68	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10¼	tr.
Gente Grande	£ 1	100	tr.
Laguna Blanca	£ 1	120	v.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	106	c.
Vallenar	$ 20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	72	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	60	tr.
La Chilena C.	$ 25	80	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Francesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	v.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	880	v.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral y de Mad.	£ 1	1⅞	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	46	v.
Cerv. Unidas	$ 100	390	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	115	v.
El Globo	$ 100	95	c.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	105	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	v.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	89	v.
Malvoa	$ 20	29½	v.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	65	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	118½	c.
San Martín (FT.)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	90	tr.
Tattersall	$ 100	175	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Teléf. Comercial	$ 50	50	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	49	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	235	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar, R. A.	£ 1	134	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 200000	c.
B. de C. de V	$ 5000	$ 300000	c.
Club Hípico	$ 500	11600	c.
Créd. y Cons.	$ 50	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)	89¾	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	99¼	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	92	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	90½	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100⅛	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100⅜	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	94¾	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	95¾	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	95	v.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	99⅛	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	10[illegible]	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Cobre Standard: £ 97.15 al contado y £ 99.5 a plazo.

Estaño: £ 294.15 al contado y £ 296 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio, Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.,
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 66. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1683. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio [illegible] Teléfono [illegible]38

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. — Telef. 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle de la Bolsa 49, Cas. 2841. Tel.148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 1582. Tel. 918.

LUIS ARIZTIA S. ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo blanco. — Comprador de florence, cosecha a $ 55.75, s|s. Providencia.

Cebada. — Comprador de forrajera, cosecha a $ 27. 75. Alameda.

Comprador de chevalier, cosecha a $ 30. Alameda.

Frejoles. — Comprador de caballeros, listos a $. 49. Teno al norte.

Vendedor de caballeros, listos a $ 50. Teno al norte.

Vendedor de caballeros, listos a $ 53.50. Valparaíso.

Papas. — Vendedor de nuevas listas a $ 35. Alameda.

Vendedor de nuevas Diciembre a $ 25. Alameda.

Comprador de nuevas, Diciembre a $ 22.50. Alameda.

Vendedor amarillas Enero a $ 25.

Harina. — Vendedor de harina, Cunaco a $ 25.75.

Comprador de harina, Cunaco a $ 25.

Transacciones registradas

Frejoles. — 700 qq. de caballeros, Diciembre a $ 50.50. Teno al norte.

280 qq. de caballeros, Diciembre a $ 51. Bod. Santiago.

Avena. — 2.000 sacos de avena ent., Abril a $ 16.50 cc. Perquenco.

Transacción en rueda

800 sacos de papas nuevas ent. hasta 12 de Diciembre, a $ 29. Alameda.

Trigo centro

Comprador de cosecha a $ 36.25 s|s. Providencia.

Santiago 3 de Diciembre de 1919.

El secretario

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 3 de Diciembre de 1919

Terneros de pie, 35-100.
Terneros 1 año, 140-180.
Terneros 1 1|2 año, 180-220.
Novillos 2 años gordos, 310-340.
Id. 2 años 1|2 gor., 280-310.
Id. 2 años flacos, 240-280.
Id. 3 años g. mest., 420-560.
Id. 3 años, g. del país, 400-480.
Id. 3 años, 1|2 g., 350-400.
Id. 3 años, flacos, mest., 320-350.
Id. 3 años, fl. país, 280-320.
Bueyes g. mest., 550-690.
Id. gordos país, 500-600.
Id. 1|2 gordura, 420-500.
Id. flacos mestizos, 360-420.
Id. flacos país, 220-350.
Bueyes trabajo, 380-500.
Torunos gordos, 480-600.
Torunos 1|2 gordura, 380-480.
Toros, 250-1,050.
Vaquillas 1 1|2 año, 150-180.
Id. 2 años, 200-240.
Id. 3 años, 250-300.
Vacas gordas mestizas, 440-540.
Id. gordas país, 400-460.
Id. 1|2 gordura, 270-320.
Id. flacas país, 220-260.
Id. par. lech. mest., 420-500.
Id. par. 1|2 gordura, 350-450.
Id. paridas flacas, 260-340.
Corderos, 17-25.20.
Carneros Suffock, a 150 c|u.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, 0.96-1.06.
Bueyes, 0.94-1.10.
Torunos, 0.84 1|2-0.95.
Vacas, 0.94-1.05 1|2.
Por Soc. El Tattersall:
PEDRO DONOSO U.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precio de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, 0.60-1.00 doc atados.
Arvejas, 10-12 saco.
Alcachofas, 6-10 ciento.
Apio ensalada, 0.60-1.00 atado 12 m.
Ajos, 0.80-2.80 ciento.
Berros, 0.10 docena matas.
Betarragas, 10-22 mil.
Cebollas cabezas, 4-7 ciento.
Espárragos, 5-8 doc. atados.
Frutillas, 2.60-3 canasto de 500.
Habas, 2.40-3.20 saco harinero.
Lechugas, 0.40-1.50 ciento.
Nabos, 4-6 mil.
Orégano, 0.60-1.00 doc. atados.
Porrónes, 12-22 mil.
Papas cazuela, 20-34 100 kilos.
Papas amarillas, 28-33 100 kilos.
Porotitos verdes, 12-25 saco.
Perejil, 0.60-1.00 doc. atados.
Rabanitos franceses, 0.10 mil.
Yerba buena, 0.60-1.00 mil.
Zanahorias, 1.20-1.80 ciento.
Zapallos tiernos, 20-40 ciento.
Zapallos italianos, 4-8 doc. atados.

CARRETAS QUE ENTRARON

De zapallos	8
De cebollas	24
De lechugas	25
De papas	18
De choclos	1
De arvejas	3
De habas	2
De verduras	4
TOTAL	85

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 4

Ganado mayor

Bueyes	27
Novillos	124
Vacas	183
En vara	47
Total	381

Ganado menor

Corderos	892
Corderos en vara	70
Cerdos	72
Terneros	26
Cabros	45
Total	1105
Total general	1486

PRECIOS DE LAS CARNES

Diciembre 3

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.44 a 1.46
Id. id.	2.a	1.35 a 1.42
Id. id.	3.a	90 a 1.20
Id. novillo	1.a	1.37 a 1.40
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	90 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.43 a 1.45
Id. id.	2.a	1.34 a 1.40
Id. id.	3.a	90 a 1.20
Id. cordero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	70 a 1.00
Id. oveja		no hubo
Id. cabro	1.a	a 90
Id. id.	2.a	70 a 80
Id. id.	3.a	40 a 50
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.80 a 1.90
Id. id.	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		a 2.00
Sebo ovejuno		a 1.00
Cuer vac mach		a 2.20
Id. hembra		a 2.20

Cuero ovejuno, 70 a 90 pesos docena.

INFORMACIONES COMERCIALES DEL EXTERIOR

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO 3. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre se cotizó a 1.41 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.34 1|4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1|43 1|2, y la mínima de 1.40 1|2, ambas para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 77 1|4 centavos; y a 79 1|2 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO 3. — La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 35.00 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK 3. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 27 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Lino

DULUTH 3. — A mediodía, este producto se cotizó a 5.10 para embarque en Diciembre, y a 4.82 para embarque en Enero.

Cueros

NUEVA YORK 3. — No se han anotado cambios en las cotizaciones de este producto.

Las transacciones fueron normales.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO 3. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.40 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 76 3|4.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 35.15 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.30 para embarque en Diciembre, y a 4.92 en Enero.

Sociabilidad Obrera

EL TRABAJO EN UNA FABRICA NORTEAMERICANA

El uso de medios preventivos de accidentes

Excelentes resultados que se obtienen

En más de una oportunidad, en mi niñez, recreé el espíritu con las fantásticas lecturas del soñador Julio Verne, pero en ningún instante pasó por mi infantil imaginación que aquellas bellas y encantadoras fantasías, cuando hombre las iba a ver convertidas, casi todas, en la más hermosa realidad.

Aquel gigantesco cañón disparando hacia la luna un proyectil con seres humanos en su interior, parece que ya estuviera próximo a construirse; me he imaginado, al ver y palpar esos monstruos de destrucción que construye la fábrica de cañones y municiones de Philadelphia, la "Midvale Steel Co."

¡Qué dirían, qué pensarían nuestros abuelos, si abandonaran sus lechos de sombra y quietud para contemplar siquiera un momento esas piezas infernales!

¡Oh! Yo creo que la fuerza de sus espantados, enloquecidos pensamientos, de nuevo les mataría al instante! Y para que no se crea que estoy como el aragonés del cuento de la sardina que tapaba la boca del puerto, ruego al lector tenga la bondad de acompañarme un momento y se convencerá—como me he convencido—de que ya nada hay imposible para el hombre y de que en tiempo no lejano fabricarán un cañoncito capaz de bombardear a todo el sistema planetario...

A las 8 de la mañana, después de darnos un agradable bañito en el impecable departamento del hotel y de echarle a nuestro estómago el combustible necesario para un trabajo más o menos largo, encaminamos nuestros pasos hacia una de las fábricas de elementos bélicos más grande del mundo.

La noche la había pasado yo, soñando con maquinarias, pescantes y martinetes gigantescos, instalados en las fábricas de mi patria y por esto no es extraño que me fuera pensando durante todo el trayecto en la imperdonable negligencia de nuestros industriales que lo sacan a uno de su más noble ensoñar.

Nuestros compañeros de la víspera no habían faltado a la lista y—muy al contrario—al salir del departamento de baños nos encontramos con que ellos desde mucho tiempo ya, se paseaban esperándonos en el amplio hall y que, con una bondad que nunca sabré expresar nos habían hecho preparar el combustible para nuestras calderas—o estómagos, que para el caso da lo mismo.

Con estos insperables buenos amigos llegamos a la fábrica que construye por miles, cañones de todos calibres y tamaños. Nuestro Cónsul presentó sus credenciales e inmediatamente fuimos introducidos en el establecimiento. Es de advertir que son muy contadas las personas que se admite visitar esta fábrica o cualquiera otra que se dedique a esta clase de industria.

En sus talleres trabajan 4,200 operarios en tiempo normal, más durante la gran guerra se triplicó o cuadruplicó la cifra; su extensión es de 55 acres y se gira con un capital efectivo de 150 millones de dólares.

Los obreros tienen en este establecimiento, las mismas garantías que en los otros, pero es digno de notarse, el especial interés gastado por sus directores para evitar toda clase de accidentes en el trabajo. Ellos han pensado muy cuerdamente que es preferible—en todo caso—prevenir que curar. Por eso, en cada sitio de algún peligro se advierten rejillas o mallas de alambre, que hacen si no imposible, al menos, muy difícil que un hombre caiga en el correaje de las poleas o el engranaje de los piñones.

En los diversos talleres y departamentos de esta fábrica pudimos darnos cuenta y apreciar debidamente los múltiples procedimientos empleados en la [illegible] ción de grandes piezas [illegible] ría y proyectiles.

Con justificada admiración [illegible] senciamos el moldaje de [illegible] potentes bocas de fuego.

En los momentos que [illegible] una de las más importantes [illegible] nes, ocupábanse los operarios [illegible] dar forma a la base de [illegible] de 90 toneladas, que [illegible] como si fuera un juguete [illegible] grúa de 200. ¿Qué tal? [illegible] roncitos valen la no [illegible] suma de 60,000 dólares [illegible] uno!...

Estos talleres—en que [illegible] ha metido la pata el [illegible] tan calurosos como [illegible] infierno con que nos [illegible] tiendo cuco hace [illegible] po.. En la sección [illegible] mo y el fuego todo lo [illegible] su chisporroteo infernal [illegible] imagina que son los [illegible] están preparando el [illegible] banquete de la muerte [illegible] pos de batalla.

Gruesas planchas de [illegible] tegen a los operarios [illegible] chispas que se reparten [illegible] direcciones y que de [illegible] los obreros serán víctimas [illegible] rosas quemaduras.

También se nos mostró [illegible] departamentos de los [illegible] tos parecen regimientos [illegible] correctamente en todas [illegible] nes. Los hay de diferentes [illegible] tamaños; desde treinta [illegible] de alto, hasta ochenta [illegible] locados luego en sus [illegible] vainillas, alcanzarían [illegible] un hombre.

Verdaderamente, al [illegible] estos establecimientos, [illegible] qué admirar más, si las [illegible] de esas colosales máquinas [illegible] ensordecen y marean con [illegible] o los elementos fabricados [illegible] aniquilamiento de los [illegible] devastación de los campos [illegible] dades o la inconsciencia [illegible] manidad que permite [illegible] indolencia la destrucción [illegible] minio de lo que ha acumulado [illegible] rante siglos con férrea [illegible] cia, con indeclinable [illegible] ingentes y amargos [illegible]

Tampoco sabe qué [illegible] al contemplar tanto [illegible] miseria, si la codicia, si [illegible] si las bajas pasiones de [illegible] bres causa de llanto y [illegible] la ignorancia supina que [illegible] ha logrado desterrar [illegible] la sana ciencia con la [illegible] antorcha que llamamos [illegible] ción.

Mientras tanto, habiendo [illegible] ya el foco peligroso [illegible] que acaba de arruinar a [illegible] de la humanidad, pero [illegible] con mucha razón—que [illegible] con esas armas cuando [illegible] sado por completo el [illegible] ¿Se querrá encender [illegible] hoguera para darle [illegible] elemento de destructivo [illegible] dos en las extensas bodegas [illegible] fábricas o en los arsenales [illegible] les? ¡Pobre América [illegible] los agentes de esos [illegible] fabricantes le han echado [illegible] esta parte del mundo [illegible] su stock!

¡Quiera la suerte que [illegible] razón de los gobernantes [illegible] naciones no reciba la [illegible] estos maléficos agentes!

Pero más que todo, [illegible] sería que nuestros vecinos [illegible] te, con toda la humanidad [illegible] de que pueda ser capaz [illegible] dejaran de andar poniendo [illegible] cha para que alguno [illegible] agentes le arrime el [illegible]

La paz será más [illegible] nunca en América. Hay [illegible] sentimientos flotantes en [illegible] fera y muchos intereses [illegible] juego en el mundo que [illegible] un momento encapotar [illegible] ma el cielo sudamericano [illegible] bien pudiera hacer [illegible] borrasca.

Por eso, más que nunca [illegible] cesita cordura, mucha [illegible] los Gobiernos y en los [illegible]

LUIS CORR[illegible]

Sindicato de Chauffeurs de Chile.— Se previene a los socios que hoy es el último día de elección reglamentaria para el nuevo directorio.

La comisión receptora de votos funciona desde las 21.30 horas hasta las 23.30.

Cítase al directorio general a sesión para hoy, hora y local de costumbre.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 180.— Cítase para hoy a las 20 horas a sesión ordinaria. Se recomienda la asistencia a todos los pintores de la capital, y en especial a los ya federados. Puntualidad en la hora de citación para poder tratar la tabla.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, pasteleros y dulceros.— Hoy se llevará a efecto en el Circo Strong-Manh, el beneficio a favor de los fondos sociales de este Consejo. Invítase a todos los consejos y demás organizaciones obreras

Socorros Mutuos Unión de Peluqueros.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 21 horas, en el local de costumbre, Salas 208. En la presente junta corresponde elegir el nuevo directorio.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 3.— Se cita a junta de directorio para hoy a las 20.30 horas.

Sociedad de Artesanos La Unión. — (Sección de Fiestas).—Como está anunciado, el Sábado 6 de Diciembre tendrá lugar la gran velada literario-musical, organizada por la sección Fiestas, con el concurso de todos los artistas nacionales que se han prestado galantemente a contribuir al éxito de esta fiesta, dado el fin tanto moral como cultural que este beneficio encierra y tratándose de una institución como la Sociedad de Artesanos La Unión, que cobija en su seno a tantos y tan buenos obreros y que siempre está dispuesta a ayudar en todo lo que sea beneficioso para la clase trabajadora.

La Comisión y las personas organizadoras de esta simpática fiesta confían en que ahora como siempre han de contar con el entusiasta y generoso concurso de sus compañeros de la sociedad y de la numerosa clase trabajadora amante de la sociabilidad y que nunca ha desoído nuestras peticiones.

Los programas y entradas están a disposición de nuestros favorecedores, en las siguientes partes:

Ahumada 20 y 160, Moneda 884, y 888, Puente 614 y 741, Maletería del Viajante, Catedral esquina de Bandera, San Pablo 1048, esquina de Manuel Rodríguez, Catedral esquina de Amunátegui, Farmacia Victoria, y en nuestro local social, Riquelme 859.

Academia particular de Baile La Santiago.— Alonso Ovalle N.o 1265.—Hoy baile a las 21 3|4 horas en punto. Se invita especialmente a las señoritas del barrio.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— Cítase a sesión para el Viernes a las 19 horas, a los asociados que componen el Consejo, en E. Escala N.o 3125.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de alguna importancia.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la secretaría, E. Escala N.o 3125, (al llegar a Chacabuco).

Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Cítase a junta general para el Domingo próximo a la hora de costumbre.

Sociedad Unión de Carroceros.— Cítase a sesión al directorio para hoy a las 20 horas, en el local de costumbre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 25, de [illegible] carruajes.— Cítase al Consejo [illegible] sesión general ordinaria [illegible]

Unión de Modellistas.— [illegible] hoy a las 18 horas.

Federación de Zapateros [illegible] ras en Resistencia.— Cítase [illegible] ra hoy a las 20 1|2 horas [illegible] importante tabla, como [illegible] federativo presentado por [illegible] Truyol y una nota de [illegible] cios que solicita el local [illegible] ateneos y tratar la huelga [illegible] Ferrer.

Centro Familiar Luz y [illegible] Hoy clase instructiva de [illegible] horas.

Academia de Baile Luis [illegible]—Hoy tertulia instructiva [illegible] ras, con un buen programa [illegible] za y con un carnet [illegible] modernos.

Sindicato de Empleados [illegible] y Similares.— Cítase a [illegible] extraordinaria para hoy [illegible] con el objeto de arreglar [illegible]

La Unión Nacional [illegible] vincial de Santiago.— Cítase [illegible] a las 20 y media horas [illegible] entrega de los bonos.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 16, de [illegible] bulantes y estacionados.— [illegible] ta general extraordinaria [illegible] las 17 horas, en Mapocho [illegible] tratar los cargos el [illegible] bién cítase a don Luis [illegible]

Federación Instructiva [illegible] clase instructiva para [illegible] las 21 1|2 horas. Local: Maipú 840.

Partido Obrero Socialista [illegible] San Francisco 835.— Cítase [illegible] para mañana a las 20 [illegible] dos los componentes de [illegible] como igualmente a todos [illegible] que marchen de acuerdo [illegible] pos.

Asamblea Obrera de Alimentación [illegible] cional.— En su última [illegible] más de los acuerdos [illegible] tomaron los siguientes [illegible] terno:

Que todos los delegados [illegible] senta en sus respectivos [illegible] necesidad que hay en [illegible] del pago de sus cuotas [illegible]

No protestar ante [illegible] atropellos de que son [illegible] ros en huelga por [illegible] por estimar que siempre [illegible] omiso de sus reclamos [illegible] junta general de [illegible] en el local y a la [illegible]

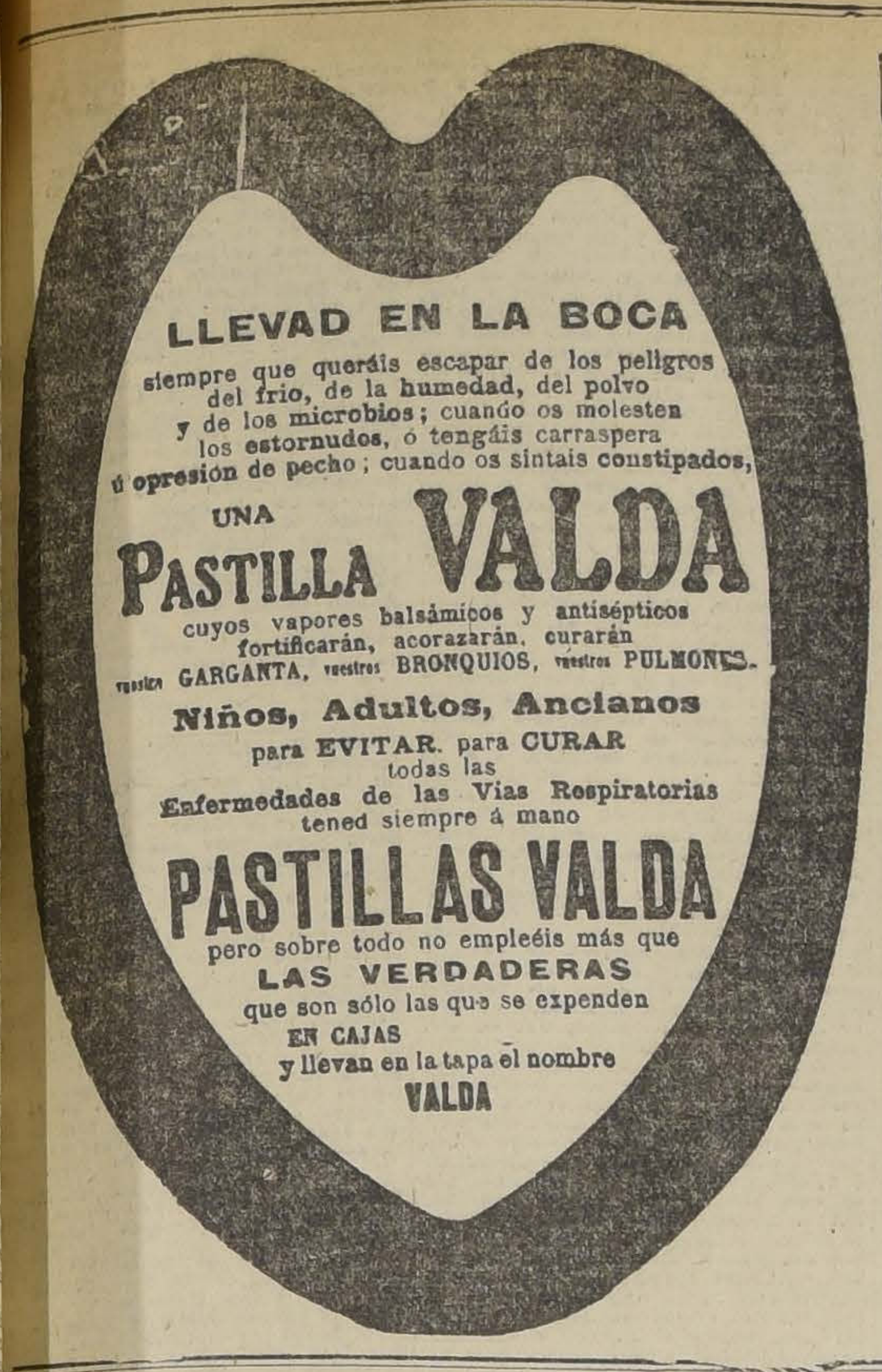
Sociedad de S. M. [illegible] jo.— Cítase a junta [illegible] para el Viernes [illegible]

"La Revista Gráfica [illegible] cación, órgano oficial [illegible] organizada de las artes [illegible] colaboraciones que [illegible] ra el gremio [illegible]

Y como se aproxima [illegible] aparecerá el segundo [illegible] de los obreros [illegible] vío de lo que [illegible] suren a fin de [illegible] salgan siempre en [illegible] envían. Estas deben [illegible] dirección [illegible] Eleuterio Ramírez [illegible]

Federación Obrera [illegible] sejo Federal N.o 1[illegible] rías.— Cítase a [illegible] hoy a las 20 1|2 [illegible] diversos asuntos [illegible] próxima fiesta de [illegible]

Se recomienda [illegible] los socios que [illegible] regalar para la [illegible] tesorero.



EJERCITO Y ARMADA

EN HONOR DEL CORONEL VIAL MANTEROLA. — **Cariñosa manifestación de despedida en Curicó.** — En la noche del Sábado último se llevó a efecto en Curicó la manifestación con que todos los miembros de la sociedad de esa ciudad ofrecieron como despedida al coronel don Francisco Vial Manterola, que deja la 3.a Brigada de Caballería para venir a asumir el comando de la 2.a Brigada.

El coronel Vial Manterola, se retira de Curicó después de haber conquistado allí grandes simpatías por la actuación sobresaliente que tuvo en el desempeño de sus funciones.

La manifestación con que se le despidió fué una elocuente exteriorización del aprecio y estimación que supo captarse en todos los círculos durante su permanencia en aquella ciudad.

El ofrecimiento estuvo a cargo del Intendente, don Arturo Balmaceda, contestando el festejado en una improvisación oportuna que fué muy aplaudida.

Hablaron en seguida el cura párroco, don Arturo Labbe, el abogado don Francisco Moreno y cerró la manifestación don Roberto Munita.

ESCUELA DE SUB - OFICIALES —Viaje de vacaciones a San Francisco de Mostazal. — El Miércoles 10 del presente se dirige a San Francisco de Mostazal con el objeto de pasar en ese fundo el período de vacaciones la Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo.

El dueño del fundo con una gentileza y amor al Ejército, dignos de los mejores elogios ha ofrecido al Director del establecimiento, mayor don Carlos Díaz, dar toda clase de facilidades para la tropa y oficiales durante la estada en su propiedad.

El personal de la Escuela tendrá alimentación y alojamiento cedidos graciosamente.

JEFE DE LA 2.a BRIGADA DE ARTILLERIA. — Jefe de la 2.a Brigada de Artillería, en reemplazo del coronel don Basilio Maturana que ha sido designado para el puesto de Adicto Militar en la Argentina, se nombró al teniente coronel, don Estanislao García Huidobro.

COMANDO DEL MIRAFLORES.— Comandante del Regimiento de Artillería Miraflores, se nombró al teniente coronel don Guillermo Pickering, dejando de ser jefe de sección del Departamento General de Guerra.

EL COMANDANTE DEL GRANADEROS. — El Comandante del Regimiento Granaderos N.o 2, de guarnición en Tacna, teniente coronel don José Luis Aravena pasará agregado a las órdenes de la Dirección del Material de Guerra.

INSPECCION DE ARTILLERIA. —Inspector de Artillería, en reemplazo del General don Luis Contreras Sotomayor, que ha sido designado jefe de la IV División, se nombró al coronel don Pedro Morandé Vicuña, dejando de ser inspector de remonta.

EN DISPONIBILIDAD.— El Subintendente don Artemio Espinoza ha sido puesto en disponibilidad a las órdenes del comando de la II División.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. — En la mañana de ayer se reunió la Sub-Comisión Mixta, encargada del estudio del presupuesto de Guerra, dejando avanzado su trabajo.

Se calcula que el presupuesto estará despachado en el curso de la presente semana.

DESTINACIONES. — El contador 1.o, don Juvenal Asenjo ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento de Infantería Valdivia N.o 8, dejando de pertenecer al Comando de la IV División.

—El contador 2.o, don Luis Serrano M., sin dejar de pertenecer al Comando de la III División, pasará como agregado al Regimiento Llanquihue N.o 15, por el término de un mes.

REVISTA DE COMISARIO.— El capitán don Enrique León del Río, ha sido rehabilitado para los efectos de la revista de comisario durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del presente año.

REGLAMENTO DE GIMNASIA.— El Ministerio de Guerra ha dictado un decreto por el cual se aprueba el Reglamento de Gimnasia para la Infantería.

CONCURRENCIA DE BANDAS. Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Buin, concurra a la Plaza de Armas, a las 10 de la mañana de hoy con el objeto de amenizar la fiesta de caridad de las Ollas Infantiles y acompañe a los niñitos en el recorrido que harán por las calles de la ciudad.

—La banda del Cazadores concurrirá el Domingo próximo, a las 2 P. M., a la Fábrica de Cerveza de Providencia.

—A las 4.30 del Sábado, la banda del Pudeto asistirá al Club Hípico, a fin de amenizar una fiesta que tendrá lugar en ese recinto.

PRESENTADOS. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer, el teniente coronel don Alberto Lara, de Concepción; el mayor don Salvador Hernáez, de Curicó; y el teniente 1.o don Guillermo Navas, de Santiago.

EL REGLAMENTO DE UNIFORME.—Se encuentra listo para la firma un decreto del Ministerio de Guerra por el cual se reforma el artículo 14 del reglamento de uniforme para oficiales del Ejército.

Esta disposición se refiere al largo de la blusa y le fija una extensión igual a lo que da el brazo extendido, hasta el nacimiento de los dedos.

Según la reforma, el largo de la blusa será hasta el extremo de los dedos, teniendo el brazo extendido a lo largo del faldón.

MEMORIAL DE INGENIEROS MILITARES. — En el próximo mes de Enero saldrá a luz una interesante revista de carácter técnico denominada "Memorial de Ingenieros Militares".

La publicación de esta revista ha sido una idea largamente acariciada por el actual jefe de la Brigada de Comunicaciones, quien ha dado los pasos necesarios para que el Ejército cuente con un órgano de publicidad que viene a llenar un deseo y una necesidad bien sentida no sólo en el personal de ingenieros militares, sino también en las demás armas.

El comandante Monreal ha dirigido una circular a los Comandos de Cuerpo Técnicos, Zapadores, Ferrocarrileros y Telégrafos y en todos ellos ha encontrado favorable acogida la idea propuesta.

Todos los ramos de la ciencia que han tenido aplicación en la reciente guerra y que se han perfeccionado en forma sorprendente, se darán a conocer, difundiendo las reformas, innovaciones e inventos, mediante el "Memorial de Ingenieros Militares".

La revista tendrá un formato parecido al de "Pacífico Magazine" y será dirigida por una junta compuesta del jefe de la Brigada de Comunicaciones, y de los jefes de los cuerpos técnicos de la guarnición de Santiago.

ESCUELA DE INGENIEROS. — El Ministerio de Marina ha concedido su retiro de la Escuela de Ingenieros de la Armada, al cadete de planta don Hernán Contreras Barrenechea.

Se concedió, asimismo, el retiro de dicha Escuela al cadete señor Oscar Morales Reyes.

CLUB MILITAR.— La sección seguro de vida, del Club Militar, sigue dando sus benéficos resultados. En el mes de Octubre pagó la póliza de seguro del mayor don Fernando Juliet, en Noviembre, la del teniente don Francisco Wehmann, y en el presente mes pagará la del cirujano 1.o, recientemente fallecido, don Horacio Rodríguez, cuya familia ha quedado en una situación difícil.

Es de lamentar, nos ha dicho uno de los socios de esta institución, que el directorio no proceda cuánto antes a reformar el artículo 62 en el sentido de suprimir las condiciones prohibitivas para ingresar a esta sociedad y dejar amplia libertad para que todos los que quieran hacerse socios puedan hacerlo sin pagar una suma crecida de dinero.

Sabemos que gran número de oficiales han enviado solicitudes para ingresar a la sociedad, en caso que se suprima la fuerte cuota de introducción que estipula el artículo 62 de los estatutos y se cree que una vez que esto se haga serán muchos los que quieran ingresar a la sociedad cuyos fines todos aprecian.

CRONICA POLICIAL

DOBLE HOMICIDIO. — En la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones quedó ayer en acuerdo la apelación deducida por Rupertino Inostroza en contra del fallo de primera instancia, dado por el Juez del Crimen, señor Rondanelli, que lo condena a 8 años de presidio por la muerte de Juana Cabello y a 8 años más por el asesinato de la sirviente de ésta, Delia Díaz, ocurrido en la noche del 27 al 28 de Septiembre de 1917, en la calle de Nataniel esquina de Pedro Lagos.

Coo se recordará, este doble homicidio, cuyo móvil no ha sido el robo, toda vez que en el despacho de propiedad de la señora Cabello se encontraron alrededor de $ 300, y algunas joyas de más o menos valor, este doble homicidio, decimos, dió margen a numerosas publicaciones de los diarios, relatando las investigaciones de la policía y de la justicia para descubrir a sus autores.

Por una casualidad se supo que en la noche del 27 al 28 de Septiembre de 1917, había estado en el negocio de la señora Cabello el presunto autor de estos crímenes, Rupertino Inostroza, y fué así como logró establecerse que el autor de los homicidios de la señora Cabello y de Delia Díaz no era otro que el mismo Inostroza, aún cuando éste ha negado redonda y absolutamente la ninguna participación que tuvo en estos hechos.

Las declaraciones contradictorias prestadas por Inostroza hacen presumir que él sea el verdadero autor de este doble homicidio, y es por lo tanto casi seguro que la Corte confirmará el fallo de primera instancia.

POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.— Durante el curso del mes de Noviembre último, el juez del 2.o Juzgado del Crimen, señor Soro Barriga, condenó, por denuncios hechos por la Policía, a treinta dueños de negocios infractores a la Ley de Alcoholes.

A cada uno de estos comerciantes el 2.o Juzgado los condenó a pagar la suma de quinientos pesos, ante cuyo fallo, ellos han apelado a la Corte.

POR HOMICIDIO.— El 2.o Juzgado ha condenado a Jorge y Antonio Silva Coecido a cinco años de presidio, por el delito de homicidio.

ABANDONO DE HOGAR.— Se ha dado cuenta a la Policía que Leontina Quezada, de 10 años de edad, ha abandonado el hogar paterno no teniendo para ello motivo alguno.

EXCARCELACION BAJO FIANZA.— El juez del primer juzgado, señor Villagra, ha concedido la excarcelación bajo una fianza hipotecaria de tres mil pesos, al comandante de policía de la comuna de Yungay, don Alfredo Urrutia, procesado por incorrecciones dentro de sus funciones como tal.

GENTES SOSPECHOSAS.— En circunstancias que un hombre y una mujer desconocidas llegaron ayer a la Agencia "El Tigre", de propiedad de don Victoriano San Martín, a empeñar una marquesa de diamantes por la cual pidieron un empréstito de veinte pesos, y dadas las sospechas que de parte del dueño de la Agencia recayeran en estas dos personas, inmediatamente el señor San Martín dió cuenta a la policía, quien las detuvo, llevándolas en seguida a la respectiva comisaría.

La alhaja fué puesta en el mismo día a disposición del Juzgado de turno.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de Diciembre de 1919

1.a Sala. — 1 Contra Elvira Ríos, fallada; 2 Cornelio Saavedra con Hernando Montt, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Manuel A. Maira alegó con don Guillermo Rivera en la 2.a

2.a Sala. — Continuó la 1.a de ayer: María M. Arrieta con Banco Popular, y quedó pendiente.

Los señores Tomás Ramírez con don Ricardo González alegan en la continuación.

Tribunal Pleno. — Recurso queja de Sara Braun, trámite.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 3 de Diciembre

1.a Sala. — 1 Espildora Gutiérrez y Cía. con J. Húber, suspendida; 2 S. Letelier y otro con J. Tagle, trámite; 3 Cía. Lautaro con Fisco, suspendida; 5 J. Henry Wallace con Spencer y Watters, trámite; 8 M. Orellana con J. Pissi, sin estado.

Alegaron:

En la 1.a continuación del Lunes, don Ramón Gaete, revocando.

En la 2.a continuación del Lunes, don Ruperto Alamos y don Tomás Ramírez con don Víctor Robles.

3.a Sala. — 1 J. Mendoza con J. T. Lira, acuerdo; 2 P. del C. Zúñiga con Banco Mobiliario, acuerdo; 14 G. Grove con Banco Italiano, desistida.

No vistas las demás.

Fallada después de los alegatos: Empresa Agua Potable con Germain y Sierra, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Héctor A. Guerra.

En la 2.a, don Arturo Yávar con don Fernando Lira.

En la 3 de ayer, don Bernardo Solar con don José M. Ríos.

3.a Sala. — 1 J. Nuche con A. Gutiérrez, acuerdo; 2 Suc. Roberto Badilla con Suc. C. Saavedra, trámite; 3 L. Zúñiga de V. y otro con S. Pavez y otros, suspendida; 4 M. Solís con Suc. de P. Molina, acuerdo; 5 Cía. Seguros La Santiago con C. Abalos y otro, sin tribunal; 7 A. Martínez con A. González, mal anunciada; 8 Luis Laihacar con E. Ballons, sin tribunal; 9 Síndico concurso J. Vernal y otro con Sociedad Potreros San José, suspendida; 10 Municipalidad de Lebu con J. Ebensperger, acuerdo.

En la 1.a, don Malaquías Concha, revocando.

En la 4.a, don Agustín Cervantes con don Manuel Merino.

4.a Sala. — 1 N. Gutiérrez con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 2 C. E. Martínez con Tracción Eléctrica, suspendida; 3 J. L. Lecaros con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4 A. Ferrer con Enrique Plaza, confirmada; 5 González Fernández y Cía. con J. Gumucio, confirmada; 6 M. Escobar con P. González (su sucesión), suspendida; 7 C. Briceño con L. Espinoza, fallada; 8 J. Elgueta, inventario, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Francisco Conejeros con don Osvaldo Vial T.

En la 5.a, don Juan M. Ramírez, confirmando.

En la 7.a, don Pedro Aguirre C., revocando.

5.a Sala. — 1 Contra Molina y otro revocada; 2 E. Herrera con E. Herrera, acuerdo y trámite; 3 A. Bustamante con S. Larraín, suspendida; 4 Sucesión Pavez con J. Greene, acuerdo.

Fallada de acuerdo, aprobada: Sumario por inasistencia de los Mayores Contribuyentes de la Comuna de Placilla.

Alegaron:

En la 1.a, don Enrique Gallo por la aprobación.

En la 2.a, don Teófilo Zapata, revocando.

En la 4.a, don Luis Salinas con don Pedro Urzúa.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Muñoz v. de V. con Varas Muñoz.
Valladares con Leytón.
Carrasco con De la Sotta.
Calvo con Castro.
Cotidio Fernández (concurso).

Ingreso criminal

Contra José González.
Contra Juan Montenegro.
Contra Pedro González.
Contra Elías Con.
Contra Juan Santibáñez.
Contra Santiago Collarte.
Contra Armando Maldonado.
Contra Horacio Rojas.
Contra Rogelio Cornejo Montes de Oca y otros.
Contra Víctor Valenzuela.
Contra Mercedes Rojas.
Contra Elena Zamorano.
Contra Elena Zamorano.
Contra Virginia de Hert.
Sumario por muerte de Rodolfo Ayala.
Contra Manuel Valdés.
Contra Roberto Villalobos.
Contra Carlos Toro.
Contra Germán Becker.
Contra Matilde Rojas.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Recurso de hecho de A. Carrasco, 1.a instancia.
E. Bustos con A. Johnson, 2.o juzgado.
C. Sepúlveda con J. Figueroa, 5.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra I. Irarrázaval, 3.er juzgado.

CONTRA UN MINISTRO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

El sumario iniciado por don Ramón Gaete contra el señor Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Enrique Fóster Recabárren, quedó en acuerdo después de terminados los alegatos.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA independiente, ventana calle. Freire 40. 2 117-4-D

ARRIENDO GRAN PROPIEDAD nueva. Plaza Guindos Ñuñoa, tiene muchas habitaciones, galpones, enormes patios, puede aprovecharse la fuerza hidráulica. Tratar Casilla 2676.—Marcos Rivera. 1994-D-4

ALMACEN PARA NEGOCIO CON casitas, arriéndase, Esperanza 8. Barrio muy comercial.

ARRIENDO, CON O SIN MUEBLES, a familia sin niños o extranjera, espléndida casa Chiloé 1538. Hall, luz eléctrica, alcantarillado, tres patios, árboles. Tratar Gálvez No. 1479. 2021-d-4

ARRIENDO EN MERCED 288 frente Parque Forestal, piezas a la calle con o sin pensión. 2107-7-D

CASA-QUINTA, SE ARRIENDA. Av. Pedro Valdivia 1927. Tratar Estado 163. Canon 400. 2014-d-4

EN CASA-QUINTA EN DELICIAS 275, arriendo departamento con baño y pensión. Arriendo piezas a la calle. 2108-7-D

FAMILIA OFRECE BUENA PENSION con sin piezas, bonitas piezas calle. Bandera 323.

QUINTA AMOBLADA PARA REGULAR familia, que tenga dos baños, se necesita arrendar. Razón Casa Otero, Agustinas 923. 2089-D-5

AVICULTURA Y CULTIVOS

"HE OBTENIDO EL 90 Y 93 POR ciento de pollos en la "Hispania", escribe el señor M. Olivares, Hacienda San Ramón, Copihue. Mejor que las gallinas cluecas saca la "Hispania". Allí tiene Ud. la prueba. Pida catálogo a casilla 682 o "Las Encinas", Huérfanos esquina San Antonio. 85-6

"SEIS POLLITOS SANOS Y VIGOROSOS salieron de los 6 huevos que compré a Ud. en días pasados", nos escribe el señor Nemesio Sánchez, Chacabuco 731. Eche su gallina con huevos "Encinas" y sabrá Ud. que cada uno produce un pollo. "Las Encinas", San Antonio esquina Huérfanos.

DUEÑAS DE CASA Y NEGOCIANTES, en Arrate 138, encontrarán gallinas y pollos gordos a precio bajo. Vendo un lote de gallinas Rhode Island, finas, de criadero afamado. 2096-d-7

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado No. 273. d-31

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 0.5. Pago el mejor precio. San Antonio 18. d-31

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes, de subido precio compra. Estado 56. 2023-d-11

ALHAJAS ANTIGUAS O MODERNAS que tengan brillantes, compra Estado 56. 2033-d-11

BRILLANTES, PERLAS, PLATINO y toda joya con brillantes, compro al mejor precio de plaza. Moneda 937 1774-11-D

COMPRO OBJETOS ANTIGUOS de plata, como ser: mates, zahumadores, braseritos, templaderas, fuentes, bandejas, candelabros, jarros, monedas, medallas, filigramas. Estado 56. 2023-d-11

COMPRO ORO PARA FUNDIR como ser: cadenas gastadas, relojes inútiles, restos de joyas, de lavadero minas, monedas, etc. Estado 56. 2023-d-11

EL TRUST. COMPRO ALHAJAS Pago los mejores precios. Estado 363. d-14

JOYAS DE IMPORTANCIA, SOLITARIOS, brillantes, pares perlas, compra. Estado 56. 2023-d-11

PENDANTIF CON BRILLANTES y diamantes incrustados en platino, vendo de ocasión, por ausentarme. San Pablo 3087. 2051-3-d

SIN DISCUSION. ESTADO 56, LA casa que mejor paga brillantes. 2023-d-11

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES PARTICULARES arriéndase por horas, días y meses. Teléfono 1793. 2016-d-3

AUTOMOVILISTAS: COMPRO TODA clase radiadores viejos y carrocería Ford. Compañía 2735. Teléfono 157. 2019-d-3

DODGE EN PERFECTO ESTADO vendo muy barato. Nataniel 174. d-4

FORD LISTO PARA TRABAJAR. véndese ocasión.—Esperanza 8. 2105-4-D

MOTO "HENDERSON", EQUIPO eléctrico, modelo 1919, vendo de verdadera ocasión. — Estado 91, oficina 14. 2114-6-D

MOTOCICLETA "EXCELSIOR" de 2¼ H. P. en muy buen estado, véndese Agustinas 1441. 2066-D-3

NEUMATICOS ROTOS, DEJO COMO nuevos, casa especialista, "The American Tire". San Antonio 552. Horacio Leiva A. 1547-d-3

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

ARRIENDOS MULTIPLES: 1,800 arriendo casa amoblada Los Guindos, por 3 meses, 1,200 por dos, id. 650 mensuales, central, 2 a 6 meses; id. 600 sin muebles, San Martín, 20 piezas; id. 150, Ñuñoa; oficinas: Bandera, frente Bolsa, por 65 y 35; id almacenes Mapocho, frente Estación Mercado, 110; 65 y 55, notables para bodegas, pensión, imprenta, lavandería. Hay 11 importantes reparticiones Gobierno frente. Hay numerosos pedidos de casas de veraneo, id habitación, almacenes, locales y fundos. Propietarios no pagan comisión alguna. Bandera 73. Aníbal Labarca Feliú.

PARA FIRMA MILLONARIA NECESITO fundos en arriendo, especial para crianza ganado lanar. Valga 5,000 a 200,000 el cánon. Bandera 78. Labarca Feliú.

HAGASE USTED INDEPENDIENTE. Con 3,000, 4,000 o 5,000 pesos, tiene usted industria basada en la propiedad raíz, en que jamás pierde. Industria única, gran desarrollo y puede ser regentada por señora, joven o caballero. Ideal para una familia entera. Bandera 78, Labarca Feliú.

HASTA 5 CUOTAS COMUNIDAD Imán de Longotoma, vendo a 5,500 cada uno. Labarca Feliú.

$ 35,000 CITE MUY CENTRAL, con dos almacenes, produce 5,220; pesos. Próximamente excederá de $ 6,000, de porvenir enorme, triplicará de valor. — Labarca Feliú.

19,000. — LOS GUINDOS. AVENIDA Larraín 5631, frente tranvía eléctrico, dos pisos, bastantes piezas, almacén, especial para habitación, negocio, industria, 12 por 80; parrón, huerto, 10,000 pesos contado. También aceptaría préstamo, $ 15,000 con pacto retro-venta. — Labarca Feliú.

$ 7,800 EXCEPCIONAL! CASA flamante, 7 piezas; dos patios, alcantarillado; 3,900 contado, resto Banco. Sin comisión! Bandera 78. Labarca Feliú.

CAPITALISTA CON 4,000 A 10,000 necesito para abrir un importante establecimiento. Garantízase el capital y puede dársele pensión. — Labarca Feliú.

COMPRAVENTAS DE NEGOCIOS

ALMACEN DE ABARROTES UNA cuadra de la Alameda de las Delicias, en esquina, se vende. Tratar: Alonso Ovalle 1689. 2059-5-D

COMPRASE INSTALACION PARA mantequilla o piezas solas. Indíquese precio. Casilla 1068. d-7

GANGA! VIAJE URGENTE VENDO negocio utilidad 500|00. Modistas aficionadas aprovechad, Casilla 467. 1245-d-3

¡OCASION! POR NO PODER lo atender cambio negocio abarrotes, por auto Dodge. Dirigirse E. Piña (Correo). 2039-3-d

VENDO UN TALLER DE NIQUELAR, por enfermedad, con bastante clientela. Brasil 419. 2056-4-D

VENDO RESTAURANT ACREDITADO, con clientela formada, por enfermedad de su dueño. Delicias No. 3487. d-4

COMPRA VENTAS VARIAS

AGUARDIENTE DE UVA DE LA viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 4 2088-D-4

ARMAZON, MOSTRADOR, VINOS Benítez encajonados, realízanse baratísimos. Mapocho 4265. d-4

CABLES DE CAÑAMO EN GENERAL de lo más usado, viejos compro. F. Martín Reich. Delicias 2440. 1577-d-19

CAL DE LO AGUIRRE, UNICO depósito Mapocho 3240, Agente José Ramírez V. 1845-d-12

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490

CARBURO EN PASTA PARA blanquear ofrece P. E. Romo, por mayor, menor, Cienfuegos 151-196. 6-d

CAL DE CARBURO LEGITIMA, clase fina precio bajo, Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. d-4

ESTANQUE CILINDRICO DE 3,500 litros, de ocasión, vende la Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

FABRICA PLANCHAS ESMALTADAS y grabados en bronce. Abarzúa Hermanos. Eyzaguirre 1271. 18-d

GRAN FABRICA DE SOMBREROS para señoras. Precios módicos. San Diego 212 A.

INSTALACION DE TIENDA VENDESE barata, San Diego 420. 22-d

LEÑA ESPINO $ 7.50 QUINTAL, cijo sobre barato, verduras frescas diariamente. Amunátegui 460. d-14

LEÑAS EUCALIPTUS Y MONTE por cargas y sacos realizo a precio de costo. Exposición 1012. 2094-d-6

$ 1.00 CARTAS MAGICAS, JUEGO de salón. Remítese vuelta de correo.—Casilla 284 2103-4-D

LINDO SURTIDO MERCADERIAS inglesas primera calidad, recibió Sastrería Martínez, Compañía 1011. 2086-D-6

MANIQUIES MODERNOS, MEDIO amoblados, salón, comedor; realízanse cuenta fabricante. Matucana No. 654. d-4

MAQUINA ESCRIBIR, COMPRO de ocasión o boleto de empeño. Casilla 3511. 2082-D-6

PAPAS CAZUELA Y AMARILLAS superiores, sacos de 100 y 50 kilos. Reparto barato Bodega San Carlos. Exposición 86. 2087-D-4

PERFUMERIA EXTRANJERA Y nacional, a precio de réclame, encontrarán en San Diego 444.

PASTO 1.er y 2.o CORTE, POR carretas. Ofrece, Bodega La Economía. General Mackenna 365, ex-Castro. 2018-d-11

¡GRAN BARATURA DE CALZADO!! Precios que baten el récord.

"LA CHILENITA", SAN DIEGO 628. Zapatería establecida el año 1906.

¡CALZADO BOXCALF O CABRITILLA legítima, cosido, para hombres, 15.80.

¡ZAPATERIA, MARQUESA, PRIMAVERAS, etc., cabritilla acharolada, para señoritas, desde 14.80.

¡ZAPATON CABRITILLA COSIDO para señora, 10.80; zapatillas, 11.80.

¡OJO! SOLO "LA CHILENITA", bota cabritilla cromo estaquilladas, señora, 7.80.

¡ATENCION! ZAPATON CABRITILLA estaquillada, para señora, 7.20. "La Chilenita".

¡PARA NIÑITAS DE 8 A 12 AÑOS botas estaquilladas, 5.50.

¡SANDALIAS ESTAQUILLADAS, 4.80; clavadas, 2.40 y 2.80. "La Chilenita".

¡ZAPATILLAS DE LONA NEGRA, hombres, 280; señora, 2.60. "La Chilenita".

¡PRIMERA COMUNION! ZAPATILLAS lona blanca, desde 3.80. "La Chilenita".

¡TACOS DE GOMA PARA SEÑORITAS, buena clase, 80 centavos. "La Chilenita". d-5

SE COMPRA NOGAL DEL PAIS bien seco y canteado. Dirigirse: casilla 735. 2092-d-6

VENDO EN $ 160 COCINA ECONOMICA grande en buen estado, marca francesa. en $ 60. Regalo montura para señora. Arrate 138. 2098-d-7

VENDO REVOLVER SMITH Y boleto pistola Mauser grande. San Diego 93. D-5

CON ESTA FECHA HE COMPRADO al señor Vicente Colomé su negocio de depósito de vinos, no respondiendo por cuenta alguna. Nemesio Valenzuela. 2095-d-6

SOMBREROS EN FANTASIA PARA señoras, encontrarán a precios de fábrica.—San Diego 444.

SOMBREROS DE FANTASIA PARA señoras, encontrarán en San Diego 444.

SOMBREROS DE BRIN Y POPELINA, en todos los colores, para la playa, desde $ 2.20 a $ 7, encontrarán en San Diego 444 .

SOMBREROS PARA CABALLEROS desde $ 6.20 encontrarán en San Diego 444. 2104-5-D

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 28-d

VENDO MUCHOS UTILES CARNICERIA, tratar Santo Domingo 1233 —M. Rivera. 1695-4-D

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

CLUB N.o 1, SASTRERIA DINTRANT. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

ENTREGAMOS MAQUINAS DE coser, al contado y a plazo. Ordenes Compañía 1036. 2074-4-D

JOSE GUTIERREZ DESEA SABER de Eduardo Rodríguez. Hotel París. Delicias 2280. 2112-6-D

NECESITO SOCIO PARA DOTAR de vacas establo, colocado en situación inmejorable. E. S., Correo N.o 5. 20097-d-7

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca Bandera Sueca para el Cemento Portland ha sido transferida a la Compañía Transmarina de Chile. 1908-8-D

TRANSFERENCIA DE MARCAS. —Se avisa al público que las marcas "Champion" y "Avery" han sido traspasadas a los señores Soc. Anon. B. T. Avery y Sons y Williamson, Balfour y Cía., respectivamente.

HOTELES Y PENSIONES

A MATRIMONIO, EN NATANIEL 61, casi esquina Alameda, arriendo con pensión, magnífica pieza balcón, luz eléctrica, baño, casa de familia. D-9

ARRIENDASE CON PENSION 3 lindas piezas balcón, calle, Campo Marte 79. D-8

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEZAS amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 6-d

CENTRALISIMAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión, doy pensión mesa. Santo Domingo 1253. 1945-d-10

CASA FAMILIA SUIZA. PIEZAS amobladas. Pensión de mesa. Las Rosas 1130. 2118-18-D

CASA FAMILIA DA PENSION, de mesa, $ 60, Santo Domingo 1150.

CASA RESPETO OFRECE PIEZAS pensión, balcones calle, matrimonios a caballeros. Molina 330. 2079-5-d.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión de mesa.—Nataniel 61. D-9

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, pensión de mesa, Santo Domingo 1346 1916-8-d

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMOPOLITA, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

PENSION CON O SIN PIEZA RECIBO pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921.

PIEZAS AMOBLADAS, DIAS, MESES, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. D-8

INSTRUCCION

ACTAS DEL CODIGO PROCEDIMIENTO Civil $ 5. Librería Julio Verne, Agustinas 1061. 4-D.

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos y especiales para señoritas a horas diferentes. atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses $ 30 mensuales; normal, dieciocho $ 25; medio veinticuatro $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral, Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. Buscamos empleos.

ENGLISH, FRENCH, SPANISH. Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos paar comerciantes. — Berlitz System. — 782 Moneda. Teléfono Inglés 50. Casilla 1775. 3-1

CURSO VACACIONES. CLASES 12 Enero. Profesorado universitario. Internado, Esternado, Liceo Chileno. Plaza Yungay. 2020-d-5

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

CONTADOR PREPARO EN UN mes, profesor Villarroel.—Moneda 1118. 1965-D-4

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titulado. —También domicilio. 23-d

MATRICULA ABIERTA CURSOS vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

RICHARD STANDISH. INGLES, prepara en un mes. Bandera 84. Instituto Zanelli. Oficina N.o 1. 947-d-31

NOVELAS, DICCIONARIOS, MANUALES industriales, historia, libros de estudio, compro. San Diego 871. 1584-d-9

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELONES.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5072. Tomás Novak. 7818-e-5

MAQUINAS VULCANIZADORAS, al contado y a plazo. Delicias 3628. 2091-d-4

MUEBLES Y VARIOS

MUEBLES CON GRANDES FACILIDADES, vendo, San Antonio 62 Entrega inmediata. 20-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSICION, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

VENDO RICO PIANO ELECTRICO en buen estado: San Pablo 3089. 3017-d-4

MEDICINA

GONORREAS. CURACION INFALIBLE, pocos días, sin dolor, con "Inyección Americana Ideal". Droguería Francesa, Ahumada 243. Pedidos provincia, dirigir carta casilla 2111. 1901-6-D

¡MADRES, ALIMENTOS! ALIMENTO Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falières, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

NERVIOSOS, NEURASTENICOS.— Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

LECHE DE PEPINO ,AVREUIL Maravillosa agua de tocador, rejuvenece, blanquea, suaviza, desmancha desde el primer día. Muestras, 70 centavos. Ahumada 199. 1790-D-5

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARA a la persona que por equivocación tomó una maleta de fuelle, forrada, del tren ordinario que salió de Alameda al sur el Sábado 22 del presente a las 8.30. La maleta tiene tarjetera al nombre de Jorge Dethiou. A no tener la maleta, se ruega devolver los papeles y documentos incluídos, a Moneda 1717 1952-d-4

EXTRAVIO DE TITULO DE ACCIONES.—Habiéndose extraviado el título Provisorio N.o 15 por 60 acciones de la S. A. "Fábricas Unidas de Catres", a nombre de la señora Francisca v. de Rivera, extendido el 27 de Junio de 1913, se declara nulo y sin ningún valor, dándose este aviso en conformidad a los Estatutos.—Santiago, 3 de Diciembre de 1919.—Enrique Martínez M., Director Gerente. 2060-7-D

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva un llavero con varias llaves, perdido en el trayecto Morandé, Santo Domingo, Vicuña Mackenna. Ocurrir calle Estado 359. 2085-D-5

RUEDA AUTO PAIGE, PERDIDA trayecto Quinta Normal, Providencia, Callejón de las Hornillas, buena gratificación a quien la devuelva.—Ahumada 281. 2106-4-D

SE DARA BUENA GRATIFICACION a la persona que haya encontrado un perro galgo ruso, blanco, perdido en la mañana del día Lunes y que lo devuelva a Cuevas N.o 1161. 2048-4-n

OCUPACIONES

HOMBRE CASADO SIN NIÑOS, sepa trabajos campo cultivo quinta, necesito.—Santa Rosa 845. 2110-4-D

JOVEN ACTUALMENTE CAJERO de una gran fábrica, desea ocupación en el campo. M. B. Casilla 2770. 2049-6-n

JOVEN DE 16 A 20 AÑOS, DE buena caligrafía, competente en teneduría de libros, se necesita. Oficinas "Chile", Delicias 2628. 2090-d-4

MUEBLISTAS Y GOTICOS; SE necesitan, trabajo permanente, se paga bien. Merced 388. 2065-5-D

MECANICO ENTENDIDO EN carrocería y pintura de carruajes necesito para dirigir taller establecido. Dirigirse a C. Concha C. Angol, Casilla 13. 5-D

NECESITO COCHERO Y COCInera con recomendaciones. —Lillo 837. 2113-4-4D

NECESITO PREPARADORAS DE sombreros competentes.—San Diego 379. 2101-2-D

OFRECESE SEÑORA JOVEN, seria, acompañar familia honorable, ayudando coser. Dirección: J. D., Llolleo. 2109-6-D

SE NECESITA JOVEN COMPEtente para la venta calzado.—Botería Arco Iris.— Puente 765. 2081-D-7

SE NECESITA NIÑA PARA EL servicio de la mano, Santa Mónica 1947.

SE NECESITA UNA SIRVIENTE para cocina y comedor, sin niños. Matucana 33. 2077-5-D.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONFECCIONES PARA SEÑORAS especialidad en trajes fantasía y sastrería. Bordados artísticos, trans formaciones. Trabajos Garantidos. Libertad 23. 1963-D-15

DENTADURAS VARIOS SISTEmas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección. Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2704 (Portal Edwards). 2102-17-D

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 2080-8-d.

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-d

VERANEO

A FAMILIAS VERANEANTES arriéndanse piezas calle, amoblasitio 562 metros cuadrados, con ca-Avenida Brasil 282 nuevo.

ARRIENDO EN CARTAGENA por temporada de verano el hermoso "Chalet Parque Villa Arteaga", con muebles, toda clase de comodidades.. Tatar:. Serrano. 78, 10—12. 2073-7-D

CASA AMOBLADA EN VALPAraíso, cerro Concepción, cerca del ascensor se arrienda durante la temporada. F. M. R. Casilla 983. Valparaíso. 2099-d-5

VERANEANTES.— VALPARAISO Arriendo casa regiamente amoblada para temporada verano. Referencias: Máximo Gómez Mujica. Independencia 509. Valparaíso.

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

ESPLENDIDA CASA EN PLAYA Ancha, en la mejor situación, vista al mar y parque, 2 líneas de carros a 1 minuto distancia y cercana al Balneario Torpederas, se arrienda amoblada. Se prefiere familia sin niños. Dirigirse: B. M. C. Casilla 689., Valparaíso. 6-D.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO.— ANTE el Tercer Juzgado Civil de Santiago, se verificará el 23 de Diciembre próximo, a las 3.30 P. M., el remate de la propiedad calle Maturana N.o 615 de esta ciudad, por el bajo mínimum de $ 40,000.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, expediente Luhr Brautigam autorización paar enajenar. 1918-4-D

PRESTAMOS DE DINERO

20 MIL PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria, me entiendo con capitalista. Avenida Portales 2784. —Propietario. 2078-7-d.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MINISTERIO DE GUERRA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de uniformes para las tropas del Ejército. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo Militar, el día 12 de Diciembre próximo a las 15 horas (3 P .M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo N.o 3317. — **El jefe del Departamento Administrativo.** 12-D-

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

JUDICIALES

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF CHILE. — En Santiago de Chile, a siete de Junio de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario-abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Philippi, abogado, domiciliado en la calle Moneda número mil ciento sesenta y ocho, mayor de edad, a quien conozco, y dijo: Que, debidamente facultado, según se comprobará, reduce a escritura pública la siguiente acta de la primera junta general extraordinaria de accionistas de la United Shoe Machinery Company of Chile, corriente a fojas tres, cuatro y cinco del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de la primera junta general extraordinaria, celebrada en dieciseis de Mayo de mil novecientos diecinueve. — En Santiago de Chile a dieciseis de Mayo, a las diecisiete horas, cinco pasado meridiano, tuvo lugar en la oficina de la United Shoe Machinery Company of Chile, Alameda novecientos catorce, la primera junta general extraordinaria, con asistencia de los siguientes accionistas:

Don Henry P. Chapman, por veinticinco acciones de su propiedad y dos mil doscientas cincuenta pertenecientes a la United Shoe Machinery Company of South América, que representa en virtud de los poderes protocolizados ante el notario don Luis Cousiño T., con los números cuarenta y cinco y cuarenta y seis el dieciocho de Noviembre de mil novecientos catorce y con los números noventa y dos y noventa y tres el dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve; don Julio Phi- Chase, por veinticinco acciones de su propiedad y en representación de don Sidney W. Winslow, por veinticinco acciones; de don John H. Connor, por treinta y cinco acciones; de don William R. Sampson, por veinticinco acciones, en virtud de los poderes protocolizdos ante el mismo notario con los números ochenta y nueve, noventa y noventa y uno, en dieciocho de Febrero de mil novecientos diecinueve; don Julio Philippi, por veinticinco acciones; don Oscar Dávila, por veinticinco acciones; don Alexander J. Ross, por veinticinco acciones; don Harold Aslin, por veinticinco acciones; don T. Ciryl White, por tres acciones de su propiedad y en representación de don Josep Goodman, por dos acciones; don Ramón Meneses, por una acción de su propiedad y en representación de don Fred L. P. Horwill, por siete acciones; don Luis Harnecker, por una acción y don Juan M. Hudson, por una acción.

Preside la junta general extraordinaria don Juan M. Hudson, designado vice-presidente de las juntas generales en la primera junta ordinaria que acaba de tener lugar y en ausencia del presidente don Fred, L. P. Horwill que sólo está representado por mandatario.

1.o Se deja constancia de que los accionistas han sido debidamente convocados para la presente junta general por medio de un aviso publicado en "El Mercurio" los días ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciseis de Mayo, que dice como sigue:

"Citación a junta general extraordinaria. —Por acuerdo del consejo directivo de la United Shoe Machinery Company of Chile, tomado en sesión del siete de Mayo de mil novecientos diecinueve, cítase a los accionistas a junta general extraordinaria que tendrá lugar el dieciseis de Mayo de mil novecientos diecinueve, a las diecisiete horas, cinco pasado meridiano, en el local de la Sociedad, Alameda novecientos catorce. En esta junta se tratará de lo siguiente:

a) Reforma del inciso primero del artículo once de los estatutos, al cual se propone sustituir por el siguiente:

"La Compañía será administrada por un consejo directivo compuesto de cinco miembros, que se renovarán en la forma que a continuación se expresa y que pueden ser reelegidos indefinidamente".

b) Reforma del inciso a) del artículo veintiuno de los estatutos, al cual se propone sustituir por el siguiente:

a) "Elegir un presidente y vicepresidente de su seno, cada año; en ausencia de éstos, presidirá aquel de los directores que fuese designado por elección entre los directores asistentes".

c) Reforma del artículo cincuenta y uno de los estatutos y reemplazo de la frase "Y que será arbitrador de derecho para el fallo" por la siguiente: "Y que será arbitrador para la tramitación y árbitro de derecho para el fallo. — Harold Aslin, gerente".

2.o En seguida se hace constar que concurren al presente acto, personalmente o debidamente representados, la totalidad de los accionistas, que figuran en el registro que ordena llevar el artículo siete de los estatutos.

3.o Se aprobó por unanimidad la reforma del inciso primero del artículo once de los estatutos, y se acordó sustituir el que existe y que dice "La Compañía será administrada por un consejo directivo compuesto de nueve miembros que se renovarán en la forma que a continuación se expresa y que pueden ser reelegidos indefinidamente", por el siguiente: "La Compañía será administrada por un consejo directivo compuesto de cinco miembros, que se renovarán en la forma que a continuación se expresa, y que pueden ser reelegidos indefinidamente".

4.o Se aprobó asimismo, por unanimidad, sustituir el inciso a) del artículo veintiuno de los estatutos, que dice: "Elegir un presidente y vice-presidente de su seno cada tres años; en ausencia de éstos, presidirá aquel de los directores que fuese designado por elección entre los directores asistentes", por el siguiente: "Elegir un presidente y vicepresidente de su seno, cada año; en ausencia de éstos presidirá aquel de los directores que fuese designado por elección entre los directores asistentes".

5.o Por último, se acordó, unánimemente también, reemplazar la frase del artículo cincuenta y uno de los estatutos que dice: "y que será arbitrador de derechos para el fallo" por la siguiente: "y que será arbitrador para la tramitación y árbitro de derecho para el fallo".

6.o Se acordó conferir poder a don Julio Philippi para que reduzca a escritura pública el acta de la presente junta y solicite del Supremo Gobierno la aprobación de esta reforma; para que reduzca a escritura pública el decreto que le aprueba; solicite de la justicia ordinaria la fijación de carteles y atienda las formalidades prescritas en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.

7.o En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta y cinco del reglamento de sociedades anónimas, la presente junta se celebra en presencia del notario don Luis Cousiño Talavera.

Leída el acta de la sesión, fué aprobada por los asistentes, quienes la firmaron, de manera que no necesita de su aprobación por una junta general posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declaró terminada la sesión. — J .M. Hudson. — Edward N. Chase. — T. Ciryl White.— O. Dávila I. — L. Harnecker. — Henry P. Chapman. — H. Aslin. — Alexander Ross. — Ramón Meneses S. — Julio Philippi. — Ante mí, **Luis Cousiño, notario.**

Conforme.

En comprobante, firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontaine.

Dí copia, pagándose en ella un peso por impuesto.

Doy fe. — Julio Philippi.— Ernesto Covarrubias. — Ernesto V. Fontaine. — Luis Cousiño, notario.

Concuerda con su matriz. — Santiago, 7 de Julio de 1919. — **Luis Cousiño, notario.**

Núm. 2,815. — Santiago, 19 de Noviembre de 1919. — Vista la solicitud que precede de don Julio Philippi, por la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery of Chile", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 7 de Junio último, ante el notario don Luis Cousiño T., que consisten en reducir a cinco los miembros que componen el consejo directivo de la Sociedad; en restringir a un año el tiempo que deben durar en sus funciones el presidente y vice-presidente, y en otorgar al árbitro que debe resolver las cuestiones que se susciten con ocasión de la Sociedad, las facultades de arbitrador para el procedimiento y de árbitro de derecho para el fallo.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio.

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "United Shoe Machinery of Chile", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 7 de Junio último, ante el notario don Luis Cousiño T.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".

—**Sanfuentes. — Guillermo Subercaseaux.**

ADQUISICION DE PROPIEDAD.—DOña Juana Berguño, es dueña de una propiedad en Renca de este departamento, que deslinda: al norte, terreno de Carmen González; al sur, hoy camino público; al Oriente, terreno de Juan González y al Poniente, Tránsito Negrete. Está en posesión tranquila y no interrumpida de esta propiedad por más de treinta años, y se da este aviso para los efectos de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.— Santiago, Noviembre tres de mil novecientos diecinueve. D-9

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE, POR escritura otorgada ante mí el veinticuatro del presente, don Ricardo Bustamante, en unión de un comanditario, formó una sociedad en comandita simple para girar en esta plaza y dentro del país en la compra y venta de cueros de todas clases ya sean en bruto o salados y compra y venta de grasa en bruto o fundida y cualquier otro negocio que se derive de este comercio. La razón social es "Bustamante y Compañía", que será usada por el gestor, señor Bustamante, quien tendrá también la administración. El capital social es veinte mil pesos aportados por el comanditario; el gestor aporta su industria y trabajo personal. La duración de la sociedad es de cinco años a contar de la fecha de la escritura.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.—D. Lizana D., notario. 1928-9-D

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor Juez Compromisario don Alfredo Santa María, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Benjamín Espinosa y doña María Luisa Carrasco y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, se ha ordenado practicar inventario solemne de los bienes dichos y se ha fijado para la diligencia el día 5 de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la calle Palcer N.o 799, cometiéndose la diligencia al infrascripto. Se cita a los interesados. —Manuel Gaete, actuario. 5-D.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR REsolución del juez compromisario, don Bernardino Leiva, que conoce de la liquidación de la Sociedad conyugal habida entre doña Frances Irwin, viuda de Bishop, y don James Bishop y partición de los bienes de éste, cítase a los interesados en la partición, a la facción de inventario de los bienes que practicará el infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las 16 horas, el cual dará comienzo en su oficina.— Luis Cousiño T., actuario. 1883-D-4

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 28 de Noviembre, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Esteban Luis Rojas, el 19 del presente, a las 10 horas, en mi oficina de los tribunales de Justicia, (edificio antiguo). — Leoncio Arriagada B., receptor. D-12

INVENTARIO SOLEMNE. — CITASE a la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal que existió entre don Manuel Ambrosio Meza y doña Adela Marín, fallecida, que efectuará el Notario infrascripto, el 12 de Diciembre próximo, a las diez horas, en su oficina, calle Huérfanos N.o 1242.— Santiago, 27 de Noviembre de 1919.— M. Gaete Fagalde, Notario. 1881-D-11

NOTIFICACION JUDICIAL.—POR REsolución del juez del primer Juzgado Civil de Santiago, señor Isaac Givovich, de fecha 25 y 28 de Noviembre, se ha fijado para el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M., para que los socios de la Sociedad Patentes Gabella, comparezcan a nombrar liquidador de la Sociedad. Estas resoluciones recaen en una presentación del señor Arístides Gabella, quien pide se notifique a los señores: Carlos Besa, Santiago Zanelli, Augusto Villanueva, Juan Miguel Dávila (sucesión), Horacio Fábres, Pedro Torres, Carlos Salinas, Francisco Langlois, Juan Antonio Orrego, Emilio Bello Codecido, Carlos Lanas, Carlos Koning y Augusto Bruna, para que comparezcan al juzgado el día y hora que se designa, a fin de que en un comparendo se nombre la persona que ha de liquidar y dividir entre los comuneros de la Sociedad Patentes Gabella, los bienes de ésta, debiendo hacerse el nombramiento con los que asistan. En un otrosí, pide que la notificación a las personas nombradas se efectúe por medio de avisos que se publiquen en los diarios y en la forma que el juzgado designe. El juzgado, previa vista del promotor Fiscal, ha dictado las siguientes resoluciones: Santiago, 25 de Noviembre de 1919.— A lo principal, como se pide y se fija el 15 de Diciembre próximo, a las tres P. M.—Al otrosí, vista al Ministerio Público.— Papel de 40 centavos.— Isaac Givovich.— J. M. Lira.—Evacuada por el Ministerio Público la vista, el Juzgado resolvió: "Santiago, 28 de Noviembre de 1919.— Vistos: Con lo expuesto por el compareciente y mérito de autos, oído el Ministerio Público, ha lugar a la publicación de avisos que se pide en el otrosí de fs. 2, debiendo procederse como lo dispone el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. Háganse tres publicaciones en LA NACION y "El Mercurio" y la correspondiente en el "Diario Oficial".— Agréguese papel.— Isaac Givovich.— J. M. Lira.—Lo, que comunico a los interesados que se insertan para los fines legales.— J. M. Lira. 2116-6-D

NOTIFICACION.— AL JUZGADO DE Letras de San Antonio se ha presentado don Angel Martínez, comerciante de Llolleo, en solicitud, en que en lo principal entabla demanda ordinaria en juicio de comercio, en contra de la sucesión de don Guillermo Cordero, médico-cirujano, fallecido hace poco y representado por el cónyuge sobreviviente doña María Vivanco de Cordero y sus hijos María, Rebeca y Sara Cordero Vivanco, de profesión labores del sexo, cada una y posiblemente domiciliadas en Santiago, a fin de que se le pague dentro del tercero día de ejecutoriada la sentencia, la suma de seiscientos noventa y nueve pesos cuarenta centavos ($ 699.40), que se le adeuda por mercaderías compradas en su barraca El Globo, de Llolleo, más intereses y costas. En el primer otrosí, pide notificación por avisos; en el segundo, se constituya domicilio dentro del tercero día, dentro de los límites urbanos y en el tercero, se constituya procurador común. Con fecha 25 de Octubre último, el Juzgado confirió traslado de la demanda y accedió al segundo y tercer otrosí, bajo apercibimiento de derecho. Oído el Ministerio Público, con fecha 6 de Noviembre último, accede al primer otrosí, debiendo hacerse las publicaciones en extracto en el Diario Oficial y cinco veces en "El Heraldo" y "La Comuna" de este departamento y LA NACION de Santiago. En gestión separada se pide la retención de los muebles, un carruaje y un caballo blanco, que obran en Llolleo en poder de don Estanislao Araya, pertenecientes a la sucesión y se autorice la retención en poder del demandante, accediéndose a estas medidas antes de la notificación de la demanda, como asimismo la prohibición de celebrar actos o contratos relacionados con las especies muebles. El Juzgado, con fecha 25 de Octubre y 6 de Noviembre último, oído el Ministerio Público, confirió traslado y autos, haciéndose entretanto como se solicita.— Moisés Bernales.— L. Borgoño. Lo que notifico a la sucesión indicada en conformidad a la ley.— San Antonio, 28 de Noviembre de 1919.— L. Borgoño B., secretario-receptor. 2028-6-D.

NOTIFICACION.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Carlos Díaz Vial, entablando demanda contra los señores: Ismael Morandé, Oscar Tagle Montt, Miguel Luis Irarrázaval, Alfredo Concha Vicuña, sucesión de Guillermo Irarrázaval S., compuesta por: Ester Jaraquemada de Irarrázaval, Eduardo y Guillermo Irarrázaval Jaraquemada, Compañía Nacional de Petróleos, representada por su Gerente; Rafael Díaz Lira, Francisco Morandé, Osvaldo Bernstein, Eduardo Fernández Vicuña, Francisco Ríos, Rosalba de la Barra, Blanca Wilms de Fernández, Juana Romo, María Kurth, Isaías Verdugo, Federico Wagner y Natalio Farinelli. Expone que por escritura de 30 de Agosto de 1917 ante Melo Egaña, los demandados constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Compañía Petróleos de Rivadavia", que tenía por objeto explotar minas de petróleo, comprometiéndose cada uno a subscribir cierto número de acciones; que los demandados no han cumplido sus compromisos. En consecuencia, solicita: 1.o Que deben los demandados pagar la suma de un chelín por cada acción que subscribieron; 2.o Que los señores miembros del directorio: Morandé, Irarrázaval, Farinelli y el demandante deben exigir el pago total de las acciones; 3.o Que Oscar Tagle Montt debe cumplir ante el Gobierno con la cláusula 52 del contrato referido; 4.o En subsidio que deben devolver al demandante la suma de dos mil chelines; y 5.o Que deben pagar las costas de la causa. Por el primer otrosí se pide notificación por anexos y por el segundo que los demandados constituyan procurador común, dentro de sexto día. El Juzgado proveyó con fecha 3 de Noviembre último. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí vista al Ministerio Público, y al segundo, como se pide si no hubiere oposición de intereses; número 21,330 y con fecha 19 del mismo mes, el Juzgado ordenó la notificación por avisos, debiendo éstos repetirse por 5 veces en los diarios LA NACION y "El Mercurio" y en los números correspondientes del "Diario Oficial".— El secretario. 2036-D-6

NOTIFICACION.— ANTE EL 2.o JUZgado Civil de esta ciudad se ha presentado don Guillermo Münnich pidiendo se notifique a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro la cesión que le ha hecho don Pedro Angel Zamora, por escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad señor Errázuriz Tagle, con fecha 6 de Octubre del presente año, del crédito que tenía contra el primero y la sucesión de la segunda y que constaba de la escritura de 3 de Junio del presente año, otorgada ante el Notario de esta ciudad, señor don José Vicente Fabres. —Por un otrosí de la misma solicitud pide que, en razón del gran número de las personas que deberán ser notificadas, se le autorice para hacer la notificación por medio de avisos.—El juzgado con fecha 14 de Octubre proveyó: "A lo principal: como se pide; al otrosí, vista al señor Promotor Fiscal.—Usese papel sellado de cuarenta centavos.— N.o 27458.— Felipe S. Urzúa.— O. Darrigrandi, secretario".— Evacuado el dictamen fiscal se pasó en vista al señor Defensor de Ausentes, y habiendo éste evacuado el dictamen por su parte, el juzgado, con fecha 18 del presente mes de Noviembre, ordenó practicar la notificación de la cesión por avisos publicados 5 veces en cada uno de los diarios "La Unión" y LA NACION de esta ciudad, y una vez en el Diario Oficial y debiéndose insertar íntegramente la escritura de la cesión. La escritura que se ordena insertar es la siguiente: "Cesión.—En Santiago de Chile, a 6 de Octubre de 1919, ante mí, Fernando Errázuriz T., Notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Pedro A. Zamora, agricultor, domiciliado en San Felipe, y de tránsito en ésta, por una parte, y don Luis A. Benavides R., abogado, domiciliado en calle de Ahumada N.o 25, por el doctor don Guillermo Münnich, según poder que se insertará, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que por escrituras de 3 de Junio del presente año, otorgadas ante el Notario de esta ciudad, señor José Vicente Fabres, don Alejandro Valdés Riesco, como juez liquidador de la sociedad conyugal de don Eugenio de Toro y de doña Ismenia Soruco de Toro, y partidor de los bienes de esta última, y debidamente autorizado para ello, reconoció deberle a don Pedro Angel Zamora, la cantidad de $ 27,500, por el plazo y condiciones que en esas mismas escrituras se indican. Por el presente instrumento, y mediante el pago de la cantidad de $ 28,444.16, que don Luis A. Benavides ha hecho por don Guillermo Münnich en este acto y de que don Pedro Angel Zamora se da por recibido, viene en ceder y transferir don Pedro A. Zamora a don Guillermo Münnich, y éste acepta para sí, el crédito por $ 27,500 de capital e intereses que tiene contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, según escrituras de 3 de Junio del presente año, a que se ha hecho referencia, haciendo la cesión del crédito con todos los privilegios e hipotecas que garantizan el mismo, quedando el señor Zamora libre de toda responsabilidad que pudiera afectarle por esta cesión. Se faculta al portador de la copia autorizada de la presente escritura, para requerir las anotaciones e inscripciones en el Conservador respectivo y practicar las notificaciones a que hubiere lugar. La personería de don Luis A. Benavides, por el doctor don Guillermo Münnich, se acredita con el siguiente mandato: "En Valparaíso, República de Chile, a 26 de Septiembre de 1919, ante mí y testigos, compareció don Guillermo Münnich Theile, casado, médico, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que confiere poder especial a don Luis A. Benavides Rodríguez, para que proceda a adquirir para el compareciente, por la suma de $ 27,500, que se pagarán al contado, un crédito con garantía hipotecaria de la propiedad conocida con el nombre de Quinta Meiggs, por igual valor por capital que tiene don Pedro A. Zamora contra don Eugenio de Toro y la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, pudiendo, al efecto, otorgar los documentos del caso y pactar las demás estipulaciones necesarias para los efectos de la notificación de la cesión. En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pedernera.—Di copia, y en ella se pagó la contribución de dos pesos.— Doy fé.— D. Gmo. Münnich.— Abel Pedernera.— Luis A. Guerrero.— Julio Rivera Blin, Notario público y de Hacienda.— Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Luis A. Prado y don José Máximo Rojas.— Di copia, con trece pesos setenta y cinco centavos de impuesto.— Doy fé.— Pedro A. Zamora T.—Luis A. Benavides R.— L. A. Prado.— J. Máximo Rojas C.— F. Errázuriz Tagle, Notario.— Pasó ante mí; sello y firmo.— F. Errázuriz Tagle".— Todo lo cual notifico a don Eugenio de Toro y a la sucesión de doña Ismenia Soruco de Toro, que la componen las siguientes personas: don Jorge Hormann, doña Emma Hormann viuda de Ovalle, don Enrique Hormann, doña Ismenia Hormann de Artola, don Alberto Carvallo, por su mujer doña Julia Mercedes de Toro de Carvallo; don Fernando, doña Adriana, doña Mercedes, doña Virginia, don J. Jorge de Toro Hormann, don Federico Guillermo de Toro Hormann, don Abelardo Orrego, como representante de doña Matilde Hormann de Lange y de don Gustavo de Toro Hormann, don Nicasio Eugenio de Toro Hormann y don Samuel Alonso de Toro Hormann.— Santiago, 28 de Noviembre de 1919.— O. Darrigrandi, secretario. 2036-D-6

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO ejecutivo por cobro de pesos que sigue la Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos contra don Abraham Siredey ante el Tercer Juzgado Civil de esta capital, se ha ordenado citar a los acreedores hipotecarios y valistas que tienen embargos inscritos a su favor, para el remate de la propiedad número 660 de la calle de Gamero de la ciudad de Chillán. Dichos acreedores son: La sucesión de don Manuel Jiménez que la componen doña Corina del Carmen y doña Julia del Carmen Jiménez, representadas por sus respectivos maridos, don Ramón Torres y don Antonio González; doña Lucila del Carmen y don Abraham Jiménez; doña Eduvigis Sepúlveda, Banco Español de Chile y Tesorero Municipal de Chillán. El remate se llevará a cabo en Chillán, ante el 2o. Juzgado Civil, el 9 de Enero de 1920, a las 2 P. M., por el mínimum de $ 10,000. Previa vista del señor Promotor Fiscal se ha ordenado practicar las notificaciones por medio de avisos en los diarios "El Mercurio" y LA NACION, y en el número correspondiente del "Diario Oficial".— Santiago, 29 de Noviembre de 1919.— E. Guzmán, secretario. 2076-5-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Conrado Stein, don Francisco, don Carlos y doña Ella Stein Follert y a doña Olga Stein de Fischer (Nuñoa), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adelina Follert Greiser por auto de 26 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.— Noviembre 28 de 1919. D-9

POSESION EFECTIVA. — Jacinta Duarte v. de [illegible] concedido la posesión efectiva [illegible] rencia de doña María [illegible] por auto de 20 de Noviembre [illegible] señor juez letrado don [illegible] secretaría del señor Covarrubias [illegible] ciembre 1.o de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Elia de Ramón de Gómez y [illegible] doña Adela del Carmen y [illegible] Elena Gómez de Ramón [illegible] se les ha concedido la [illegible] de la herencia de [illegible] gara por auto de 25 de [illegible] ñor juez letrado don A. Fuenzalida [illegible] cretaría del señor Darrigrandi [illegible] viembre 28 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Carlota, don José, don Manuel [illegible] Ana Mercedes Rodríguez [illegible] turo Prat 1370), se les ha [illegible] posesión efectiva de la herencia [illegible] ña Carlota Villela v. de [illegible] auto de 26 del actual del señor [illegible] del señor Guzmán.— Noviembre [illegible] 1919.

POSESION EFECTIVA. — Manuel Camilo Vial se le ha [illegible] la posesión efectiva de la [illegible] doña María de C. Soto [illegible] de 20 de Septiembre [illegible] juez letrado don [illegible] taría del señor Guzmán [illegible] 27 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Matilde Díaz v. de Villalón [illegible] jos don Luis Eduardo, don [illegible] terio, doña Matilde, doña [illegible] Alfredo, don Oscar Alejandro [illegible] Berta Elena, doña Ana [illegible] Rosa Adela Villalón Díaz [illegible] 1676) se les ha concedido la [illegible] efectiva de la herencia de [illegible] Villalón, por auto de 24 del [illegible] señor juez letrado don [illegible] secretaría del señor Guzmán [illegible] bre 29 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — Federico, don Alamiro, doña [illegible] ña Dorila Gómez Berríos [illegible] se les ha concedido la [illegible] de la herencia de doña [illegible] Gómez Carroza, por auto de [illegible] viembre último, del señor juez [illegible] don Isaac Givovich, secretaría [illegible] Lira.— Diciembre 1.o de [illegible]

POSESION EFECTIVA. — Francisco María y doña [illegible] Plaza Ojeda y a don [illegible] turana, se les ha concedido la [illegible] sión efectiva de la herencia [illegible] Francisco Plaza Maturana [illegible] María Filomena Ojeda de [illegible] auto de 22 de Octubre último [illegible] ñor juez letrado don Felipe [illegible] secretaría del señor Darrigrandi [illegible] viembre 27 de 1919.

POSESION EFECTIVA. — A Filomena Novoa de Vicuña y a [illegible] don Pedro Félix, don Juan [illegible] mena, doña María [illegible] ña Novoa (Compañía 1350) [illegible] concedido la posesión efectiva [illegible] herencia de don Hermenegildo [illegible] Mackenna, por auto de [illegible] del señor juez letrado don [illegible] vovich, secretaría del señor [illegible] di.— Noviembre 27 de 1919.

REMATE JUDICIAL. — [illegible] ciembre próximo, a las 2 P. M. [illegible] el señor Juez del 2.o Juzgado [illegible] drá a remate la casa y [illegible] 1364 de la calle Madrid, [illegible] número 202 en el plano de [illegible] Avenida Matta, por el mínimo [illegible] mil ciento cincuenta pesos [illegible] centavos, que se pagarán [illegible] Bases y antecedentes en el [illegible] "Passi con Moreno" y [illegible] Carlos Latorre H., [illegible] El secretario.

REMATE JUDICIAL.— POR [illegible] del tercer juzgado Civil se [illegible] 11 de Diciembre corriente, a [illegible] por el mínimum de $ [illegible] dad que don Lucio Alberto [illegible] see en la Población [illegible] partamento de Quillota [illegible] los sitios números 1 y [illegible] 28 Tiene una superficie [illegible] metros cuadrados. Bases y [illegible] dentes en secretaría, juicio [illegible] Quintero con Villegas.—E [illegible]

REMATE JUDICIAL.— POR [illegible] del 2.o juzgado civil se [illegible] del presente a las 2 P. M., [illegible] mate de los sitios 29, [illegible] 47, 48, 49 y 50, Población [illegible] ra, Comuna de San Miguel [illegible] cada sitio: $ 250. Antecedentes [illegible] cretaría, juicio Valenzuela [illegible] o estudio del abogado [illegible] llo. Morandé 466. Of. [illegible] rio.

REMATE.— EL CINCO DEL [illegible] te, a las tres P. M., ante el [illegible] Civil de este departamento [illegible] rán los derechos hereditarios [illegible] cientes a doña Matilde [illegible] Riveros, en la herencia [illegible] llecimiento de don José [illegible] Mínimum: $ 20,000; más [illegible] dentes, en la secretaría del [illegible] gado Civil, juicio "Castillo [illegible] —E. Guzmán, secretario.

REMATE.— EL 23 DE [illegible] próximo, a las 3 P. M., [illegible] señor juez letrado del [illegible] Civil de esta ciudad, se [illegible] cada en Lira No 1429 [illegible] $ 2,000. Bases y antecedentes [illegible] cer juzgado, juicio Roldán y [illegible] Zúñiga.—El secretario.

REMATE.— EL 9 DEL [illegible] mes a las 3 P. M., [illegible] los derechos que la sucesión [illegible] cardo Espina B. tiene en [illegible] números 458 al 464 de la [illegible] ta de esta ciudad. Mínimum [illegible] al contado. Más bases, [illegible] cía con Espina, secretaría [illegible] gado.— El secretario.

REMATE JUDICIAL.— EL [illegible] ciembre próximo a las 2 P. M. [illegible] el señor juez del 2.o Juzgado [illegible] drá a remate la casa [illegible] 1364 de la calle Madrid, [illegible] número 202 en el plano de [illegible] Avenida Matta, por el mínimo [illegible] mil ciento cincuenta pesos [illegible] centavos, que se pagarán [illegible] Bases y antecedentes en el [illegible] "Passi con Moreno" y [illegible] Carlos Latorre H., [illegible] El Secretario.

BOMBAS

10.a COMPAÑIA DE BOMBAS —Cito a la sección [illegible] to a la sección [illegible] de Bomba para el [illegible] 6 A. M. Uniforme de [illegible] to de reunión en el [illegible] Jefe de Máquina.

10.a COMPAÑIA DE BOMBAS —Cito a la Compañía a [illegible] General para el viernes [illegible] y media P. M. Punto de [illegible] en el Cuartel, de [illegible] Ayudante.

FOLLETIN (21)

LLUVIA DE PRIMAVERA

—Bastante. Y... ¿cómo te diría yo?... Es que tengo intención de casarme.

Polósof dejó sobre la mesa el vaso que iba a llevarse a los labios.

—¡Casarte!—exclamó con voz ronca y pasmado, cruzando sobre el estómago sus manos amorcilladas.—¡Con tanta precipitación!

—Sí... en seguida.

—¿La novia estará en Rusia, supongo?

—No está en Rusia.

—¿En dónde, pues?

—Aquí, en Francfort.

—¿Y quién es?

—Una alemana; es decir, no, una italiana que vive aquí.

—¿Tiene dinero?

—No tiene dinero.

—Entonces, ¿es que sientes por ella un amor muy grande?

—¡Cómo me haces reír! Sí, muy grande.

—¿Y para eso necesitas el dinero?

—¡Sí, hombre, sí..., sí!

Polósof trasegó el vino, se enjuagó la boca, se lavó los dedos, los secó cuidadosamente con la servilleta, sacó un cigarro y lo encendió.

Sanín lo miraba en silencio.

—El único medio—dijo por fin Polósof, echando atrás la cabeza y soltando una tenue bocanada de humo—es que veas a mi mujer; pues, si quiere, puede sacarte de apuros.

—Pero, ¿cómo he de ver a tu mujer si dices que os marcháis mañana?

Polósof cerró los ojos.

—¿Sabes lo que te digo?—exclamó dando vueltas al cigarro entre los labios y resoplando.— Vete a tu casa, vístete y vuelve aquí en seguida.... A la una me marcho, mi coche es grande y te llevo conmigo... Esto es lo mejor. Y ahora voy a dormir un rato; después de comer necesito forzosamente echar un sueño... La naturaleza me lo exige, y yo no me opongo... Y tú, no me lo estorbes.

Sanín se quedó un momento pensativo.... y, de repente, levantó la cabeza. Se había decidido.

—Bueno, estoy de acuerdo y te lo agradezco. A las doce y media estoy aquí y nos iremos juntos a Wiesbaden. Espero que tu mujer no me lo tomará a mal...

Pero Polósof ya se estaba durmiendo y repetía: "No me estorbes". Después movió los piés y se quedó dormido como un niño.

Sanín volvió a contemplar su voluminosa figura, su cabeza, su cuello, su barbilla prominente y redonda como una manzana, y salió del hotel, dirigiéndose precipitadamente a la confitería Roselli. Necesitaba prevenir a Gemma de su ausencia.

XXXII

La encontró en la tienda acompañada de su madre.

Frau Lenore, doblado el cuerpo, estaba midiendo con una vara plegable la distancia entre las ventanas, y al ver a Sanín se irguió y lo saludó con alegría, aunque un poco confusa:

—Después de sus palabras de ayer—dijo—no hago más que darle vueltas en la cabeza a la idea de mejorar nuestro establecimiento... Aquí, creo que se podrían poner dos armarios pequeños con estantes de espejo. Ahora, ¿sabe usted? esto está de moda. Además...

—Magnífico, magnífico— interrumpió Sanín.—Habrá que pensar en todo esto... Pero, venga usted aquí, que tengo algo que comunicarle.

Y cogiendo del brazo a Frau Lenore y a Gemma, las llevó a la habitación inmediata. Frau Lenore, alarmada, dejó caer la vara de la mano.

Gemma se inquietó también; pero mirando con más atención a Sanín, se tranquilizó. La expresión del rostro de éste, aunque preocupada, revelaba, al propio tiempo, una alegre audacia y resolución.

Rogó a las dos que se sentasen, y, en pie, delante de ellas, moviendo mucho los brazos y con el cabello [illegible], les comunicó su encuentro con Polósof, el viaje que proyectaba a Wiesbaden y la [illegible] ...rrase.

—Imagínense ustedes mi contento—exclamó por último;—las cosas se disponen de tal modo, que hasta quizá no tenga necesidad de ir a Rusia y podamos celebrar nuestra boda mucho más pronto de lo que pensaba.

—¿Cuándo tiene usted que irse?—preguntó Gemma.

—Hoy mismo, dentro de una hora; mi amigo ha alquilado un coche, y me lleva consigo.

—¿Nos escribirá usted?

—¡Inmediatamente! En cuanto hable con esa señora, escribiré.

—¿Dice usted que es esa señora muy rica?—preguntó la práctica Frau Lenore.

—Inmensamente rica. Su padre era millonario, y le dejó todo.

—¿Todo a ella sola? Pues es una suerte para usted. Pero tenga usted mucho cuidado, no vaya a venderle sus tierras demasiado baratas. No se apresure usted... Ya sé que tiene usted prisa [illegible] ...marido de Gemma; pero la prudencia es antes que todo, y no olvide usted que cuanto más le den por sus fincas, más [illegible] los dos...

Gemma volvió la cara y Sanín comenzó de nuevo a gesticular, diciendo:

—Puede usted confiar en mi prudencia, Frau Lenore. Lo que yo no he de hacer es regatear. Le pediré el precio justo. ¿Me lo da? Bien. ¿No me lo da? Pues que se quede con Dios.

—¿La conoce usted... a esa señora?—preguntó Gemma.

—Nunca le he visto la cara.

—¿Y cuándo vuelve usted?

—Si nuestro negocio no da resultado, pasado mañana; pero, si se arregla la cosa, quizá tenga que estar allí un día o dos más. En todo caso no he de perder un minuto. ¡Como que me dejo aquí el corazón! Pero estoy hablando demasiado y antes de ponerme en camino, tengo que ir todavía a casa... Deme usted la mano, Frau Lenore, para que tengamos buen éxito. Es la costumbre entre nosotros en Rusia, hacemos siempre así.

—¿La derecha o la izquierda?

—La izquierda, que está más cerca del corazón. Volveré pasado mañana, derrotado o vencedor. Algo me dice que volveré vencedor. ¡Adiós, mis buenas y entrañables amigas!

Abrazó y besó a Frau Lenore y pidió a Gemma que entrase con él en su habitación un instante porque necesitaba comunicarle algo importante. Lo que quería era despedirse de ella a solas. Frau Lenore lo comprendió, y no [illegible] curiosidad por saber qué cosa tan importante sería aquella.

Sanín no había estado todavía en el cuarto de Gemma. Todo el encanto del amor, todo su fuego, y su ilusión, y sus dulces temores, brotaron en él repentinamente y se derramaron por su alma en cuanto traspasó el umbral sagrado... Dirigió en torno una mirada enternecida, cayó a los pies de la adorada muchacha y apretó el rostro contra su cintura.

—¿Eres mío?—murmuró ella.—¿Volverás pronto?

—Soy tuyo... y volveré—aseguró [illegible]

—Te esperaré, amor mío.

Instantes después, Sanín [illegible] la calle [illegible] Pantaleone, completamente [illegible] gritando [illegible] con un brazo levantado [illegible] amenazarle.

[illegible] la puerta del hotel [illegible] coche [illegible] caballos. Al ver a Sanín, Polósof murmuró: "¡Ah! ¿Te has decidido?" Se puso el sombrero, el abrigo y unos chanclos, y después de meterse en los oídos algodón, aunque era verano, [illegible] Los mozos colocaron dentro del coche, por orden suya, sus in[illegible]

numerables compresas [illegible] almohadones de seda [illegible]